

ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NAYFA

Universidades colaboradoras:



ASESORAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA NAYFA

Informe de resultados

Autoría

Bárbara Lorence Lara (Universidad de Sevilla)

M^a Victoria Hidalgo García (Universidad de Sevilla)

Jesús Maya Segura (Universidad Loyola Andalucía)

Carmen Rocío Rodríguez Carrasco (Universidad de Sevilla)

Lucía Jiménez García (Universidad de Sevilla)

Con la colaboración de Ana Pizarro Carmona (Universidad de Sevilla)

Coordinación

M^a Pilar Hidalgo Figueroa

Jefa de Servicio de Prevención (SP). Dirección General de Infancia. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

© Los autores, septiembre 2021.

© Dirección General de Infancia. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

Documento elaborado en el marco de un Contrato de Investigación suscrito entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía (Dirección General de Infancia) y la Universidad de Sevilla (referencia del proyecto: PRJ202004015).

Cita sugerida: Lorence, B., Hidalgo, M. V, Maya, J., Rodríguez, C.R., y Jiménez, L. (2021). *Asesoramiento y evaluación del Programa NAYFA. Informe de Resultados*. Dirección General de Infancia (Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía).

Índice

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MÉTODO	5
2.1. Participantes.....	5
2.1.1. Familias participantes en la evaluación inicial del programa.....	5
2.1.2. Familias participantes en la evaluación de impacto del programa.....	7
2.2. Instrumentos	7
2.3. Procedimiento	9
3. RESULTADOS	12
3.1. Coordinación, asesoramiento, formación y apoyo	12
3.1.1. Reuniones de coordinación y de trabajo calendarizadas.....	12
3.1.2. Elaboración de materiales formativos para profesionales	14
3.1.3. Asesoramiento ante dudas y consultas planteadas por las entidades	16
3.1.4. Apoyo directo en el proceso de evaluación del programa	17
3.2. Cobertura del programa y perfil de los implicados.....	18
3.2.1. Profesionales	18
3.2.2. Familias participantes.....	24
3.2.2.1. Características sociodemográficas de las familias	24
3.2.2.2. Características sociodemográficas de las figuras parentales.....	26
3.2.2.3. Características psicológicas de las figuras parentales	31
3.2.2.4. Características sociodemográficas de los hijos y las hijas.....	39
3.2.2.5. Características psicológicas de niños, niñas y adolescentes.....	42
3.2.3. Motivos de derivación y motivación de las familias para la participación.....	47
3.3. Evaluación del Programa NAYFA	50
3.3.1. Características sociodemográficas de las familias participantes.	50
3.3.2. Intensidad de la implementación e impacto del programa.	51
3.3.2.1. Intensidad de la implementación	51
3.3.2.2. Percepción de cambio y satisfacción con el programa	53
3.3.2.3. Efectividad de la intervención.....	59
4. CONCLUSIONES Y RETOS PENDIENTES	66
5. REFERENCIAS.....	74

1. INTRODUCCIÓN

El Programa preventivo para niños, niñas y adolescentes en situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar (Programa NAYFA) es una propuesta de intervención dirigida a familias con niños, niñas y adolescentes que empiecen a mostrar problemas de adaptación y/o comportamiento especialmente en el contexto familiar. Se trata por tanto de una intervención de prevención selectiva incluida dentro del sistema público de recursos de atención y apoyo a las familias de la Comunidad de Andalucía, y cuyos destinatarios directos son tanto las figuras parentales como niños, niñas y adolescentes de familias que presenten el perfil descrito.

Aunque la implementación del Programa NAYFA como tal es relativamente reciente, en realidad, los programas preventivos para la atención, orientación e intervención a familias con niños, niñas y adolescentes en situación de conflicto o dificultad social se implantaron en Andalucía hace más de una década con la doble finalidad de fortalecer las habilidades educativas de padres y madres y promover el desarrollo de competencias sociales de estos niños, niñas y adolescentes. Tras una dilatada trayectoria en el desarrollo de estos programas en diferentes provincias de la Comunidad de Andalucía, y de acuerdo con la necesidad de incorporar programas basados en la evidencia en el ámbito de la intervención familiar (Asmussen, 2011), la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía asumió el compromiso de reflexionar sobre la implementación de estos programas de acuerdo con los estándares internacionales de calidad de los programas preventivos, afrontando el reto de redefinir y diseñar un único Programa preventivo que pudiera implementarse en toda Andalucía con unos objetivos comunes y desde un modelo positivo y capacitador de las familias. A lo largo de 2019 y mediante el desarrollo de un grupo de trabajo participativo con los distintos profesionales y responsables implicados, se elaboraron las directrices del nuevo programa, diseñado a partir de un análisis riguroso de necesidades y teniendo en cuenta los criterios y buenas prácticas de los programas basados en la evidencia (Gottfredson et al., 2015). Estas directrices permitieron elaborar el Pliego de Condiciones Técnicas del Programa NAYFA, que ha contribuido a que el programa cuente en estos momentos con un procedimiento definido que establece qué debe ser administrado y a quién, cuándo, dónde y cómo, el primer paso de un programa basado en evidencias (Jiménez e Hidalgo, 2016; De Paúl, Arruabarrena e Indias, 2015).

El Programa NAYFA cuenta con una fundamentación teórica basada en los enfoques de la Parentalidad Positiva y el Desarrollo Positivo. En este sentido, este programa se ha desarrollado desde el convencimiento de que la crianza y la educación de los hijos y las hijas constituye uno de los principales retos que tienen que afrontar las familias, siendo muchos los adultos y las adultas que, en mayor o menor medida, experimentan dificultades, inseguridades, dudas y frustraciones en el desempeño de sus roles como

padres y madres. Tal y como quedó recogido en la Recomendación 16 del Consejo de Europa (2006), se entiende que el objetivo de la crianza debe ser el establecimiento de unas relaciones positivas con los hijos y las hijas; unas relaciones que deben estar basadas en el ejercicio de la responsabilidad parental y que deben garantizar los derechos y el bienestar de niños, niñas y adolescentes. Así, la parentalidad positiva implica unas prácticas educativas basadas en el afecto, el apoyo, la comunicación, la estimulación y la estructuración en rutinas, en el establecimiento de límites, normas y consecuencias, así como en el acompañamiento y la implicación en la vida cotidiana de los hijos e hijas (Consejo de Europa, 2006; Daly, 2012). Un ejercicio positivo y responsable de la parentalidad como el descrito requiere contar con un amplio conjunto de competencias y habilidades, así como con la capacidad de reflexionar sobre el propio rol parental, aspectos que no todas las personas desarrollan satisfactoriamente sin apoyos formales. Por ello, esta Recomendación europea establece como objetivo para los Estados Miembros “la creación de las condiciones necesarias para el fomento del ejercicio positivo de la parentalidad, garantizando que todas aquellas personas que han de educar niños tengan acceso a los recursos adecuados (materiales, psicológicos, sociales y culturales) y que las actitudes y patrones sociales más extendidos se adapten a las necesidades de las familias con hijos y a las necesidades de padres y madres” (p. 3). En este marco, el Programa NAYFA sigue las directrices europeas mediante una intervención que trata de ayudar a las figuras parentales a desarrollar las habilidades, los conocimientos y las competencias esenciales para tener un desempeño positivo y satisfactorio de sus tareas y responsabilidades educativas y, con ello, promover tanto el desarrollo de sus hijos e hijas como el bienestar familiar.

Los planteamientos que emanan del marco de la parentalidad positiva, junto a los principios de la preservación familiar, han dado lugar a una concepción más activa y positiva de la intervención familiar (Hidalgo, Maya, Jiménez y Pérez, en prensa). El Programa NAYFA se enmarca claramente en esta nueva forma de entender la intervención familiar que resalta la importancia de la prevención y la promoción (Daly et al., 2015; Rodrigo, Máiquez, Martín y Rodríguez, 2015). Acorde con esta concepción más actual de la intervención familiar, las actuaciones desarrolladas en el marco del Programa NAYFA deben tener un claro enfoque positivo, de apoyo y fortalecimiento, respetando la diversidad y adaptándose a las características específicas de cada contexto familiar. Así, una finalidad fundamental de este programa es el fortalecimiento de las competencias parentales mediante la reflexión activa, la colaboración y la formación de las figuras parentales para que puedan cumplir adecuadamente con sus tareas educativas y asegurar el bienestar de niños, niñas y adolescentes en su contexto familiar.

Además de la intervención dirigida a la formación y capacitación de las figuras parentales, el Programa NAYFA tiene como finalidad la promoción de aquellas

dimensiones personales, relacionales y sistémicas que facilitan el desarrollo positivo y la adaptación familiar y social de niños, niñas y adolescentes. Con esta estrategia de promoción y acorde con los planteamientos del desarrollo positivo durante la infancia y adolescencia, se trata a su vez de prevenir la aparición o el mantenimiento de conductas conflictivas o desajustadas de niños, niñas y adolescentes en el contexto familiar o en el entorno social. Así, para dar respuesta a sus diferentes objetivos, el Programa NAYFA plantea dos ejes de actuación: la promoción de distintas competencias relacionadas con el desarrollo positivo de niños, niñas y adolescentes; y el apoyo a las figuras parentales para que desarrollen las competencias necesarias para un ejercicio positivo de su parentalidad, buscando en último término la mejora del funcionamiento familiar y del bienestar de todos los miembros de la familia.

Una vez definidas las directrices fundamentales del programa a partir del análisis de necesidades e identificación de los elementos clave realizado durante los años 2018 y 2019, en el año 2020 se empezó con el seguimiento y evaluación del programa preventivo denominado NAYFA. Este seguimiento ha supuesto una verdadera tarea de acompañamiento a las diferentes entidades, dedicando un importante esfuerzo a actividades de asesoramiento y formación de los y las profesionales implicados en la implementación del programa, con la finalidad de garantizar unos mínimos de homogeneidad que permitieran una evaluación común fiable.

En este marco, la finalidad del presente proyecto ha sido la continuación con el asesoramiento y la evaluación del Programa NAYFA. En concreto, los objetivos planteados han sido:

- Ofrecer a las y los profesionales de las distintas entidades responsables de la aplicación del Programa NAYFA todo el asesoramiento necesario para que lleven a cabo las tareas de seguimiento y evaluación del programa tal y como están definidas en el Pliego Técnico.
- Evaluar la cobertura del programa. Esto supone analizar el perfil de la población atendida con la finalidad de obtener en profundidad las características que definen a las familias participantes en este programa.
- Evaluar la efectividad del programa analizando el impacto real de la intervención desarrollada tanto en las competencias parentales de los padres y las madres como en el nivel de ajuste de niños, las niñas y adolescentes.

En la presente Memoria se da cuenta de las diferentes actividades realizadas para abordar los objetivos propuestos y se describen los principales resultados obtenidos. Para, ello, tras esta introducción, se presenta un apartado donde se abordan los aspectos metodológicos relacionados con el análisis y evaluación del Programa NAYFA; concretamente, se describe la muestra de estudio total de la investigación, los instrumentos empleados, el procedimiento llevado a cabo para la recogida de la

información y los análisis efectuados para la obtención de los resultados. A continuación, se describen los resultados relativos a la evaluación de cobertura, tanto de las familias como de las y los profesionales implicados, y del impacto del programa, aportando datos de la efectividad de la intervención en las diferentes dimensiones evaluadas y de la satisfacción de las y los participantes. Finalmente, se presentan las principales conclusiones y retos pendientes para completar una evaluación rigurosa de este programa y, sobre todo, contribuir a su optimización.

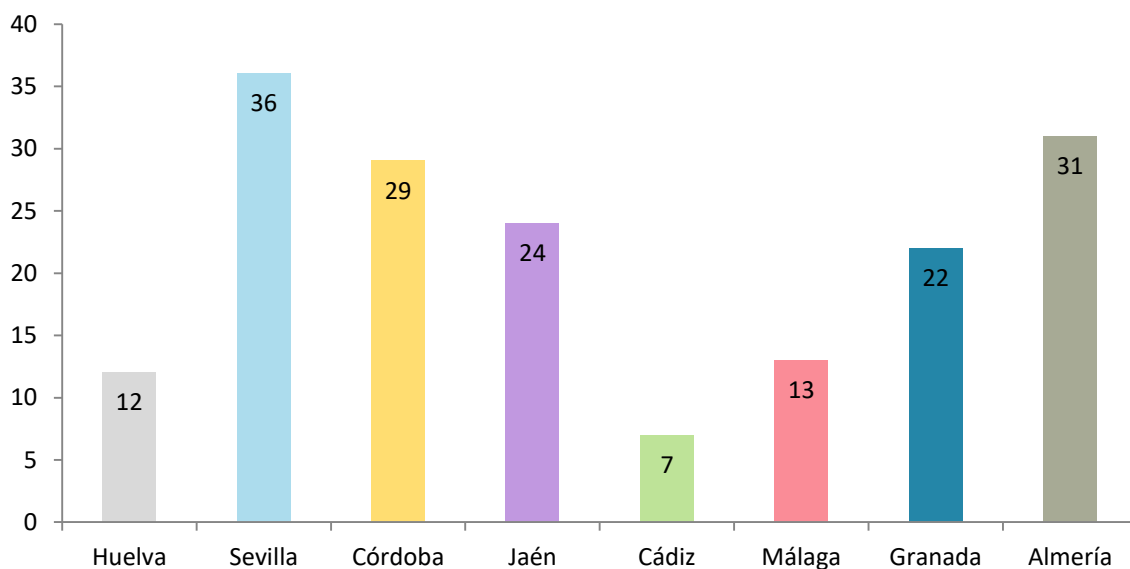
2. MÉTODO

En este apartado se abordan los aspectos metodológicos relacionados la evaluación del Programa NAYFA. En primer lugar, se describen los participantes de la investigación de acuerdo con su edad, sexo y distribución por provincias. Esta descripción versa tanto de las familias participantes del programa que inician el proceso de evaluación como de aquellas que, una vez completada la intervención, han concluido la evaluación final y, por tanto, posibilitan la valoración del impacto de la intervención. Seguidamente, presentaremos brevemente los instrumentos empleados, el procedimiento llevado a cabo para la recogida de la información y los análisis efectuados para la obtención de los resultados.

2.1.1. Familias participantes en la evaluación inicial del programa

Un total de 174 familias, con hijos e hijas con edades comprendidas entre los 8 y 17 años, han participado en la evaluación inicial del Programa NAYFA en Andalucía durante los años 2019 y 2021. Estas familias cuentan con la evaluación inicial realizada por las entidades responsables de implementar el programa en cada provincia. En la Figura 1 se puede observar la distribución de familias participantes en función de la provincia a la que pertenecían. El número mínimo de familias participantes por provincias ha sido siete, como es el caso de Cádiz, y el máximo treinta y seis, en el caso de Sevilla.

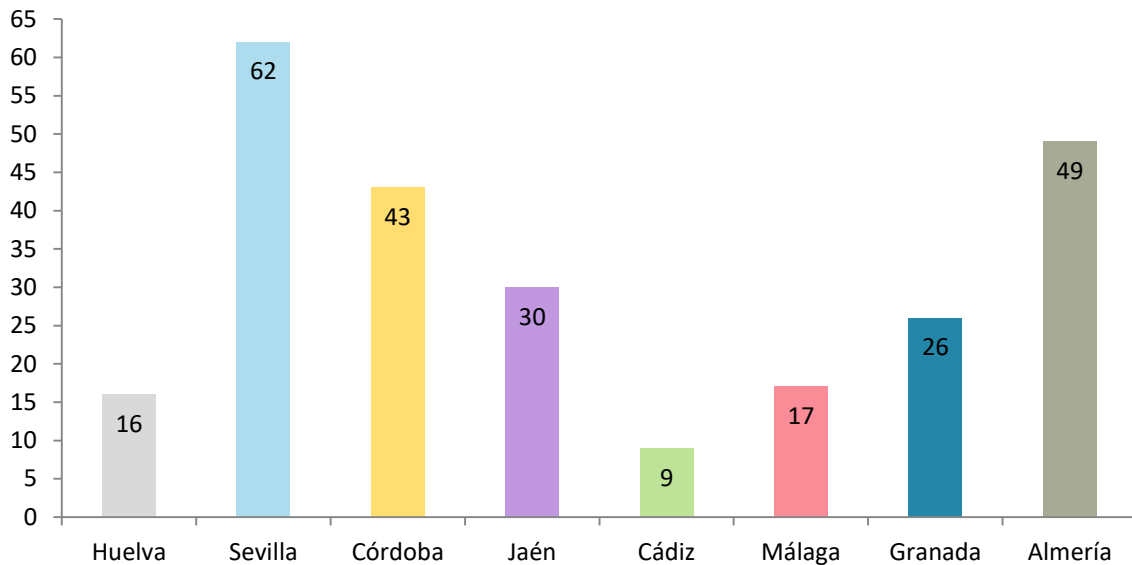
Figura 1. *Distribución de familias por provincias*



252 figuras parentales con edades comprendidas entre los 21 y 78 años ($M = 44.35$; $DT = 7.58$) participaron en la investigación. En el 55.17% de los casos participó solo una figura parental por familia ($n = 78$), frente al 44.83% en el que participaron dos figuras

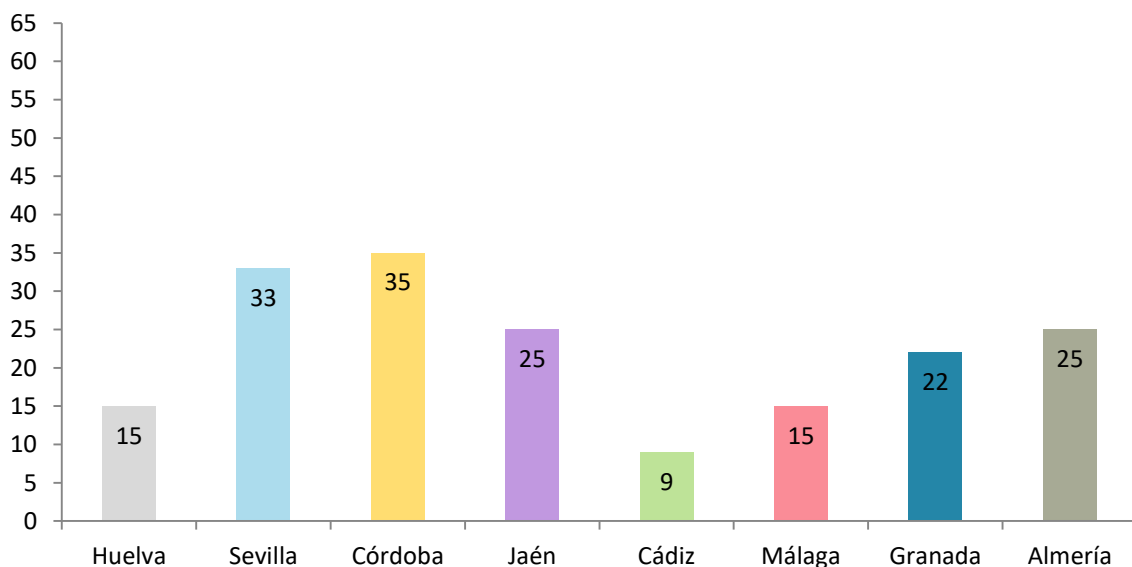
parentales ($n = 78$). De acuerdo con los datos de participación familiar, Cádiz reunió el número más bajo de evaluaciones ($n = 9$), frente a Sevilla que alcanzó un máximo de 62 evaluaciones parentales. En la Figura 2 se muestra el porcentaje por provincias según el número de figuras parentales participantes.

Figura 2. Distribución de figuras parentales por provincias



De las 174 familias participantes, 179 hijos/as han contribuido en la evaluación del Programa NAYFA completando la batería de instrumentos. Hablamos de niños, niñas y adolescentes con edades comprendidas entre los 8 y 17 años ($M = 13.49$; $DT = 2.04$). En la Figura 3 se puede observar la frecuencia de evaluaciones por provincias.

Figura 3. Distribución de niños, niñas y adolescentes por provincias



2.1.2. Familias participantes en la evaluación de impacto del programa

La muestra de estudio para evaluar la efectividad del Programa NAYFA se redujo considerablemente de las 174 familias que iniciaron la intervención y el proceso de evaluación a 38 familias —53 figuras parentales y 35 hijos/as— que concluyeron la intervención y completaron la evaluación final. Concretamente, Almería y Jaén son las provincias que disponen de un mayor número de casos completos. No obstante, cabe destacar que se espera un incremento sustancial de esta muestra en los futuros análisis de efectividad dado que 105 de estas familias continúan en intervención. Referente al porcentaje de abandono, ya sea por decisión de la propia familia o de la entidad, encontramos un descenso del 17.82% con respecto al total de familias que realizaron la evaluación inicial (31 familias abandonaron del total de 174)

Tabla 1. *Participación de las familias en la evaluación de efectividad del programa*

Provincia (con evaluación inicial)	Familias que continúan la intervención	Familias con las que no se concluye la intervención		Familias con las que se concluye la intervención
		<i>Abandono de la familia</i>	<i>Decisión de la entidad</i>	<i>Con evaluación final</i>
Huelva (12)	9	-	-	3
Sevilla (36)	31	3	2	0
Córdoba (29)	27	2	0	0
Jaén (24)	8	2	2	12
Cádiz (7)	5	1	1	0
Málaga (13)	4	2	3	4
Granada (22)	10	4	2	6
Almería (31)	11	5	2	13
	105	19	12	38

2.2. Instrumentos

El protocolo de evaluación incluye una batería de técnicas e instrumentos de evaluación previamente seleccionados de acuerdo con su idoneidad, adecuación y calidad. Los instrumentos que recoge el protocolo para la evaluación del Programa NAYFA se presentan en la Tabla 2 según las siglas del instrumento, su autoría, la/s dimensión/es evaluada/a, informante y momento de evaluación.

Tabla 2. *Protocolo de evaluación del Programa NAYFA*

Instrumento	Autores	Dimensión/es evaluada/s	Informante/s	Momento
ISER	Ad hoc	Trayectoria de riesgo	Profesional	Inicial
EECP	Hidalgo, Jiménez, Lorence y Sánchez (2018)	Competencias parentales • Estimulación y estructuración • Tiempo compartido en familia	Profesional	Inicial Final

Asesoramiento y evaluación del Programa NAYFA

		• Co-responsabilidad parental • Creencias y expectativas adecuadas sobre el desarrollo infantil • Afecto, comunicación y aceptación • Implicación escolar • Normas y supervisión • Autorregulación emocional • Percepción adecuada del rol parental • Afrontamiento de situaciones estresantes • Apoyo social • Gestión doméstica		
SV	Atienza, Pons, Balaguer y García-Merita (2000); Diener, Emmons, Larsen y Griffin (1985)	Satisfacción vital	Hijo/a Figura parental	Inicial Final
SF	Olson y Wilson (1982); Vielva, Patoja y Abeijón (2001)	Satisfacción familiar	Hijo/a Figura parental	Inicial Final
SDQ	Goodman (1997); Youthinmind (2015)	Fortalezas y dificultades • Síntomas emocionales • Problemas de conducta • Hiperactividad • Problemas con compañeros • Conducta prosocial	Figura parental	Inicial Final
PEP	Arnold, O'Leary, Wolff y Acker (1993); Barber (1996); Barber, Olsen y Shagle (1994); Robinson, Mandlco, Olsen y Hart (2001)	Prácticas educativas • Calidez y apoyo • Razonamiento/inducción • Participación democrática • Permisividad • Reactividad excesiva • Intrusismo	Figura parental	Inicial Final
EQ-i:YV	Bar-On y Parker (2000); Sainz, Ferrándiz, Fernández y Ferrando (2014)	Inteligencia emocional • Habilidad intrapersonal • Habilidad interpersonal • Adaptabilidad • Manejo del estrés • Estado de ánimo general	Hijo/a	Inicial Final
IPPA	Armsden y Greenberg, (1987); Gullone y Robinson (2005)	Vínculos de apego • Confianza • Comunicación • Alienación	Hijo/a	Inicial Final

SOATIF	Friedlander, Escudero y Heatherington (2006, 2009)	Alianza con el profesional	Hijo/a Figura parental	Final
PC	Ad hoc	Percepción de cambio	Hijo/a Figura parental	Final
CSQ-8	Larsen, Attkisson, Hargreaves y Nguyen (1979); Roberts y Attkisson (1983)	Satisfacción con el programa	Hijo/a Figura parental	Final
*No se presentan los instrumentos utilizados para la evaluación de seguimiento				

Complementariamente, los y las profesionales anotan en una hoja de registro el seguimiento de las sesiones de intervención (RSS) con cada familia. Esta ficha ha sido elaborada para este proyecto y pretende que el o la profesional recabe información de interés de la intervención familiar sesión a sesión. Concretamente, el RSS permite obtener datos sobre la cobertura del programa, la implicación de las familias, su motivación por el cambio, número de asistencia a las sesiones individuales y grupales, el aprovechamiento de la intervención, la fidelización al programa, las dificultades encontradas durante el proceso de intervención, así como satisfacción con las condiciones de implementación.

Una descripción detallada de cada uno de los instrumentos utilizados en esta evaluación está disponible en los diferentes protocolos de evaluación que fueron elaborados durante las dos primeras anualidades del proyecto. Concretamente, en estos documentos se describe de cada instrumento su autoría, una breve descripción, y recomendaciones para su aplicación y corrección. Como se puede apreciar en las características de los instrumentos, se plantea una evaluación del programa multi-informante, multi-método, multi-dimensional y con metodología mixta (información cuantitativa y cualitativa).

2.3. Procedimiento

La evaluación del Programa NAYFA se plantea como un diseño cuasi-experimental con grupo de intervención (GI) y grupo de comparación (GC), con perfil equivalente al GI pero que no recibe intervención, para evaluar el impacto real de la intervención. Se plantean dos momentos de evaluación en ambos grupos, uno inicial (pretest) previo a la intervención familiar, y final (posttest) tras la aplicación del programa. Además, se propone una evaluación de seguimiento a los tres o cuatro meses de finalizar la intervención para estudiar el progreso y/o mantenimiento del impacto de la intervención en el GI. En esta memoria se analizan los resultados obtenidos hasta el momento por las familias pertenecientes al GI en sus dos primeros momentos de

evaluación (inicial y final), por lo tanto, nos ceñiremos a la descripción del procedimiento seguido en la consecución de tales datos.

Previamente a la recogida de datos, los/as profesionales de las entidades implicados/as en el desarrollo del programa recibieron formación por parte del equipo de la Universidad de Sevilla. Esta formación estuvo relacionada con la selección de las familias participantes, el diseño de la evaluación planteado, y los instrumentos recogidos en el manual explicativo de evaluación.

Con respecto al procedimiento de recogida de información que da lugar a esta memoria, los y las profesionales de las diferentes entidades adjudicatarias y el equipo de la Universidad de Sevilla han sido los responsables de la misma. Por una parte, las entidades se han encargado de la recogida de la información mediante los protocolos de evaluación facilitados, se han ocupado de registrar la información relacionada con el proceso de intervención, así como de completar los diferentes documentos de trabajo exigidos en el pliego de condiciones técnicas de la licitación (informe de caso, plan de intervención personalizada, informe de devolución y memoria anual). Por otra parte, el equipo de la Universidad de Sevilla ha sido quien ha corregido los instrumentos de las familias y ha recepcionado los documentos de trabajo completados por las entidades para su posterior análisis.

En cuanto al análisis de la información recabada, se han analizado datos de distinta naturaleza. Con respecto al tratamiento estadístico de los datos cuantitativos se ha empleado el paquete estadístico SPSS versión 21 (IBM, 2012). Se han elaborado tres matrices de datos: una para los datos de las familias, otra para los datos de los profesionales y otra para la información referida al proceso de implementación del programa.

Para la presentación de los datos obtenidos de naturaleza cuantitativa se ofrece la distribución muestral, la media y desviación tipo, así como los valores mínimos y máximos alcanzados. Para la exposición de los contrastes de estas variables, se llevaron a cabo ANOVAs para el análisis de los datos, con un nivel de significación estadística al 95% ($p < .05$) e interpretando la η^2_{parcial} , como indicador tamaño del efecto de dicho contraste. Para la interpretación del tamaño del efecto se atendió a los valores convencionales acuñados por Cohen (1988): despreciable cuando $< .01$, pequeño entre $> .01$ y $< .06$, mediano entre $> .06$ y $< .14$ y grande si $> .14$.

Con respecto a la exposición de los datos referentes a las variables cualitativas de naturaleza dicotómica u ordinal se examinaron los porcentajes y las frecuencias. Además, para observar si existía una relación estadísticamente significativa entre las variables cualitativas se examinaron los residuos tipificados corregidos y el estadístico χ^2 a un nivel de confiabilidad del 95% ($p < .05$). Se empleó la ϕ como indicador de tamaño del efecto, atendiendo a la interpretación ofrecida por Cohen (1988):

despreciable cuando $< .10$, baja entre $> .10$ y $< .30$, media entre $> .30$ y $< .50$ y alta si $> .50$.

Para la realización de contrastes entre variables cuantitativas con objeto de examinar la efectividad de la intervención se han llevado a cabo análisis de varianza de medidas repetidas, incorporando las puntuaciones pretest y posttest como variables dependientes, examinando los efectos principales obtenidos. En el caso de las variables unidimensionales se llevaron a cabo análisis univariantes (ANOVAs) y, para aquellas variables multidimensionales se emplearon análisis multivariantes (MANOVAs) dirigidos a controlar la probabilidad de obtener efectos significativos debidos al azar (Tabachnick y Fidell, 2007). Para el desarrollo de estos análisis se comprobaron los supuestos de normalidad, asimetría y curtosis, así como la presencia de casos extremos univariantes y multivariantes (Geisser y Greenhouse, 1958; Tabachnick y Fidell, 2007). Los resultados relativos al cumplimiento de supuestos fueron satisfactorios y no se hallaron casos extremos. Dado el reducido tamaño de la muestra, se han interpretado como relevantes aquellos contrastes estadísticamente significativos ($p < .05$) y/o con tamaño del efecto mediano o grande. En estos casos, se ofrece la representación gráfica de los resultados para facilitar su interpretación.

3. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados referentes al asesoramiento y la evaluación del Programa NAYFA de los datos obtenidos hasta la fecha de 24 de Agosto del 2021. En primer lugar, se describen las actividades desarrolladas por el equipo de la Universidad de Sevilla relativas al asesoramiento, la coordinación, la formación y el apoyo al trabajo de las entidades y servicios de prevención; en segundo lugar, se presenta el alcance real de la intervención ofreciendo resultados tanto de los y las profesionales a cargo de la implementación del programa como de las familias participantes; en tercer lugar, se analizan los resultados de evaluación del Programa NAYFA.

3.1. Coordinación, asesoramiento, formación y apoyo

La evaluación del Programa NAYFA ha requerido desde el principio un contacto continuado entre las diferentes instancias implicadas, así como ha supuesto la proliferación de diferentes actuaciones de coordinación, asesoramiento, formación y apoyo al desarrollo del programa. Lograr una muestra representativa de toda Andalucía ha requerido considerables esfuerzos de coordinación por parte del equipo investigador y de los y las responsables de los diferentes servicios implicados. De este modo, se han mantenido continuas reuniones y encuentros dirigidos fundamentalmente a coordinar y aunar esfuerzos entre Dirección General, los Servicios de Prevención, las entidades y la Universidad de Sevilla. Se han preparado materiales formativos de acceso libre para los y las profesionales, así como se ha dado respuestas a todas y cada una de las dudas consultadas. Además de estas actuaciones, el equipo de la universidad ha contribuido notablemente al desarrollo del programa con diferentes actuaciones de apoyo directo a las entidades. A continuación, se presenta un resumen de las diferentes actuaciones desarrolladas en esta anualidad.

3.1.1. Reuniones de coordinación y de trabajo calendarizadas

Desde los inicios de la contratación se han planificado reuniones con diferente alcance en el que las cuatro instancias implicadas en el proyecto han estado representadas (Dirección General, Servicios de Prevención, Entidades y Universidad), y reuniones del equipo de la universidad en exclusividad con representantes de las entidades o de la Dirección General. Concretamente, aludiendo al periodo temporal de la presente contratación presentaremos en la Tabla 3 información detallada de la fecha y la asistencia mantenidas entre diciembre del 2020 y septiembre del 2021 en las que los equipos de la universidad y de la Dirección General han estado reunidos en solitario o en compañía de los responsables de los servicios de prevención y/o los/as profesionales de las entidades contratantes.

Tabla 3. *Calendarización de las reuniones entre el equipo de la Universidad de Sevilla, la Dirección General y las entidades*

Fecha	Formato	Asistencia
01.02.2021	Telemática	Dirección General
11.02.2021	Telemática	Dirección General, Servicios de Prevención y Entidades
24.05.2021	Telemática	Dirección General
28.06.2021	Telemática	Dirección General, Servicios de Prevención y Entidades
15.07.2021	Telemática	Dirección General

Los objetivos de estas reuniones de coordinación fueron diferentes en función de la fase del proyecto en la que nos encontrábamos y según las instancias convocadas. Los contenidos tratados en estas cinco reuniones pueden resumirse en:

- Preparación con la Dirección General de las reuniones de seguimiento, coordinación y formación previstas con los Servicios de Prevención y entidades.
- Presentación, revisión y propuestas de modificación de los documentos de trabajo del proyecto elaborados en esta anualidad (protocolo de seguimiento) o anteriores.
- Presentación y actualización de los datos de cobertura del programa por provincias.
- Búsqueda conjunta de mejoras que flexibilicen las condiciones de implementación del Programa NAYFA.
- Discusión acerca de las estrategias utilizadas hasta el momento para la captación y adherencia de las familias a la intervención.
- Intercambio de experiencias sobre cómo se está implementando el programa en cada provincia, compartiendo los y las profesionales tanto las dificultades como las facilidades que se están encontrando.
- Puesta en común de sugerencias y búsqueda de mejoras para el proceso de evaluación e implementación del programa en todas y cada una de sus fases.
- Aclaración de dudas relativas al proceso de evaluación e implementación del programa.
- Establecimiento de objetivos y actuaciones futuras previstas en la investigación para acercar el Programa NAYFA a los estándares de calidad de los programas basados en la Evidencia.

De todas las reuniones planificadas resulta destacable la penúltima de ellas. El encuentro del mes de junio permitió hacer un repaso conjunto de lo ocurrido en todas y cada una de las fases del proceso de implementación del Programa NAYFA. En esta reunión se hizo uso de la herramienta Padlet para elaborar un mural colaborativo en el que quedaron recogidos dudas, comentarios y sugerencias de mejoras de los asuntos tratados. Los asuntos que requirieron una atención especial en la reunión fueron aquellos relacionados con el circuito de derivación y el informe que elaboran los servicios sociales cuando remiten el caso, con el procedimiento a seguir para establecer

el primer contacto con las familias, con la elaboración del plan de intervención personalizada y registros de sesiones, con la posibilidad de emitir un informe de devolución para las familias y emitir registros de seguimiento a las familias una vez finalizada la intervención.

Paralelamente, el grupo de investigadores ha planificado desde el inicio reuniones de capacitación y coordinación con las entidades de nueva incorporación. Concretamente, la planificación y organización formativa con las entidades ha ido desarrollándose a medida que se han ido aprobando sus propuestas de licitación y adjudicación. Si bien es cierto que en la anualidad del 2020 se convocaron la mayoría de estas reuniones, en esta anualidad sólo ha sido necesario una. Concretamente nos referimos a la reunión telemática calendarizada el 17.02.2020 entre el equipo de investigadores/as de la universidad y la entidad “Mujeres profesionales encuentra acuerdos” de la provincia de Córdoba. Los objetivos principales de esta reunión fueron los mismos a las celebradas en anteriores ocasiones:

- Presentar los antecedentes del proyecto, así como su estructura y funcionamiento.
- Dar a conocer la hoja de ruta del Proyecto NAYFA, así como la hoja de ruta específica de la entidad.
- Exponer detalladamente las tareas que deben ser realizadas por cada entidad.
- Resolver las dudas referentes a los Protocolos de evaluación y documentos de trabajo.
- Presentar y facilitar el contacto con la persona de la Universidad de Sevilla encargada de contactar con las entidades y corregir los instrumentos.
- Subrayar la importancia de la modalidad mixta en las intervenciones, así como el cumplimiento del número mínimo de sesiones.
- Resaltar la importancia de la difusión del programa.
- Señalar la importancia de cumplir con las condiciones del Pliego Oficial Técnico del programa.
- Dar a conocer a las entidades la Carpeta compartida en Dropbox donde podrán consultar toda la documentación relevante para aplicar correctamente el programa.

3.1.2. Elaboración de materiales formativos para profesionales

Desde la primera anualidad, este proyecto ha utilizado un servicio de almacenamiento online (Dropbox) para compartir archivos de interés para el desarrollo y buen funcionamiento del programa. Esta carpeta de archivos situada en la nube es gestionada por el equipo de la Universidad de Sevilla y es compartida con todos las y los técnicos de la Dirección General, Servicios de Prevención y Entidades implicados en el desarrollo del programa. Esta carpeta está en constante actualización, incorporando los nuevos documentos de trabajo aprobados por la Dirección General e incorporando las

propuestas de mejora consensuadas en las reuniones de trabajo. A continuación, enumeramos los documentos y formaciones online compartidas en dicha carpeta:

Archivos generales:

- Guía de uso sobre la carpeta compartida: elaboración de un índice secuenciado con el objetivo de facilitar a las entidades el uso de la carpeta.
- Documento FAQ: respuestas a las preguntas más frecuentes planteadas por los y las profesionales. Este documento está en permanente actualización.
- Modificaciones en la carpeta: se presentan los cambios relevantes que experimenta esta carpeta compartida para información de todas las personas.
- Listado de correos asociados: se especifica el nombre y correo de las personas con las que se comparte esta carpeta.

Tutoriales formativos:

- Presentación del Programa NAYFA (diapositivas con voz). Duración de 33´44 minutos
- Directrices generales para la evaluación de programas de intervención familiar (diapositivas con voz). Duración de 12´31 minutos.
- Directrices para utilización del Protocolo de Evaluación (diapositivas con voz). Duración de 25´44 minutos.
- Formación en la Entrevista para la evaluación de Competencias Parentales (ECP-12). Consta de dos partes:
 - Parte 1: Fundamentación y descripción de las competencias parentales (diapositivas con voz). Duración de 53´46 minutos.
 - Parte 2: Descripción de la entrevista y orientaciones para su aplicación (diapositivas con voz). Duración de 39´41 minutos.
- Enlace del vídeo explicativo sobre memoria anual. Duración de 44´09 minutos.

Documentos relacionados con los procesos de derivación, intervención y cierre:

- Consentimiento informado NAYFA.
- Informe de derivación editable.
- Plan de Intervención Personalizado (PIP).
- Informe de Caso.
- Informe de Devolución.
- Memoria Anual.

Documentos relacionados con el proceso de evaluación:

- Manual explicativo de los Protocolos de Evaluación.
- Tabla instrumentos utilizados para la evaluación del Programa.
- Protocolos de evaluación inicial y final para hijos/as.
- Protocolos de evaluación inicial y final para figuras parentales.
- Protocolos de evaluación inicial y final para profesionales.
- Relación de enlaces (uno por provincial) para que las familias completen el protocolo de evaluación de seguimiento.

- Entrevista para la evaluación de Competencias Parentales (ECP-12): manual técnico de la ECP-12, Imágenes de apoyo ECP-12, ejemplo entrevista corregida ECP-12 (con un enlace ejemplificativo de Administración con una duración de 39:13 minutos + una hoja de registro ECP-12 corregida) y transcripción ECP-12 del enlace ejemplificativo para facilitar el entrenamiento.

3.1.3. Asesoramiento ante dudas y consultas planteadas por las entidades

El equipo de investigadores/as de la Universidad de Sevilla ha mantenido un contacto directo con las entidades tanto de forma telefónica como vía mail. Las consultas semanales han sido constantes a lo largo de esta anualidad, y por lo tanto difícil de cuantificar. No obstante, si podemos describir brevemente cuales han sido las consultas más frecuentes en función de la fase prevista en la hoja de ruta de la entidad en el trabajo con la familia derivada:

Recepción y evaluación inicial del caso: las consultas más comunes han sido referidas al proceso de evaluación inicial (temporalización prevista para la evaluación, fuentes de información posibles, etc.), instrumentos de evaluación que recoge el protocolo y propuesta del Plan de Intervención Personalizado (por ejemplo, el uso que se puede hacer de las correcciones de los instrumentos administrados).

Desarrollo de la intervención: en esta fase hemos resuelto dudas relacionadas fundamentalmente con las características de implementación del programa y la cumplimentación de los diferentes documentos de trabajo. Concretamente, se han resuelto dudas relacionadas con la correcta identificación del caso, el consentimiento informado de las familias participantes, los miembros de las familias que deben participar en la evaluación, los tiempos establecidos para la elaboración y entrega de los documentos de trabajos (Informe de Caso, Informe de Devolución, y Registro de Seguimiento de las sesiones), equivalencias en la denominación de los documentos descritos en el Pliego Oficial de Prescripciones Técnicas, y el carácter dinámico y cambiante del Plan de Intervención Personalizado durante el proceso de intervención. Además, se han consultado y discutido algunas circunstancias particulares de cada familia relacionadas con el desarrollo de la intervención como: resolver la posibilidad de realizar intervención exclusivamente con los progenitores (casos muy excepcionales que fueron previamente consultados al Servicio de Prevención) B) valorar la necesidad de incluir a otras figuras además de las parentales, por ejemplo, hermanos, pareja de los progenitores, etc. C) evaluar la posibilidad de simultanear la intervención con otras con objetivos diferentes.

Cierre del caso: las incidencias que surgen con las familias durante el desarrollo del cierre de la intervención son muy variadas, siendo algunas de ellas objeto de consulta de las entidades. Por ejemplo, cuando se presenta el cierre del caso de familias que han asistido a un número importante de sesiones, pero no se ha podido administrar los protocolos de evaluación final por abandono o decisión propia de la entidad. En estos

casos, tenemos que pensar juntos alternativas posibles para la obtención de la información parcial o total de la familia en su momento de la evaluación final. O cuando se tiene dudas sobre el cierre del caso al no haber logrado la totalidad de los objetivos de intervención previstos o no haber desarrollado las diferentes actuaciones previstas en el Plan Personalizado del caso.

Elaboración de la memoria final de la entidad: en cuanto a la elaboración de la memoria final las dudas planteadas han sido en referencia a los siguientes apartados: A) Perfil sociodemográfico de las familias con intervención (mínimo 3 sesiones) B) Distinción entre Área Urbana y Rural C) Información sobre la cobertura del programa D) Familias cuyos expedientes se han cerrado en la anualidad E) Valoración de la adecuación del proceso de derivación E) Cálculo ratio profesional/participante.

3.1.4. Apoyo directo en el proceso de evaluación del programa

Recepción y evaluación inicial del caso: una vez que el equipo de la Universidad de Sevilla recibe los protocolos de evaluación inicial de un nuevo caso, dispone de una semana para su corrección y devolución. En un primer momento, el trabajo que hace el equipo de la universidad en apoyo a la evaluación es comprobar que la documentación del caso es enviada al completo (informe de derivación, datos sociodemográficos recogidos en las dos primeras hojas del Informe de caso, protocolos de evaluación inicial de profesionales, figuras parentales e hijos/as completos), posteriormente chequea cada uno de los documentos entregados para descartar posibles errores u omisiones en la cumplimentación de los cuestionarios, pregunta a las entidades por información más específica del caso para poder volcarlo correctamente en la base de datos, y finalmente una vez corregidos los instrumentos de evaluación del caso vuelca los resultados en una tabla modelo diseñada para compartir con las entidades las puntuaciones que cada miembro de la familia obtiene en este momento inicial de evaluación. En caso de ser necesario alguna aclaración, esta hoja contempla un apartado de observaciones. Para poder facilitar el volcado de estos datos en el Informe de caso, se les envía a las entidades la plantilla en formato Word y en PDF. Una vez corregidos los protocolos de evaluación inicial, se insta a las entidades que nos envíen el plan de intervención personalizado elaborado para el caso, y así valorar la idoneidad y pertenencia de los objetivos de intervención que se plantean.

El equipo de la Universidad también se encarga de recibir aquellos expedientes que se envían a las entidades, pero en los que no se llega a iniciar la intervención. Los motivos por los que no se inicia la intervención suelen ser porque las familias no consideran que deben acudir al programa, no consiguen contactar con ellas, o bien acuden la primera o segunda sesión y no vuelven a retomar las sesiones.

Cierre del caso y seguimiento: del mismo modo que ocurre en la evaluación inicial del caso, el equipo de la universidad se encarga de chequear que se han completado todos

los documentos de trabajo pendientes del caso (informe del caso, informe de devolución, informe de resultados, y registros de sesiones), así como corregir los protocolos de evaluación final para compartirlos con el o la profesional de referencia de la familia. En determinadas ocasiones, el equipo de la universidad ha tenido que colaborar con la entidad en la administración de los protocolos de evaluación final de las familias dada la baja receptividad de la familia de ser evaluada nuevamente por los y las profesionales de la entidad.

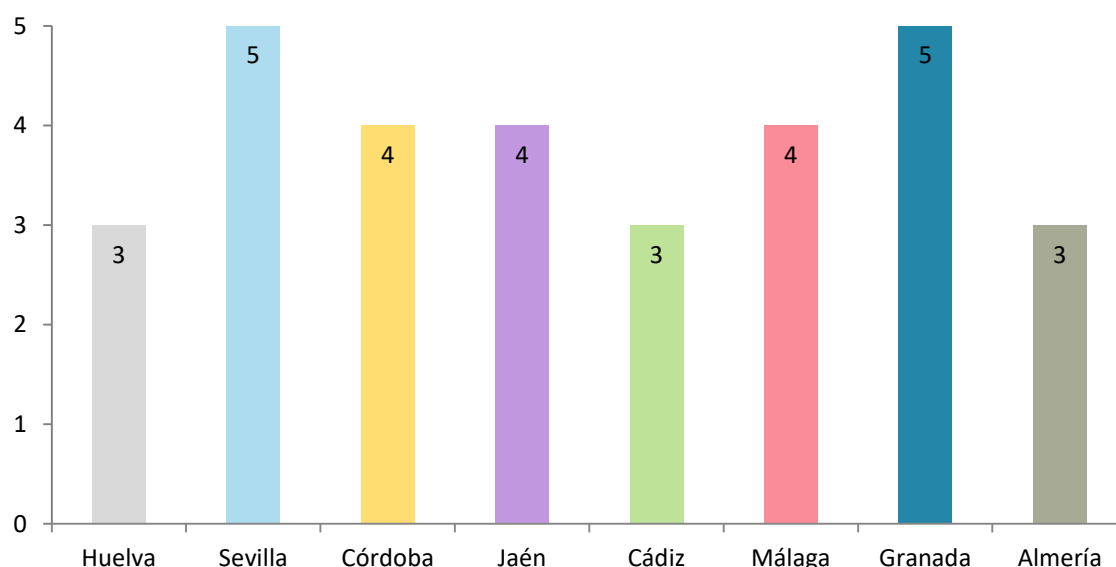
3.2. Cobertura del programa y perfil de los implicados

En este apartado se describe el alcance que ha tenido la implementación del Programa NAYFA a través de un análisis de cobertura. Con este objetivo se describen las características de todas las personas implicadas; por un lado, de los y las profesionales responsables de implementar el programa y, por otro lado, de las familias atendidas.

3.2.1. Profesionales

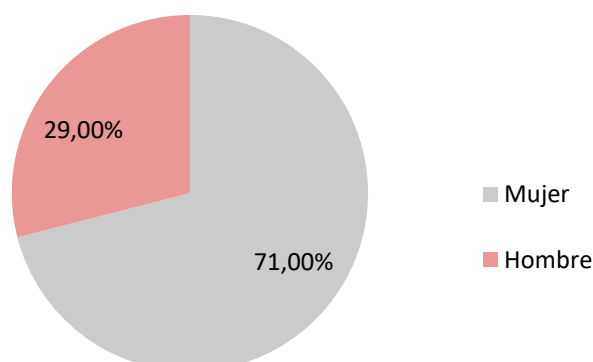
En el Programa NAYFA han participado un total de 31 **profesionales**. En la Figura 4 puede observarse esta distribución por provincia. Al menos tres profesionales por provincia participaron en la implementación del programa.

Figura 4. Distribución de profesionales por provincia



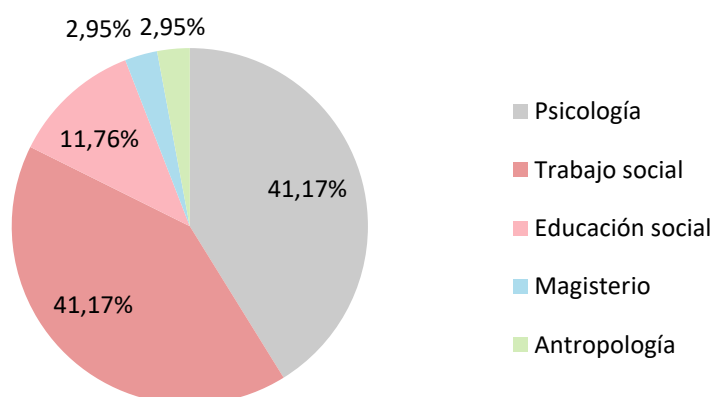
Con respecto a la distribución de los y las profesionales en función del **sexo**, como puede observarse en la Figura 5, la mayoría han sido mujeres, siendo su proporción más del doble que la de los hombres. La **edad** media de los y las profesionales fue de 39.16 ($DT = 7.22$). Las edades oscilaron entre una horquilla de 24 y 51 años.

Figura 5. *Sexo de los profesionales*



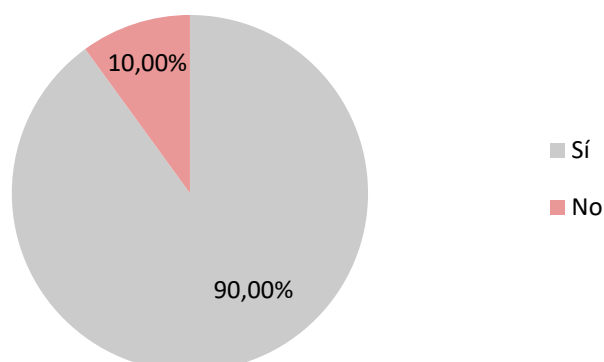
En cuanto a la **titulación de los y las profesionales** (Figura 6), destacaron las titulaciones de Psicología y Trabajo Social, seguidas de Educación Social. Además, un pequeño número de profesionales presentaban la titulación de Magisterio y Antropología.

Figura 6. *Titulación de los profesionales*



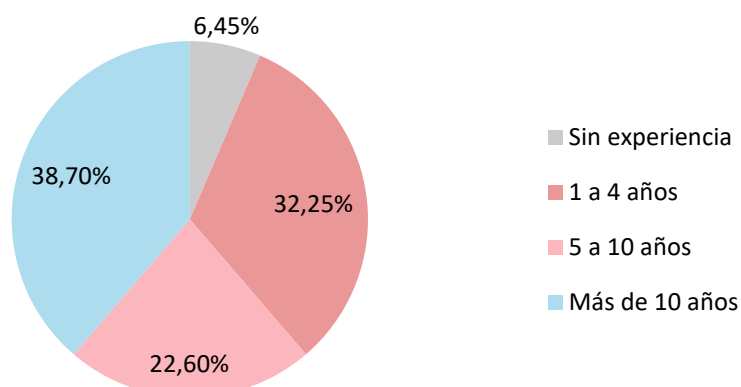
También se recogieron datos relacionados con la **formación en intervención familiar**. Como se representa en la Figura 7, casi la totalidad de los y las profesionales presentaban formación específica en intervención familiar. Esta formación, generalmente, estaba relacionada con máster, expertos y cursos sobre intervención y mediación familiar e intervención social. Algunos/as profesionales presentaban formación en modelos terapéuticos como el psicodrama o la terapia familiar sistémica.

Figura 7. Formación de los y las profesionales en intervención familiar



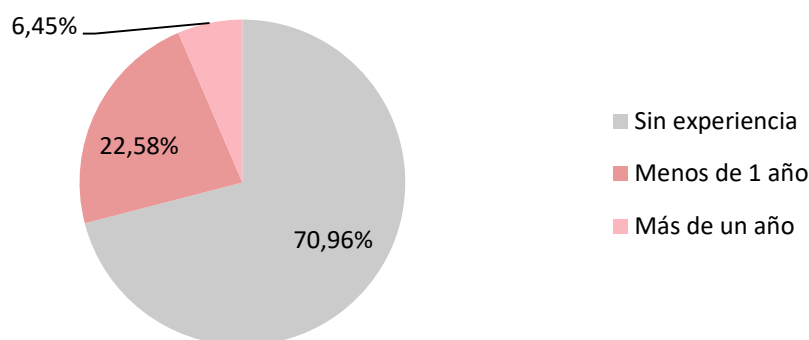
En la Figura 8 se muestran los **años de experiencia en intervención familiar** de los y las profesionales. A este respecto, existió una gran variabilidad, yendo desde profesionales que no tenían experiencia, hasta profesionales con más de 10 años de trabajo con familias.

Figura 8. Años de experiencia de los y las profesionales en el trabajo con las familias



En referencia a la **experiencia en los programas preventivos que precedieron al Programa NAYFA**, se encontró heterogeneidad en las respuestas, ya que había casos en los que no existía experiencia previa y otros casos en los que los y las profesionales acumulaban una experiencia con el Programa NAYFA de hasta 11 años. En la Figura 9 puede observarse información más detallada.

Figura 9. Años de experiencia de los profesionales en el Programa NAYFA



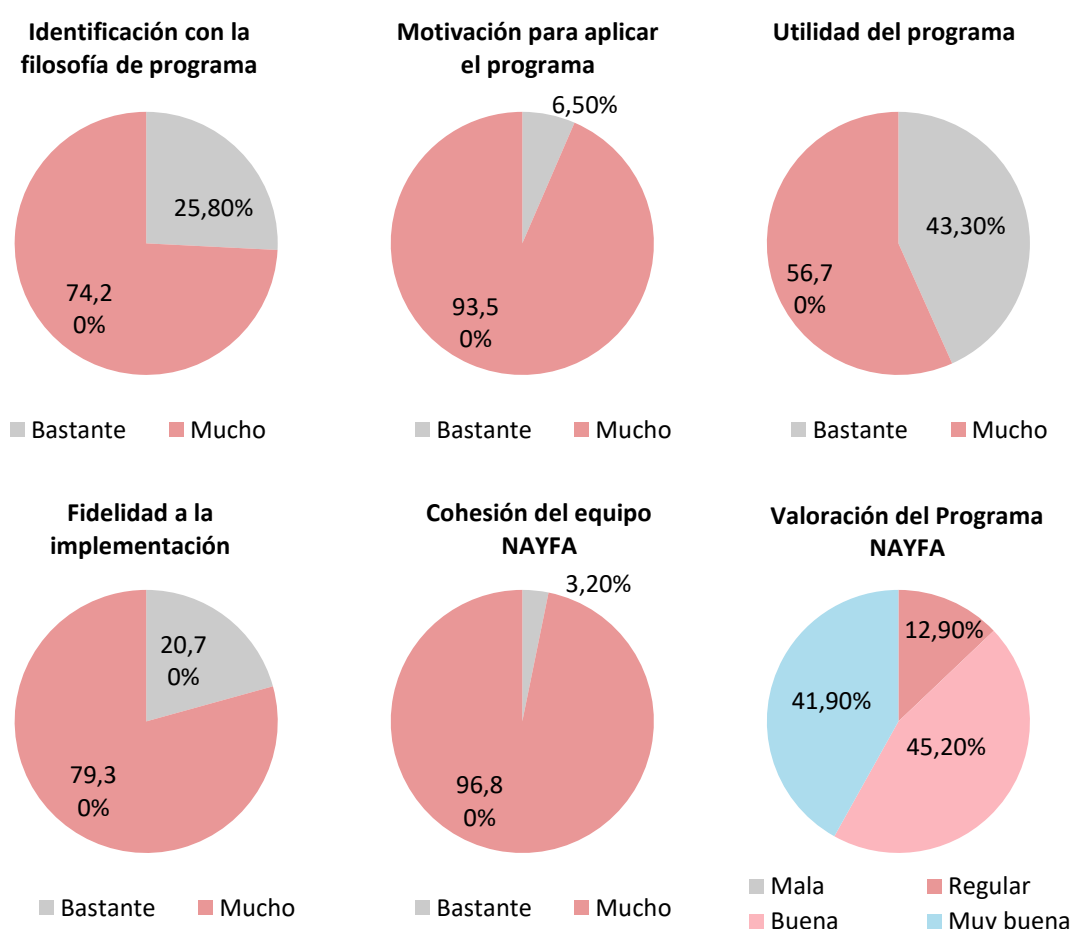
En la Tabla 4 se muestran los datos de los y las profesionales relacionados con la edad, titulación y experiencia en el Programa NAYFA desglosados por provincias. La **edad** media de los y las profesionales ha sido muy similar entre provincias, alrededor de los 40 años. Las **titulaciones** han sido igualmente semejantes. En casi todas las provincias existieron psicólogos/as, trabajadores/as y educadores/as sociales. Además, en Huelva destacan una profesional con formación en arte dramático. En cuanto a la **experiencia en intervención familiar**, en todas las entidades los y las profesionales acumulaban experiencia previa, excepto en Granada, donde casi la mitad de los y las profesionales no tenían experiencia en este campo. En Cádiz y Almería la totalidad de los y las profesionales contaban con una experiencia en intervención familiar de más de 10 años.

Tabla 4. Datos sociodemográficos de los profesionales

Provincia	Edad	Titulación	Experiencia en intervención familiar
Huelva	$M = 40.33$; $DT = 4.50$ Mín. = 36; Máx. = 45	Psicología: 66.70% Arte dramático: 33.30%	5 a 10 años: 66.70% Más de 10 años: 33.30%
Sevilla	$M = 38.60$; $DT = 8.53$ Mín. = 31; Máx. = 51	Psicología: 40.00% Trabajo social: 60.00%	1 a 4 años: 40.00% 5 a 10 años: 60.00%
Córdoba	$M = 32.75$; $DT = 4.11$ Mín. = 28; Máx. = 38	Psicología: 33.33% Trabajo social: 50.00% Educación social: 16.66%	1 a 4 años: 75.00% Más de 10 años: 25.00%
Jaén	$M = 35.00$; $DT = 5.22$ Mín. = 30; Máx. = 40	Psicología: 25.00% Trabajo social: 50.00% Educación social: 25.00%	1 a 4 años: 75.00% Más de 10 años: 25.00%
Cádiz	$M = 43.67$; $DT = 6.50$ Mín. = 37; Máx. = 50	Psicología: 33.33% Trabajo social: 33.33% Educación social: 33.33%	Más de 10 años: 100%
Málaga	$M = 42.50$; $DT = 5.80$ Mín. = 36; Máx. = 50	Psicología: 40.00% Trabajo social: 40.00% Educación social: 20.00%	1 a 4 años: 25.00% 5 a 10 años: 50.00% Más de 10 años: 25.00%
Granada	$M = 38.60$; $DT = 10.33$ Mín. = 24; Máx. = 50	Psicología: 33.33% Trabajo social: 33.33% Educación social: 16.66% Antropología: 16.66%	Sin experiencia: 40.00% 1 a 4 años: 20.00% Más de 10 años: 40.00%
Almería	$M = 45.00$; $DT = 4.35$ Mín. = 40; Máx. = 48	Psicología: 66.70% Trabajo social: 33.30%	Más de 10 años: 100%

Los y las profesionales también aportaron datos sobre su **valoración acerca del Programa NAYFA**. Esta información se representa en la Figura 10. La valoración se acotaba entre 1 = *nada* a 4 = *mucho*. A todos los aspectos específicos del programa, les otorgaron una buena valoración, entre 3 = *bastante* y 4 = *mucho*. Destacó que, en las preguntas sobre la motivación para aplicar el programa y la cohesión del equipo NAYFA, las respuestas son prácticamente unánimes, con la mejor valoración. En cuanto a la valoración general, hubo un pequeño porcentaje de profesionales que puntuaron la opción de regular. No obstante, la mayoría de profesionales valoraron el programa como bueno y muy bueno.

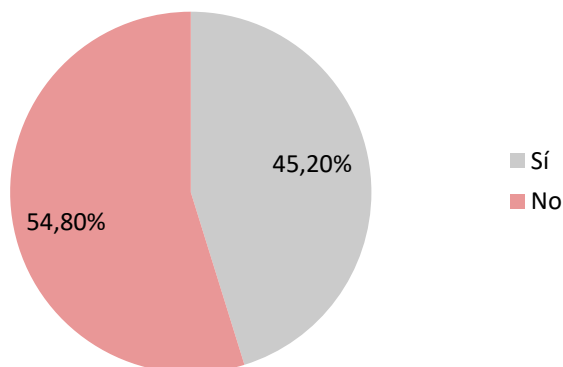
Figura 10. Valoración de los y las profesionales sobre el Programa NAYFA



En relación con la **necesidad de incorporar cambios en el programa** (Figura 11), hubo igualdad entre los y las profesionales que sí opinaban que deberían de realizarse algunos cambios y los/as que mantendrían el programa sin adaptaciones. Los cambios propuestos se referían fundamentalmente al protocolo de derivación y canales de acceso al programa, así como al proceso de evaluación familiar. En el primer caso, son varios los y las profesionales que creen que se facilitaría el acceso al programa si no fuera necesario que la derivación se realizara a través de los Servicios Sociales Comunitarios.

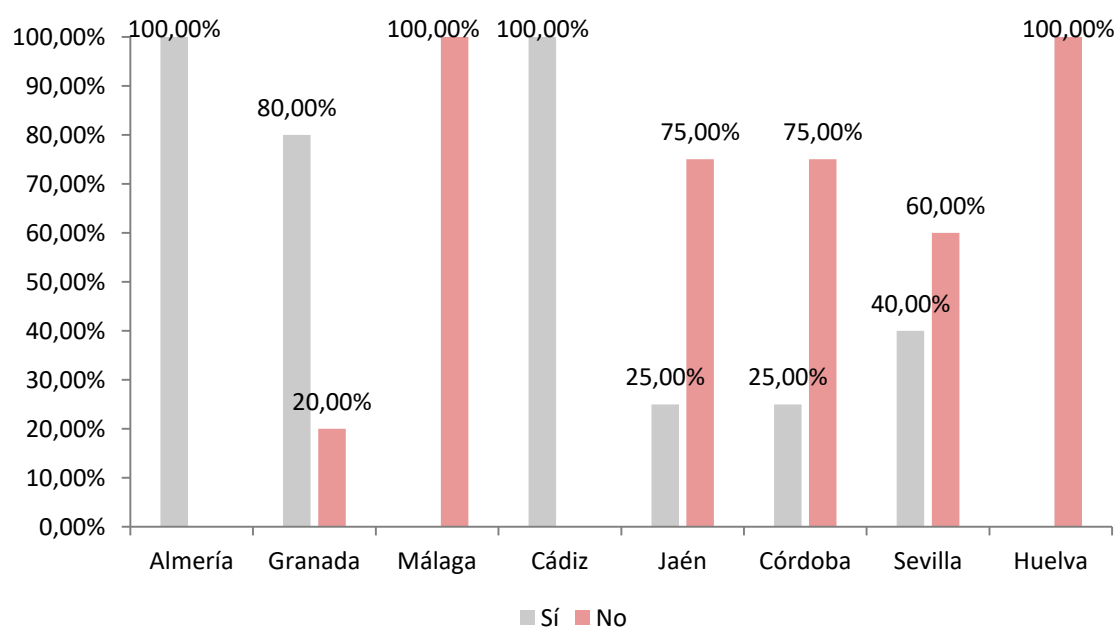
Sobre el proceso de evaluación, algunos/as profesionales señalaron que podría acortarse porque con algunas familias resultaba muy costoso llevarlo a cabo. Finalmente, desde una entidad se señaló como propuesta de mejora la ampliación del número de profesionales que formaban el equipo, así como la necesidad de incrementar la duración de las sesiones.

Figura 11. Necesidad de realizar cambios en el Programa NAYFA



En la Figura 12 se representa **la necesidad percibida de realizar cambios en el Programa NAYFA distribuidos por provincias**. La mayoría de profesionales de Almería, Granada y Cádiz consideraban que se debían realizar cambios en el programa. Los y las profesionales de Málaga y Huelva señalaron que no incorporarían ninguna modificación, así como la mayoría de los y las profesionales de las entidades de Jaén, Córdoba y Sevilla.

Figura 12. Datos sobre la necesidad de realizar cambios en el Programa NAYFA distribuidos por provincias



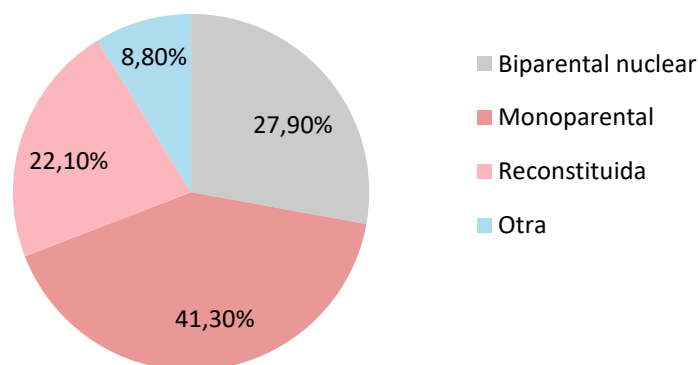
3.2.2. Familias participantes

Como se ha comentado en el apartado de participantes del método de esta memoria, un total de 174 familias han sido evaluadas en la fase inicial del programa. A continuación se presentan las características sociodemográficas más destacadas de estas familias, sus figuras parentales e hijos e hijas. Posteriormente abordaremos el perfil psicológico que predomina entre las personas que participaron en este momento de la evaluación.

3.2.2.1. Características sociodemográficas de las familias

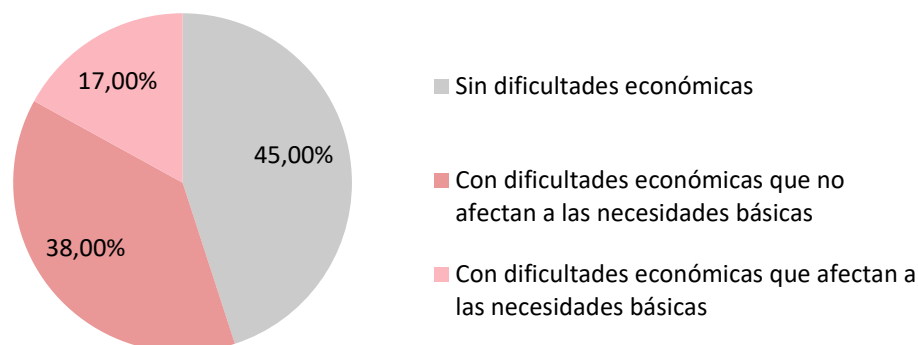
En cuanto a la **estructura familiar**, en la Figura 13 se representan los datos porcentuales. Las familias monoparentales fueron las más extendidas entre los y las participantes, seguidas de las familias de tipo biparental nuclear y reconstituida, y siendo un porcentaje menor otras estructuras familiares como la familia extensa o familias acogedoras.

Figura 13. *Estructura familiar*



El número medio de niños, niñas y adolescentes en el hogar fue de 2.02 ($DT = 0.83$), con un mínimo de 1 y un máximo de 5 por familia. La **situación económica en hogar** se muestra en la Figura 14. Aproximadamente la mitad de las familias no tenían dificultades económicas, seguido de familias con dificultades económicas que no afectaban a la satisfacción de necesidades básicas, y finalmente, familias con dificultades económica que afectaban seriamente a la cobertura de sus necesidades básicas.

Figura 14. Situación económica en el hogar



En la Tabla 5 se muestran los **datos sociodemográficos de las familias** distribuidos por provincias. En cuanto al **tipo de familia**, en la mayoría de las entidades destacaban las familias monoparentales. El **número de niños, niñas y adolescentes** en todas las familias fue similar, aproximadamente con dos hijos o hijas por familia. La situación económica en el hogar fue variable entre entidades, pero generalmente, la mayor parte de las familias no tenían dificultades económicas.

Tabla 5. Datos sociodemográficos de las familias distribuidos por provincias

Provincia	Estructura familiar	Hijos/as	Situación económica en el hogar
Huelva	Biparental: 25.00% Monoparental: 58.30% Reconstituida: 8.30% Otra: 8.30%	$M = 1.92$; $DT = 0.66$ Mín. = 1; Máx. = 3	SD: 58.30% CDNA: 41.70%
Sevilla	Biparental: 28.60% Monoparental: 34.30% Reconstituida: 31.40% Otra: 5.70%	$M = 1.97$; $DT = 0.78$ Mín. = 1; Máx. = 4	SD: 31.40% CDNA: 51.40% CDA: 17.10%
Córdoba	Biparental: 31.00% Monoparental: 34.50% Reconstituida: 20.70% Otra: 13.80%	$M = 2.00$; $DT = 0.96$ Mín. = 1; Máx. = 5	SD: 44.80% CDNA: 41.14% CDA: 13.80%
Jaén	Biparental: 33.30% Monoparental: 54.20% Reconstituida: 8.30% Otra: 4.20%	$M = 2.12$; $DT = 0.61$ Mín. = 1; Máx. = 3	SD: 45.80% CDNA: 41.70% CDA: 12.50%
Cádiz	Biparental: 28.60% Monoparental: 28.60% Reconstituida: 42.90%	$M = 1.86$; $DT = 0.69$ Mín. = 1; Máx. = 3	SD: 57.10% CDNA: 28.60% CDA: 14.30%
Málaga	Monoparental: 69.20% Reconstituida: 30.80%	$M = 1.92$; $DT = 0.95$ Mín. = 1; Máx. = 4	SD: 53.80% CDNA: 23.10% CDA: 23.10%
Granada	Biparental: 18.20% Monoparental: 36.40% Reconstituida: 27.30% Otra: 18.10%	$M = 2.32$; $DT = 1.04$ Mín. = 1; Máx. = 4	SD: 40.90% CDNA: 36.40% CDA: 22.70%

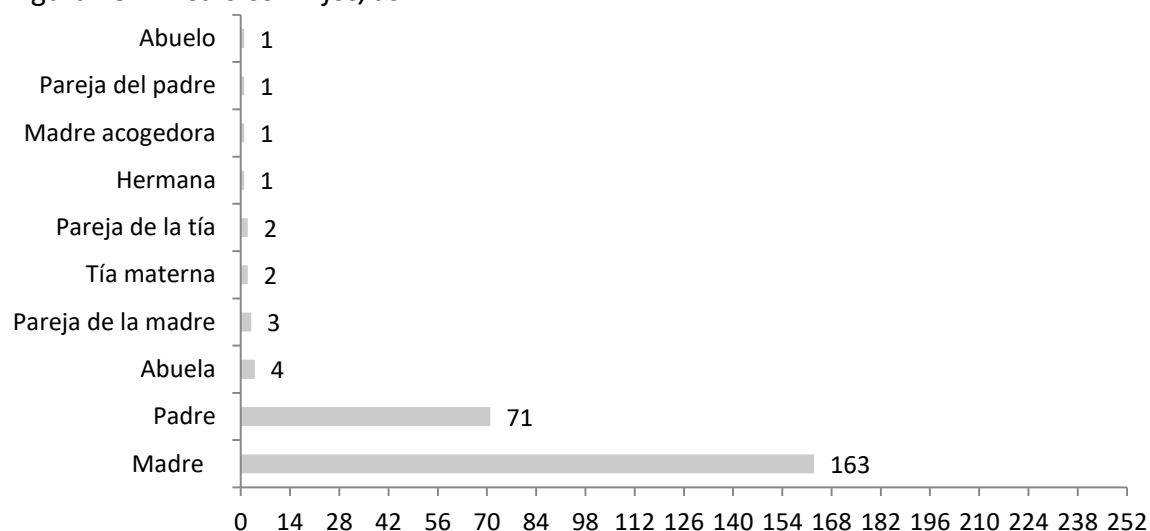
Almería	Biparental: 40.00%	$M = 1.94$; $DT = 0.81$ Mín. = 1; Máx. = 4	SD: 51.70% CDNA: 24.10% CDA: 24.10%
	Monoparental: 33.30%		
	Reconstituida: 16.70%		
	Otra: 10.00%		

Nota. SD = Sin dificultades económicas; CDNA = Con dificultades económicas que no afectan a las necesidades básicas; CDA = Con dificultades económicas que afectan a las necesidades básicas

3.2.2.2. Características sociodemográficas de las figuras parentales

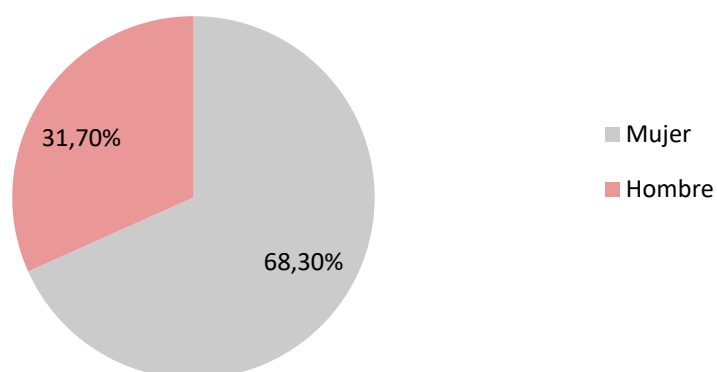
A continuación, se describen las características sociodemográficas de los/as figuras parentales evaluadas. Concretamente, en la Figura 15 se representa el **vínculo** de las figuras parentales participantes en la intervención con el/la hijo/a. La mayoría han sido progenitores, en mayor proporción madres. Además, en un porcentaje más reducido, también acudieron parejas de los progenitores, abuelos/as y otros familiares.

Figura 15. *Vínculo con hijos/as*



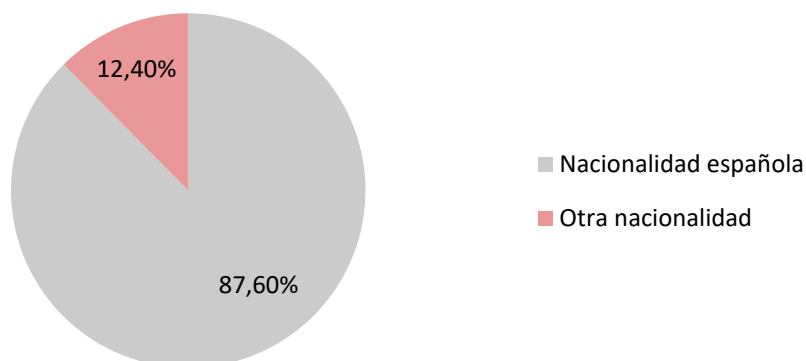
El **sexo** de las figuras parentales puede observarse en la Figura 16. Las mujeres participantes en el Programa NAYFA fueron más del doble que los hombres. La **edad** de las figuras parentales osciló entre un amplio rango de 21 y 78 años, con una media de 44.35 años ($DT = 7.58$).

Figura 16. Sexo de las figuras parentales



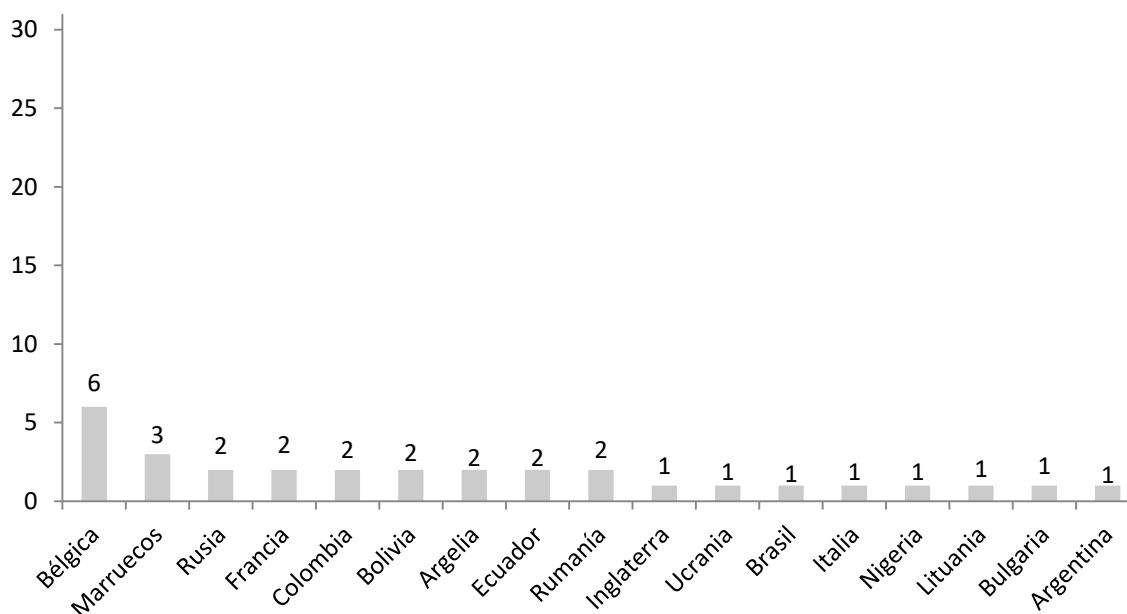
La **nacionalidad** puede observarse en la Figura 17. Las personas con nacionalidad diferente a la española representaron una proporción del 12.40%, concretamente, el colectivo de personas con nacionalidad distinta a la española se situó en 31 participantes en el Programa NAYFA.

Figura 17. Nacionalidad de las figuras parentales



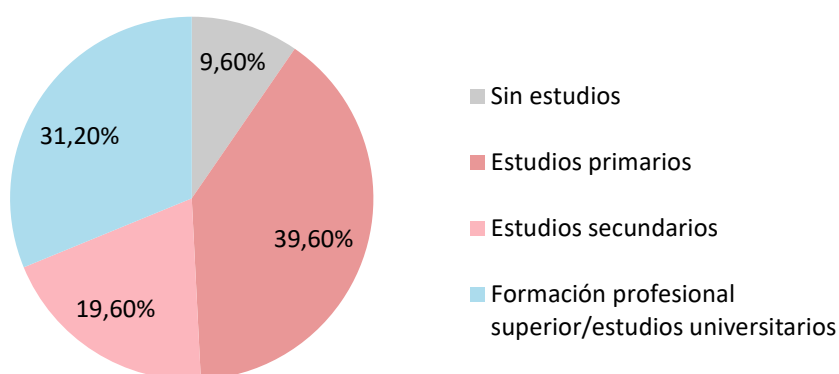
Teniendo en cuenta los datos aportados por las figuras parentales con nacionalidad extranjera, en la Figura 18 se muestran los **países de procedencia** de las mismas. Como puede observarse, los países más frecuentes fueron Bélgica y Marruecos.

Figura 18. Países de procedencia de las figuras parentales inmigrantes



En cuanto al **nivel educativo** de las figuras parentales, la Figura 19 revela que había variedad, destacando, en primer lugar, las figuras parentales con solo estudios primarios, en segundo lugar, las figuras parentales con formación profesional superior y/o estudios universitarios, en tercer lugar, las figuras parentales con estudios secundarios como nivel máximo conseguido, y en último lugar, figuras parentales sin estudios.

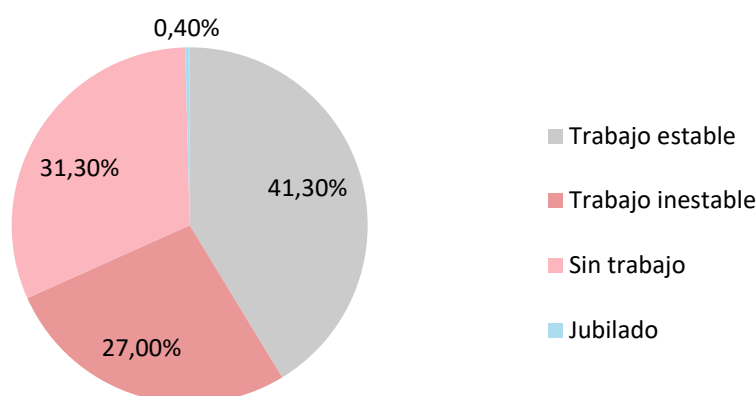
Figura 19. Nivel educativo de las figuras parentales



La **situación laboral** de las figuras parentales está representada en la Figura 20. En el momento de evaluación, casi la mitad de ellas poseían un trabajo estable en el tiempo.

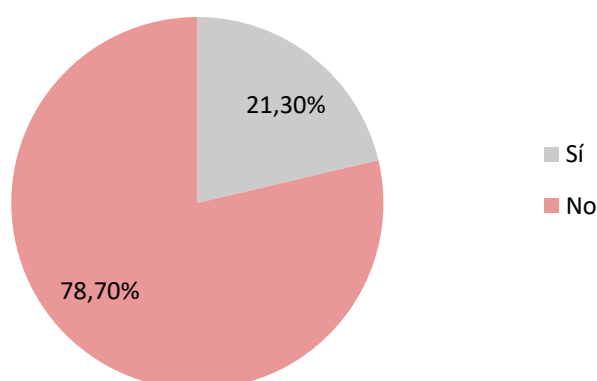
Sin embargo, casi un tercio de las figuras parentales no tenían trabajo o su trabajo era inestable.

Figura 20. *Situación laboral de las figuras parentales*



Los datos que se recogieron en relación a la **participación de las figuras parentales en una intervención psicológica** previa a la que se analiza en este informe, revelan que la gran mayoría no tenía experiencia en torno a la participación en intervenciones psicológicas y, por tanto, esta ocasión fue la primera vez que se involucraron en alguna intervención de estas características (Figura 21).

Figura 21. *Participación de las figuras parentales en una intervención psicológica*



En la Tabla 6 se muestran los **datos sociodemográficos de las figuras parentales** por provincias. En relación con el **sexo**, en todas las provincias la mayoría de las figuras parentales eran mujeres. La provincia que ha tenido más igualdad entre hombres y mujeres ha sido Sevilla. La **edad** media de las figuras parentales osciló entre los 41.43 de Cádiz y los 45.94 de Huelva. De entre todas las provincias, Almería fue el lugar que congregó tanto a la participante más joven como a la más mayor. En referencia a la **nacionalidad**, también en este aspecto existió igualdad entre las provincias al tener más

representación de nacionalidad española. Aun así, la provincia con más representación de personas de otra nacionalidad fue Almería, seguida de Málaga y Granada. Sin embargo, en Jaén y en Cádiz todas las participantes tenían nacionalidad española.

Tabla 6. *Datos sociodemográficos de las figuras parentales distribuidos por provincias (sexo, edad y nacionalidad)*

Provincia	Sexo	Edad	Nacionalidad
Huelva	M: 75.00%; H: 25.00%	$M = 45.94$; $DT = 6.12$ Mín. = 37; Máx. = 55	Española: 93.80%; Otras: 6.30%
Sevilla	M: 56.50%; H: 43.50%	$M = 44.42$; $DT = 6.97$ Mín. = 28; Máx. = 61	Española: 93.50%; Otras: 6.50%
Córdoba	M: 67.40%; H: 32.60%	$M = 43.19$; $DT = 7.19$ Mín. = 28; Máx. = 72	Española: 95.30%; Otras: 4.70%
Jaén	M: 80.00%; H: 20.00%	$M = 43.40$; $DT = 7.68$ Mín. = 31; Máx. = 61	Española: 100.00%
Cádiz	M: 77.80%; H: 22.20%	$M = 41.44$; $DT = 6.16$ Mín. = 32; Máx. = 51	Española: 100.00%
Málaga	M: 70.60%; H: 29.40%	$M = 45.53$; $DT = 4.83$ Mín. = 37; Máx. = 54	Española: 76.50%; Otras: 23.50%
Granada	M: 84.60%; H: 15.40%	$M = 43.58$; $DT = 7.74$ Mín. = 30; Máx. = 57	Española: 84.60%; Otras: 15.40%
Almería	M: 63.30%; H: 36.70%	$M = 45.88$; $DT = 9.65$ Mín. = 21; Máx. = 78	Española: 66.70% Otras: 33.30%

Nota. M = Mujer; H = Hombre.

Continuando con los **datos sociodemográficos de las figuras parentales**, en la Tabla 7 puede observarse la información distribuida por provincias. Con respecto al **nivel educativo**, el escenario fue muy diverso entre provincias. Destacó Huelva por tener a las figuras parentales más formadas con estudios superiores, contrastando con Almería que, en comparación con las demás entidades, poseía el mayor porcentaje de personas que no presentaban estudios. En relación con la **situación laboral**, en la mayoría de las provincias el porcentaje mayor fue para figuras parentales con trabajo estable. Sin embargo, no ocurría lo mismo en Cádiz, donde la mayor proporción de participantes tenía trabajo inestable, ni en Málaga ni Granada, donde destacó la ausencia de trabajo. Los datos referentes a la **participación en alguna intervención psicológica** resultaron ser generalizados entre las provincias, en las cuales fue escasa la participación de las figuras parentales en intervenciones psicológicas previas, pero, aun así, destaca el caso de Sevilla donde casi la totalidad de las personas no tenían experiencia en la participación en intervenciones psicológicas.

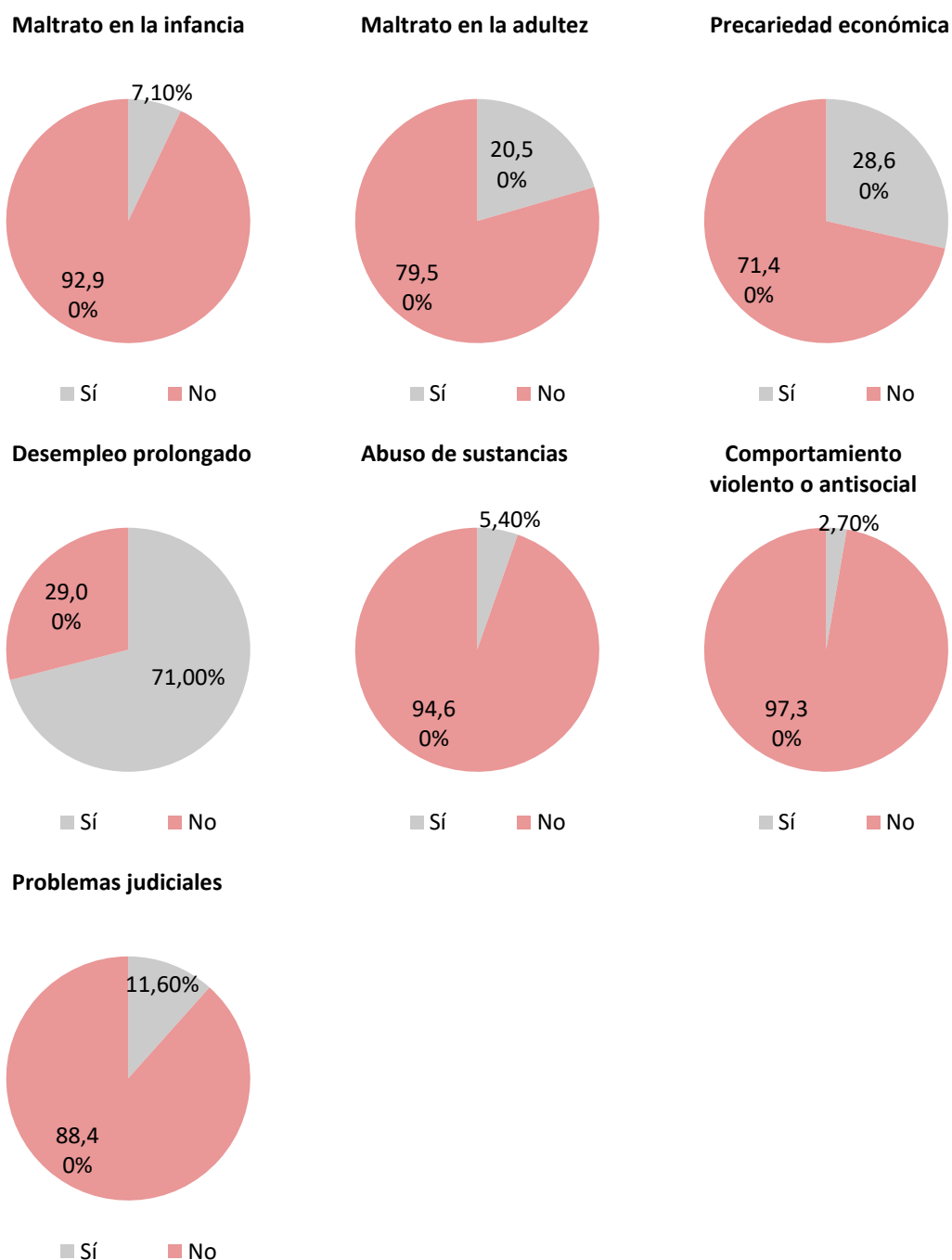
Tabla 7. Datos sociodemográficos de las figuras parentales distribuidos por provincias (nivel educativo, situación laboral, participación en intervención psicológica)

Provincia	Nivel educativo	Situación laboral	Intervención psicológica
Huelva	Estudios primarios: 18.80%	Trabajo estable: 62.50%	Sí: 18.80%
	Estudios secundarios: 31.30%	Trabajo inestable: 31.30%	No: 81.30%
	Estudios superiores: 50.00%	Sin trabajo: 6.30%	
Sevilla	Sin estudios: 9.70%	Trabajo estable: 35.50%	Sí: 4.80%
	Estudios primarios: 56.50%	Trabajo inestable: 33.90%	No: 95.20%
	Estudios secundarios: 14.50%	Sin trabajo: 30.60%	
Córdoba	Estudios superiores: 19.40%		
	Sin estudios: 9.30%	Trabajo estable: 55.80%	Sí: 40.50%
	Estudios primarios: 20.90%	Trabajo inestable: 23.30%	No: 59.50%
Jaén	Estudios secundarios: 23.30%	Sin trabajo: 20.90%	
	Estudios superiores: 46.50%		
	Sin estudios: 6.70%	Trabajo estable: 40.00%	Sí: 13.30%
Cádiz	Estudios primarios: 40.00%	Trabajo inestable: 23.30%	No: 86.70%
	Estudios secundarios: 20.00%	Sin trabajo: 36.70%	
	Estudios superiores: 33.30%		
Málaga	Sin estudios: 11.10%	Trabajo estable: 22.20%	Sí: 33.30%
	Estudios primarios: 55.60%	Trabajo inestable: 44.40%	No: 66.70%
	Estudios secundarios: 33.30%	Sin trabajo: 33.30%	
Granada	Sin estudios: 6.30%	Trabajo estable: 35.30%	Sí: 17.60%
	Estudios primarios: 56.30%	Trabajo inestable: 17.60%	No: 82.40%
	Estudios secundarios: 12.50%	Sin trabajo: 47.10%	
Almería	Estudios superiores: 25.00%		
	Sin estudios: 7.70%	Trabajo estable: 30.80%	Sí: 24.00%
	Estudios primarios: 23.10%	Trabajo inestable: 26.90%	No: 76.00%
	Estudios secundarios: 23.10%	Sin trabajo: 42.30%	
	Estudios superiores: 46.20%		
	Sin estudios: 16.70%	Trabajo estable: 40.80%	Sí: 29.20%
	Estudios primarios: 41.70%	Trabajo inestable: 22.40%	No: 70.80%
	Estudios secundarios: 16.70%	Sin trabajo: 34.70%	
	Estudios superiores: 25.00%		

3.2.2.3. Características psicológicas de las figuras parentales

La **trayectoria de riesgo vital** de las figuras parentales se muestra en la Figura 22. Entre todos los indicadores de riesgo, destacaron el desempleo prolongado, la precariedad económica y el maltrato en la adultez como las situaciones más frecuentes en los y las participantes. El comportamiento violento o antisocial y el abuso de sustancias fue prácticamente inexistente entre las figuras parentales.

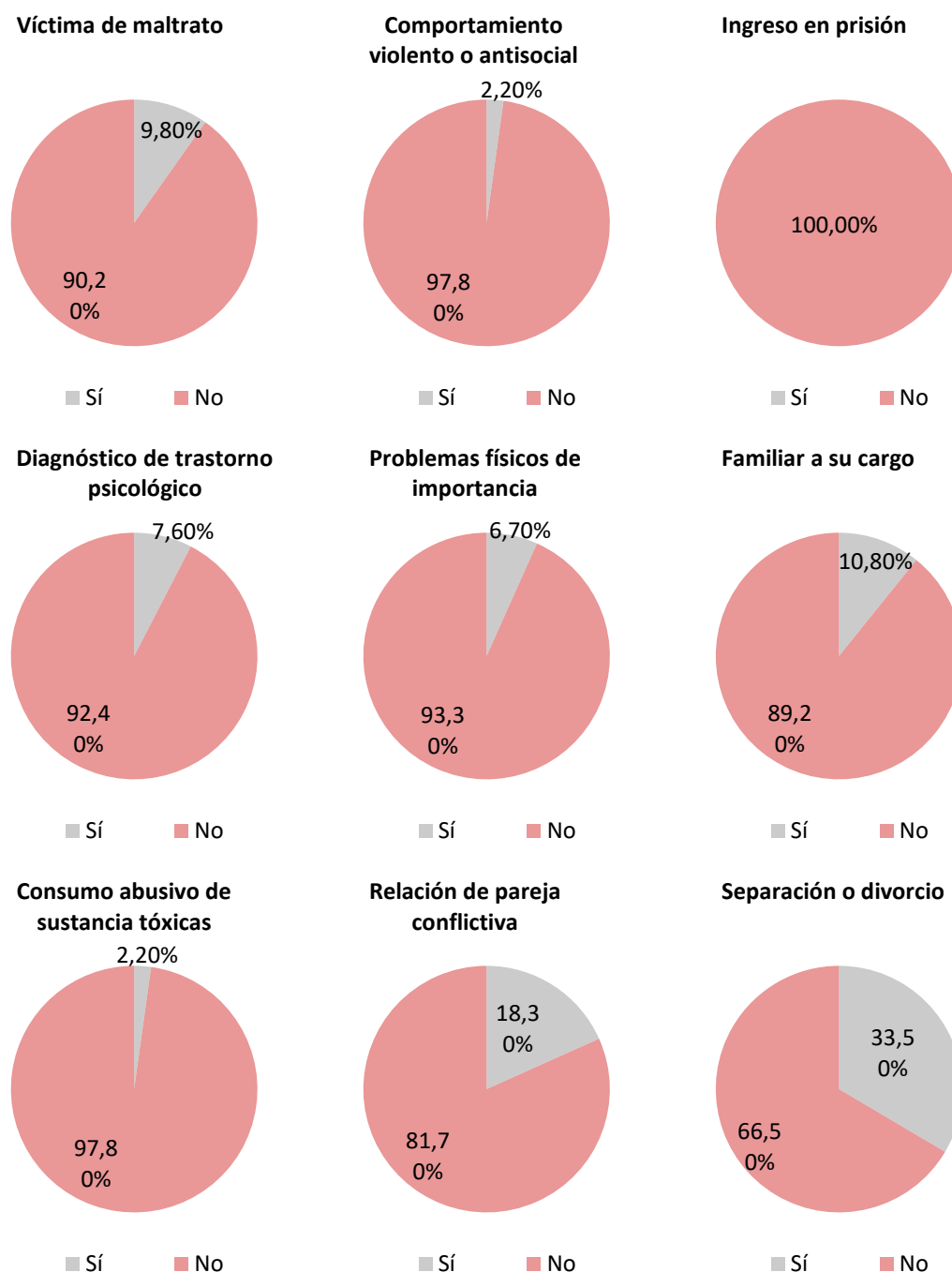
Figura 22. Trayectoria de riesgo vital de las figuras parentales



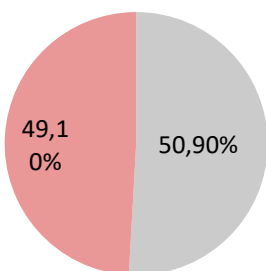
En relación con los **sucesos estresantes en los tres últimos años** de las figuras parentales, (Figura 23) resultó significativa la presencia de relación conflictiva con los/as hijos/as, superando la mitad de los casos. De la misma manera, la situación laboral inestable y/o difícil también estuvo más o menos generalizada entre las figuras parentales, representando una parte importante de ellas. Asimismo, muchos de los participantes habían estado inmersos en un proceso de separación o divorcio. Entre otros sucesos estresantes fueron relevantes la presencia de relaciones conflictivas de

pareja, situaciones económicas muy apremiantes o el cuidado de algún familiar por parte de las figuras parentales.

Figura 23. *Sucesos estresantes en los últimos 3 años de las figuras parentales*

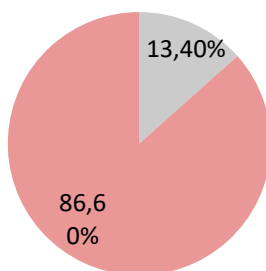


Relación conflictiva con los hijos



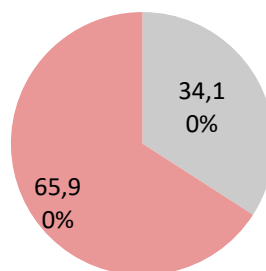
■ Sí ■ No

Situación económica muy apremiante



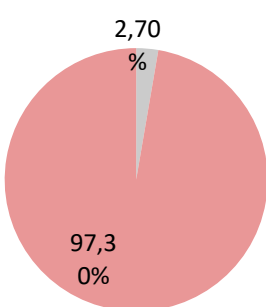
■ Sí ■ No

Situación laboral inestable y/o difícil



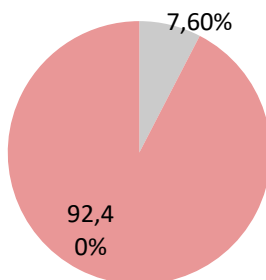
■ Sí ■ No

Desahucio



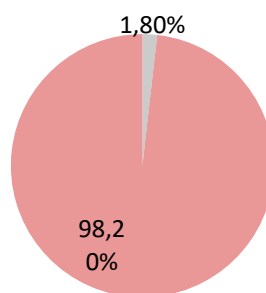
■ Sí ■ No

Problemas judiciales/policiales



■ Sí ■ No

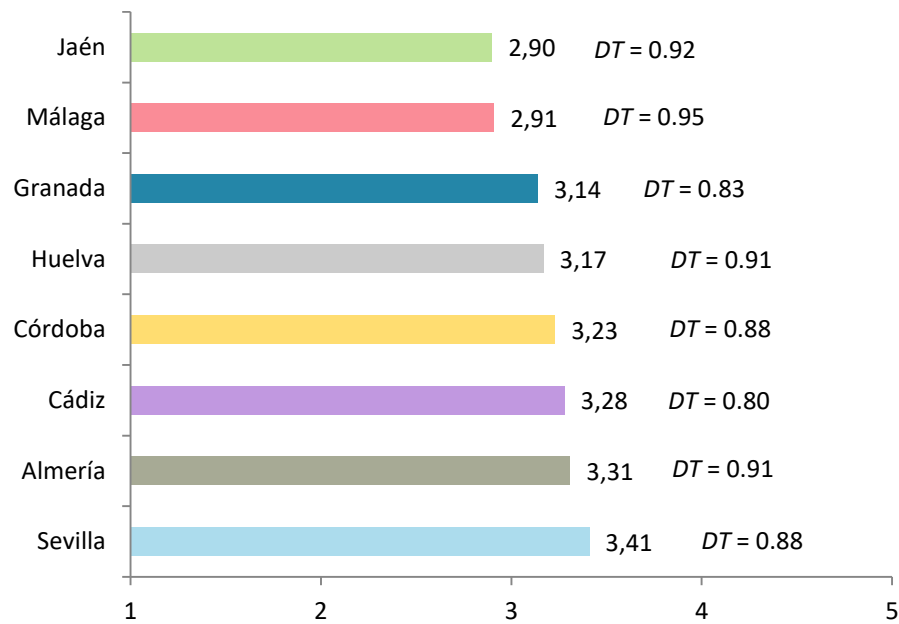
Graves conflictos/peleas con otras personas



■ Sí ■ No

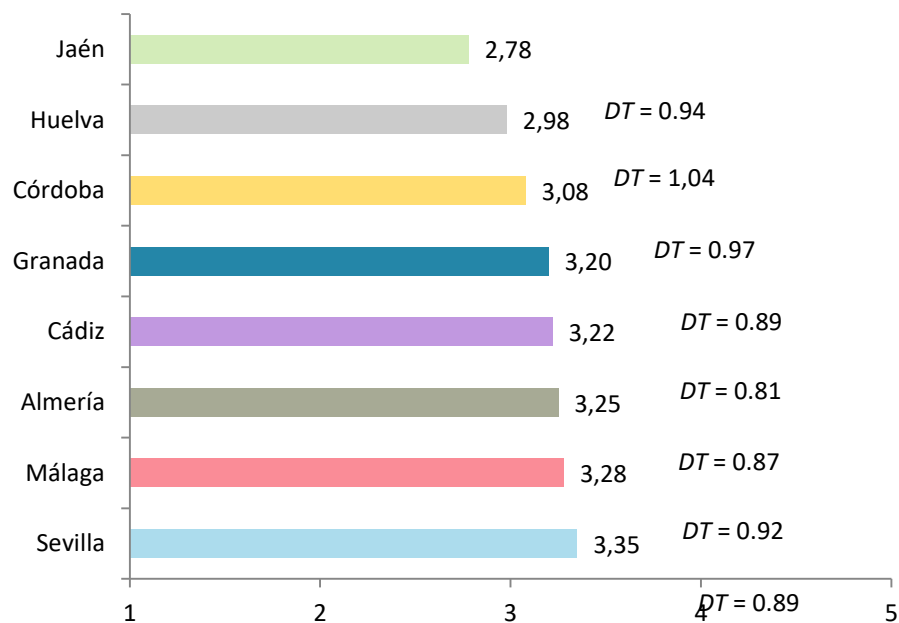
La **satisfacción vital** en una escala del 1 = *muy insatisfecho* a 5 = *muy satisfecho* obtuvo una media de 3.22 ($DT = 0.90$). En la Figura 24 se observa que la provincia cuyos participantes tuvieron una mayor satisfacción vital fue Sevilla, en contraposición a Jaén, donde la media en esta dimensión al inicio de la intervención fue la más baja.

Figura 24. Satisfacción vital de las figuras parentales distribuidas por provincias

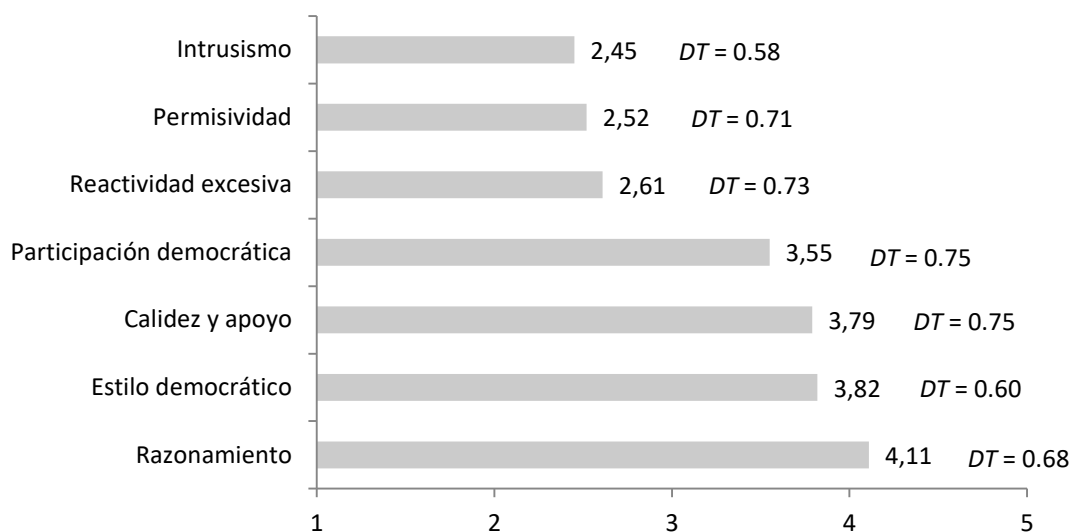


También se evaluó la **satisfacción familiar** de las figuras parentales (Figura 25), cuya media se situó en 3.17 ($DT = 0.92$), en una horquilla entre 1 = *muy insatisfecho* a 5 = *muy satisfecho*. Al igual que en la satisfacción vital, en esta ocasión de nuevo, la media más alta estuvo entre las figuras parentales de Sevilla y la media más baja fue en Jaén.

Figura 25. Satisfacción vital de las figuras parentales distribuidas por provincias



En referencia a las **prácticas educativas** parentales, destacó en términos de frecuencia, de manera positiva, el razonamiento y estilo democrático, con valores superiores a 3.50, donde 1 = *nunca* y 5 = *siempre*. Las prácticas educativas menos utilizadas fueron el intrusismo, la permisividad y reactividad excesiva.

Figura 26. *Prácticas educativas de las figuras parentales*


En la Tabla 8 se muestran los datos de las **prácticas educativas parentales distribuidas por provincias**. Entre las prácticas educativas más utilizadas (razonamiento y estilo democrático), los y las participantes de Málaga fueron los que más las llevaron a cabo, y, entre las prácticas educativas menos utilizadas (intrusismo, permisividad y reactividad excesiva) estuvieron las negativas, cuyas puntuaciones más altas se observaron en la muestra de Granada.

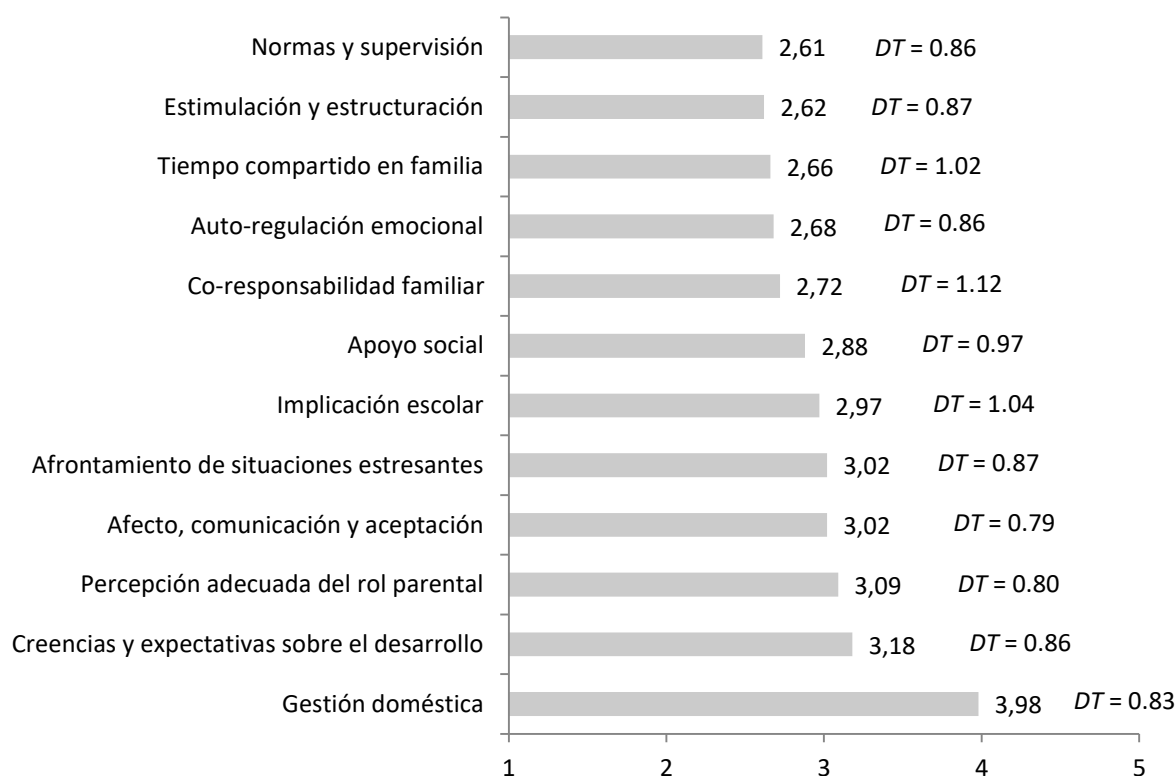
Tabla 8. *Prácticas educativas de las figuras parentales distribuidas por provincia*

Provincia	CyA M (DT)	RAZ M (DT)	PD M (DT)	PER M (DT)	RE M (DT)	INT M (DT)	ED M (DT)
Huelva	3.80 (0.73)	3.93 (0.88)	3.54 (0.60)	2.83 (0.85)	2.70 (0.66)	2.46 (0.43)	3.76 (0.53)
Sevilla	3.93 (0.71)	4.07 (0.76)	3.57 (0.79)	2.44 (0.71)	2.46 (0.78)	2.37 (0.65)	3.86 (0.64)
Córdoba	3.85 (0.75)	4.12 (0.66)	3.69 (0.75)	2.43 (0.60)	2.58 (0.67)	2.35 (0.53)	3.89 (0.63)
Jaén	3.61 (0.71)	4.08 (0.66)	3.44 (0.78)	2.41 (0.77)	2.61 (0.78)	2.58 (0.75)	3.71 (0.61)
Cádiz	3.77 (0.84)	4.06 (0.60)	3.22 (0.94)	2.73 (0.54)	2.40 (0.67)	2.40 (0.45)	3.68 (0.70)
Málaga	4.18 (0.54)	4.48 (0.59)	3.76 (0.73)	2.54 (0.76)	2.67 (0.68)	2.31 (0.46)	4.14 (0.49)
Granada	3.58 (0.90)	4.01 (0.50)	3.40 (0.91)	2.92 (0.80)	2.82 (0.67)	2.74 (0.50)	3.70 (0.57)
Almería	3.64 (0.72)	4.14 (0.67)	3.56 (0.58)	2.40 (0.63)	2.70 (0.75)	2.47 (0.51)	3.78 (0.54)

Nota. CyA = Calidez y apoyo; RAZ = Razonamiento; PD = Participación democrática; PER = Permisividad; RE = Reactividad excesiva; INT = Intrusismo; ED = Estilo democrático

En cuanto a la evaluación de las **competencias parentales**, la puntuación media total alcanzada en la ECP-12 entre todas las figuras parentales participantes fue 2.96 ($DT = 0.69$), con un mínimo de 1.19 y un máximo de 4.60, en una escala de 1 a 5, donde 1 = *no presente*, 3 = *presente a nivel intermedio* y 5 = *totalmente presente*. En la Figura 27 están recogidas las puntuaciones medias específicas en cada competencia parental. Como puede observarse, las competencias con mayor puntuación fueron: gestión doméstica; creencias y expectativas sobre el desarrollo; percepción adecuada del rol parental; afecto, comunicación y aceptación; y, por último, afrontamiento de situaciones estresantes, todas ellas por encima de 3 puntos, lo que podría considerarse que las figuras parentales poseían cierto manejo en dichas competencias. Las puntuaciones más bajas se situaban en las siguientes competencias: normas y supervisión; estimulación y estructuración; tiempo compartido en familia; y, auto-regulación emocional.

Figura 27. Puntuación de las figuras parentales en las competencias parentales



En la Tabla 9 están representadas las medias de cada **competencia parental en relación con cada provincia**. Puede observarse la heterogeneidad de las puntuaciones en la misma competencia dependiendo de la provincia.

Tabla 9. Puntuaciones de las competencias parentales distribuidas por provincias

Provincia	EST M (DT)	FAM M (DT)	CO M (DT)	CRE M (DT)	AFE M (DT)	ESC M (DT)
Huelva	3.11 (1.13)	3.16 (1.00)	3.72 (0.76)	4.08 (0.94)	3.54 (0.62)	3.18 (1.25)
Sevilla	2.23 (0.60)	2.72 (0.96)	2.44 (1.09)	2.71 (0.77)	2.67 (0.66)	2.45 (0.76)
Córdoba	2.87 (0.84)	2.86 (1.04)	2.86 (1.06)	3.14 (0.69)	3.10 (0.86)	3.25 (0.81)
Jaén	2.54 (1.00)	2.27 (0.95)	2.50 (1.25)	3.37 (0.92)	3.05 (0.87)	3.30 (1.01)
Cádiz	2.40 (0.78)	2.29 (1.17)	2.09 (0.88)	2.92 (0.57)	2.58 (0.80)	2.44 (0.64)
Málaga	2.44 (0.72)	2.75 (0.98)	1.82 (1.05)	3.18 (0.48)	3.16 (0.81)	2.62 (0.85)
Granada	3.00 (0.80)	3.05 (0.93)	3.42 (1.02)	3.50 (0.73)	3.62 (0.69)	3.78 (0.87)
Almería	2.72 (0.93)	2.30 (1.03)	2.97 (0.81)	3.23 (0.88)	2.91 (0.72)	2.91 (1.22)

Nota. EST = Estimulación y estructuración; FAM = Tiempo compartido en familia; CO = Co-responsabilidad familiar; CRE = Creencias y expectativas adecuadas sobre el desarrollo; AFE = Afecto, comunicación y aceptación; ESC = Implicación escolar.

Tabla 9. Puntuaciones de las competencias parentales distribuidas por provincias (cont.)

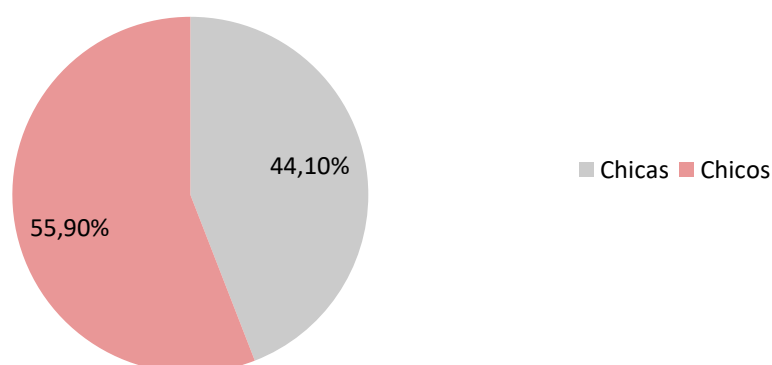
Provincia	NOR M (DT)	REG M (DT)	YO M (DT)	AFR M (DT)	AP M (DT)	HOG M (DT)
Huelva	2.95 (1.19)	3.07 (1.26)	3.65 (1.03)	4.04 (0.58)	3.43 (0.91)	4.93 (0.25)
Sevilla	2.31 (0.68)	2.25 (0.67)	2.65 (0.71)	2.57 (0.72)	2.59 (0.88)	3.41 (0.60)
Córdoba	2.86 (0.82)	2.80 (0.82)	3.26 (0.75)	3.28 (0.78)	3.15 (0.77)	3.93 (0.46)
Jaén	2.76 (1.01)	3.06 (0.92)	3.35 (0.74)	3.12 (0.97)	3.25 (1.10)	4.51 (0.84)
Cádiz	1.71 (0.68)	2.50 (0.77)	2.53 (0.84)	2.48 (1.08)	2.41 (0.93)	4.00 (0.28)
Málaga	2.36 (0.66)	2.76 (0.62)	3.13 (0.48)	3.06 (0.95)	2.79 (0.97)	3.77 (0.59)
Granada	3.03 (0.83)	3.14 (0.79)	3.63 (0.59)	3.57 (0.78)	2.99 (1.02)	4.56 (0.57)
Almería	2.65 (0.98)	2.48 (0.73)	2.91 (0.66)	2.75 (0.58)	2.65 (0.93)	3.71 (1.03)

Nota. NOR = Normas y supervisión; REG = Auto-regulación emocional; YO = Percepción adecuada del rol parental; AFR = Afrontamiento de situaciones estresantes; AP = Apoyo social; HOG = Gestión doméstica.

3.2.2.4. Características sociodemográficas de los hijos y las hijas

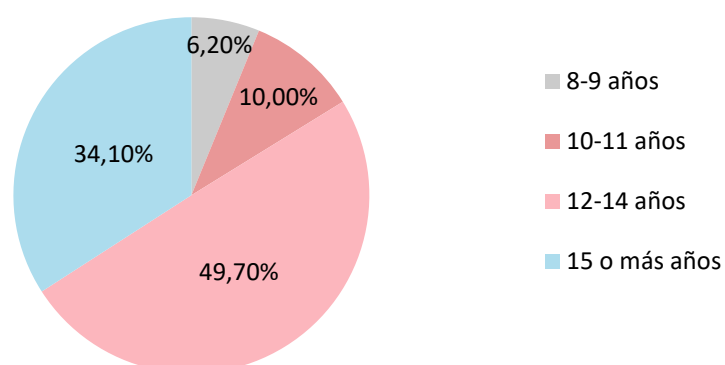
En cuanto al **sexo** de niños, niñas y adolescentes, en la Figura 28 se representan los datos, y, se observa que, existió igualdad en la distribución de esta variable, aunque ligeramente fue mayor el número de chicos.

Figura 28. *Sexo de hijos/as*



La **edad** de niños, niñas y adolescentes ha oscilado en un rango de entre 8 y 17 años, con una media de 13.49 años ($DT = 2.04$). La mayor parte de niños, niñas y adolescentes se han concentrado en el rango de 12 a 14 años como se observa en la Figura 29.

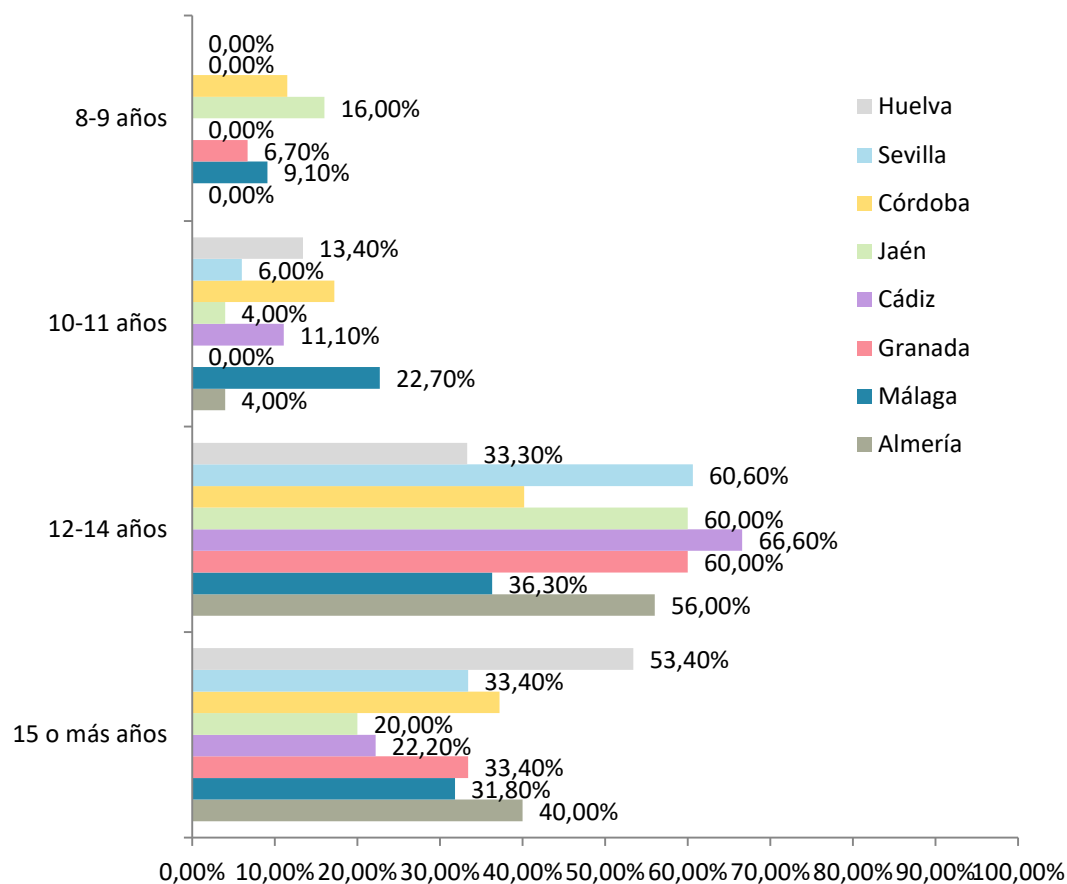
Figura 29. *Edad de hijos/as distribuida por rangos*



Más específicamente en la Figura 30 se representa la popularidad de los **rangos de edad de niños, niñas y adolescentes por cada provincia**. Como puede observarse, destaca que en la mitad de las provincias no hubo ningún hijo/a con 8-9 años. El rango de 12-14 años fue el más representativo entre las provincias. Los niños, las niñas y los adolescentes de menor edad estuvieron en Córdoba, con una media de 12.86 años (DT

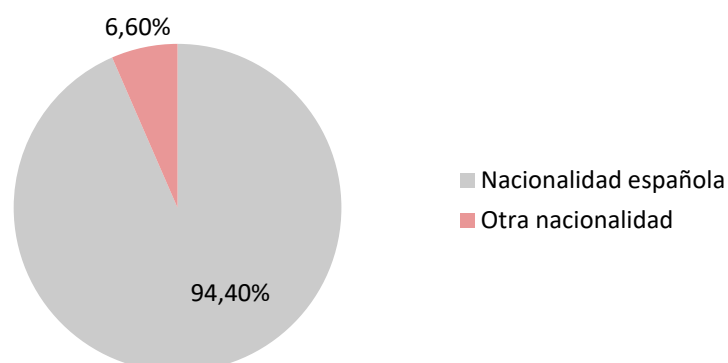
= 2.40) y los de mayor edad media fueron los de Almería, con una media de 14.36 años (DT = 1.65).

Figura 30. Edad de hijos/as distribuida por rangos y provincias



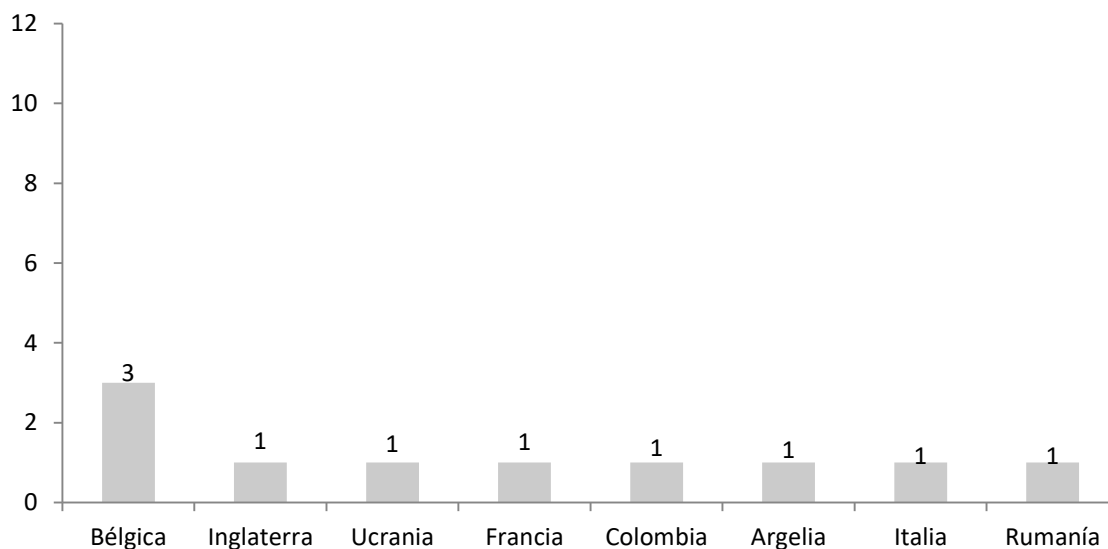
Existió una proporción pequeña de niños, niñas y adolescentes con **nacionalidad** distinta a la española, concretamente 12 niños, niñas y adolescentes (Figura 31).

Figura 31. Nacionalidad de hijos/as



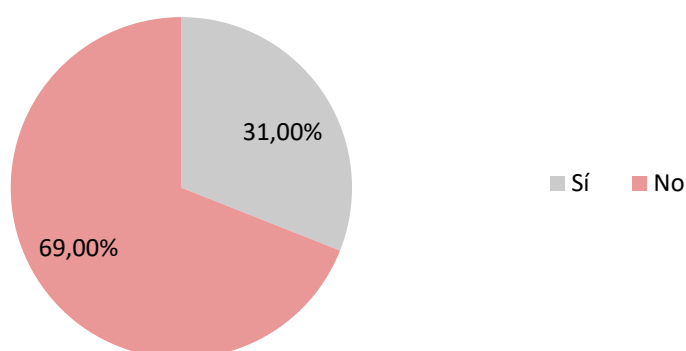
Las nacionalidades fueron diversas, por lo que hubo varios **países de procedencia** (Figura 32), entre los que se encuentran Bélgica, Colombia o Rumanía.

Figura 32. *Países de procedencia de hijos/as extranjeros*



En referencia a los datos de la **participación de los/as hijos/as en una intervención psicológica** previa, en la Figura 33, se muestra que en torno al 70.00% de niños, niñas y adolescentes no tuvo ninguna experiencia en la participación en una intervención psicológica antes de participar en el Programa NAYFA.

Figura 33. *Participación de hijos/as en una intervención psicológica*



En la Tabla 10 pueden observarse los **datos sociodemográficos de niños, niñas y adolescentes** distribuidos por provincia. En relación al **sexo** de los hijos y las hijas, en ninguna provincia existió valores extremos, siendo en Jaén la provincia con mayor desigualdad en la distribución de esta variable y Granada la que más igualdad

presentaba. La **edad** media en todas las provincias osciló entre aproximadamente 12 y 14 años; el niño o la niña con menos edad se situaba en Córdoba y en todas las provincias el chico o la chica con más edad tenía 16 o 17 años. De la misma manera, en todas las provincias, la **nacionalidad** principal fue la española, aunque en Almería uno de cada cuatro niños, niñas y adolescentes presenta una nacionalidad diferente. Existió variedad en la participación en **intervenciones psicológicas previas de los/as hijos/as** en función de la provincia, ya que, en algunas, como Sevilla, Cádiz o Granada, aproximadamente la mitad de la muestra sí habían tenido esta experiencia, en contraposición con Jaén o Córdoba, donde la mayoría de los hijos/as nunca participaron en una intervención psicológica.

Tabla 10. *Datos sociodemográficos de hijos/as distribuidos por provincias*

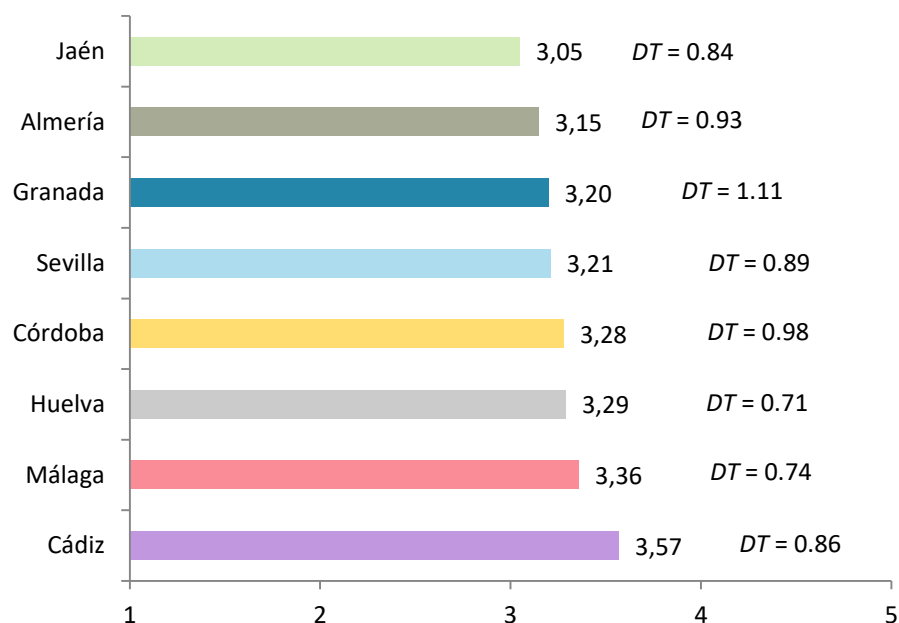
Provincia	Sexo	Edad	Nacionalidad	Participación en intervención psicológica
Huelva	M: 40.00%	$M = 14.20$; $DT = 2.04$	Española: 93.30%	Sí: 24.20%
	H: 60.00%	Mín. = 10; Máx. = 17	Otra: 6.70%	No: 75.80%
Sevilla	M: 54.50%	$M = 13.88$; $DT = 1.55$	Española: 93.90%	Sí: 53.10%
	H: 45.50%	Mín. = 10; Máx. = 17	Otra: 6.10%	No: 46.90%
Córdoba	M: 40.00%	$M = 12.86$; $DT = 2.40$	Española: 100.00%	Sí: 12.00%
	H: 60.00%	Mín. = 8; Máx. = 16		No: 88.00%
Jaén	M: 24.00%	$M = 12.92$; $DT = 2.29$	Española: 100.00%	Sí: 11.10%
	H: 76.00%	Mín. = 9; Máx. = 17		No: 88.90%
Cádiz	M: 33.30%	$M = 13.33$; $DT = 1.58$	Española: 100.00%	Sí: 46.70%
	H: 66.70%	Mín. = 11; Máx. = 16		No: 53.30%
Málaga	M: 46.70%	$M = 13.80$; $DT = 1.65$	Española: 93.30%	Sí: 17.60%
	H: 53.30%	Mín. = 9; Máx. = 16	Otra: 6.70%	No: 82.40%
Granada	M: 50.00%	$M = 12.91$; $DT = 2.18$	Española: 100.00%	Sí: 44.40%
	H: 50.00%	Mín. = 9; Máx. = 16		No: 55.60%
Almería	M: 56.00%	$M = 14.36$; $DT = 1.65$	Española: 75.00%	Sí: 25.00%
	H: 44.00%	Mín. = 11; Máx. = 17	Otra: 25.00%	No: 75.00%

Nota. M = Mujer; H = Hombre.

3.2.2.5. Características psicológicas de niños, niñas y adolescentes

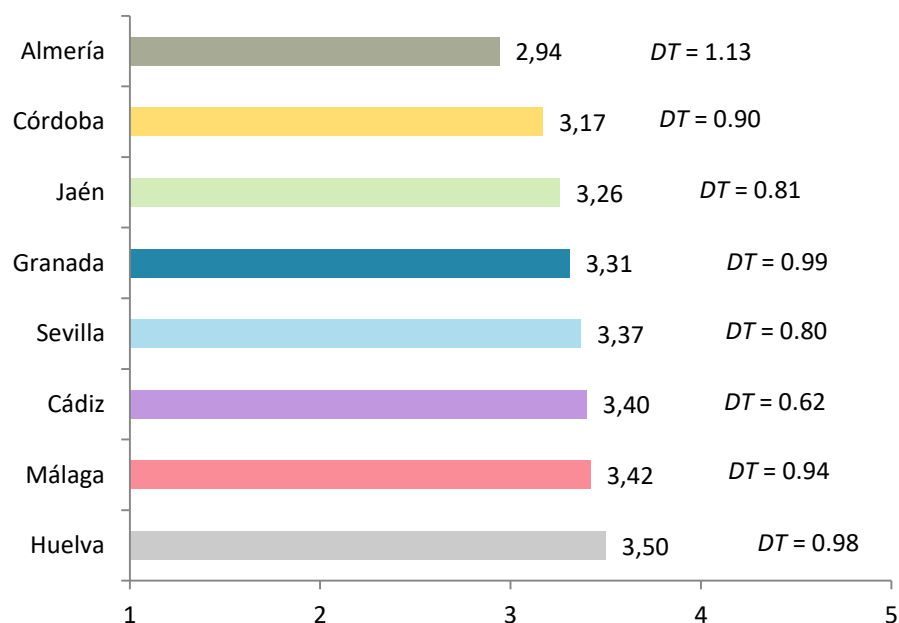
La **satisfacción vital** en una escala del 1 = *muy insatisfecho* a 5 = *muy satisfecho* obtuvo una media de 3.23 ($DT = 0.90$). En la Figura 34 se observa para Cádiz la media de satisfacción vital más alta y para Jaén la media más baja. No obstante, en todas las provincias se obtienen puntuaciones por encima de 3, lo que podría considerarse que niños, niñas y adolescentes tenían una satisfacción vital media.

Figura 34. Satisfacción vital de hijos/as distribuidos por provincias



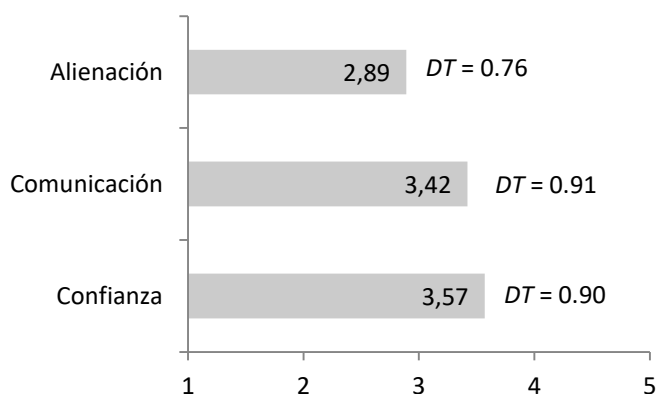
La **satisfacción familiar** de niños, niñas y adolescentes tuvo una puntuación media de 3.27 ($DT = 0.91$), en una escala del 1 = *muy insatisfecho* a 5 = *muy satisfecho*. En la Figura 35 se observa que niños, niñas y adolescentes de la provincia de Huelva tenían mayor satisfacción familiar, caso contrario al de la provincia de Almería, con menor puntuación en satisfacción familiar.

Figura 35. Satisfacción familiar de hijos/as distribuidos por provincias



También se obtuvo información sobre la **vinculación de niños, niñas y adolescentes con la figura parental** de referencia. La puntuación total del apego fue de 3.41 ($DT = 0.75$), en una escala de 1 = *nunca o casi nunca* a 5 = *casi siempre o siempre*.

Figura 36. Vinculación de niños, niñas y adolescentes con la figura parental principal

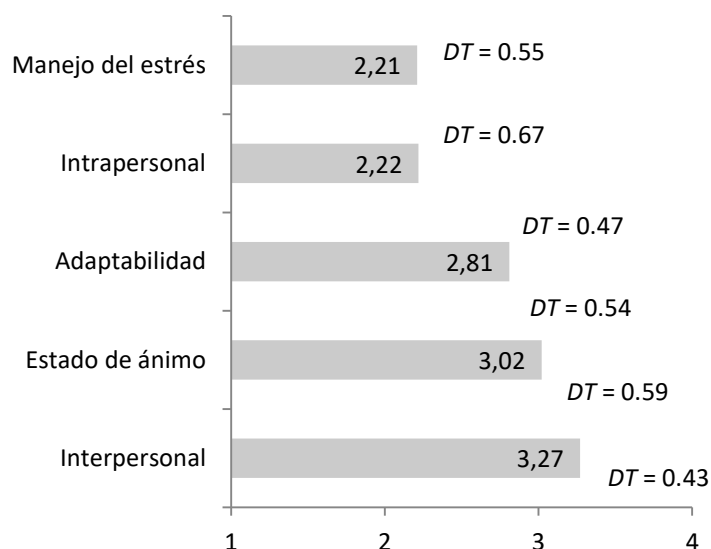


En la Tabla 11 se muestran los datos de **vinculación de niños, niñas y adolescentes con la figura parental distribuidos por provincias**. Como puede observarse, las mayores puntuaciones en la dimensión de apego las obtuvieron las provincias de Huelva y Málaga, y la menor puntuación perteneció a Almería.

Tabla 11. Datos sobre la vinculación de niños, niñas y adolescentes con la figura parental principal distribuidos por provincias

Provincia	Comunicación M (DT)	Confianza M (DT)	Alienación M (DT)	Apego total M (DT)
Huelva	3.62 (0.76)	3.80 (0.73)	2.71 (0.66)	3.61 (0.59)
Sevilla	3.55 (0.77)	3.74 (0.83)	3.04 (0.68)	3.48 (0.61)
Córdoba	3.44 (1.04)	3.65 (0.95)	2.80 (0.92)	3.46 (0.86)
Jaén	3.30 (0.86)	3.39 (0.91)	2.90 (0.78)	3.29 (0.71)
Cádiz	3.50 (0.69)	3.91 (0.23)	3.00 (0.52)	3.54 (0.34)
Málaga	3.50 (0.82)	3.88 (0.80)	2.81 (0.83)	3.57 (0.69)
Granada	3.59 (0.99)	3.65 (1.00)	2.87 (0.55)	3.50 (0.82)
Almería	2.98 (1.01)	2.90 (0.89)	2.95 (0.87)	2.96 (0.86)

En la Figura 37 se representa los datos recabados en relación con la inteligencia emocional. La media total fue 2.77 ($DT = 0.34$), en una escala de 1 = *muy rara vez en mi caso* a 4 = *muy frecuentemente en mi*. Respecto a las subescalas, las puntuaciones más altas fueron en la inteligencia interpersonal y en el estado de ánimo, y las más bajas en el manejo del estrés y en la inteligencia intrapersonal.

Figura 37. *Inteligencia emocional de niños, niñas y adolescentes*


En la Tabla 12 pueden observarse y compararse los datos referentes a la **inteligencia emocional en cada provincia**. La puntuación total más alta correspondió a la provincia de Huelva, y la menor, a Almería, aunque las diferencias encontradas entre provincias fueron mínimas.

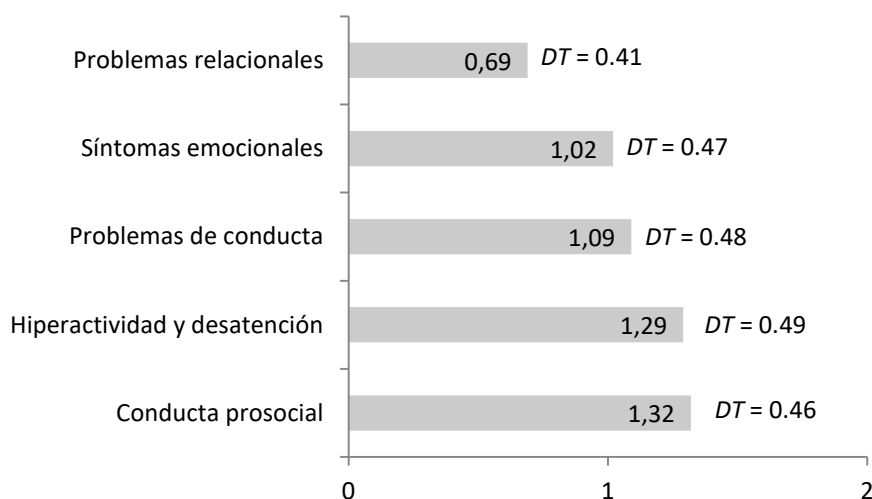
Tabla 12. *Datos sobre la inteligencia emocional de niños, niñas y adolescentes distribuidos por provincias*

Provincia	INTRA M (DT)	INTER M (DT)	ADAP M (DT)	MANE M (DT)	ANIM M (DT)	TOT M (DT)
Huelva	2.07 (0.95)	3.31 (0.36)	2.78 (0.73)	2.51 (0.58)	3.10 (0.64)	2.84 (0.33)
Sevilla	2.24 (0.81)	3.32 (0.38)	2.83 (0.66)	2.12 (0.52)	3.11 (0.65)	2.79 (0.37)
Córdoba	2.27 (0.61)	3.28 (0.43)	2.80 (0.54)	2.17 (0.64)	2.97 (0.60)	2.75 (0.36)
Jaén	2.34 (0.53)	3.25 (0.48)	2.87 (0.47)	2.18 (0.55)	3.06 (0.57)	2.79 (0.34)
Cádiz	2.37 (0.62)	3.29 (0.48)	2.76 (0.40)	2.09 (0.27)	3.28 (0.36)	2.82 (0.28)
Málaga	2.10 (0.51)	3.22 (0.35)	2.79 (0.39)	2.39 (0.39)	3.00 (0.48)	2.77 (0.25)
Granada	2.10 (0.64)	3.18 (0.55)	2.80 (0.55)	2.11 (0.46)	2.93 (0.64)	2.69 (0.37)
Almería	2.21 (0.61)	3.30 (0.42)	2.81 (0.45)	2.27 (0.63)	2.85 (0.58)	2.74 (0.36)

Nota. INTRA = Intrapersonal; INTER = Interpersonal; ADAP = Adaptabilidad; MANE = Manejo del estrés; ANIM = Estado de ánimo; TOT = Puntuación total

En la Figura 38 pueden observarse las puntuaciones generales del **ajuste infantil** en las distintas subescalas. Dichos valores oscilaron entre 0 = *no es cierto* y 2 = *sí, es absolutamente cierto* y pusieron de manifiesto que la subescala con más puntuación fue la de conducta prosocial, seguida de la de hiperactividad y desatención. La subescala con menos puntuación fue la de problemas relacionales.

Figura 38. *Fortalezas y dificultades de hijos/as*



En la Tabla 13 se muestran las puntuaciones medias del **ajuste infantil distribuidas por provincias**. Cabe destacar que las puntuaciones de las subescalas entre las provincias fueron muy similares, aunque en las subescalas de síntomas emocionales y problemas conductuales fueron se observaron diferencias. En la subescala síntomas emocionales, la mayor puntuación la obtuvieron los/as hijos/as de las familias de Sevilla, en oposición a los/as de Jaén. Respecto a problemas conductuales, la mayor puntuación se encontró en Almería y la menor en Granada.

Tabla 13. *Datos sobre fortalezas y dificultades de hijos/as distribuidos por provincias*

Provincia	EMOC M (DT)	COND M (DT)	HIP M (DT)	REL M (DT)	PRO M (DT)
Huelva	0.93 (0.42)	1.08 (0.44)	1.21 (0.67)	0.55 (0.34)	1.56 (0.31)
Sevilla	1.13 (0.48)	1.08 (0.51)	1.34 (0.48)	0.65 (0.41)	1.35 (0.43)
Córdoba	1.07 (0.47)	1.19 (0.47)	1.35 (0.53)	0.87 (0.43)	1.20 (0.47)
Jaén	0.75 (0.50)	1.19 (0.51)	1.27 (0.47)	0.75 (0.41)	1.31 (0.54)
Cádiz	0.94 (0.53)	0.88 (0.25)	1.48 (0.39)	0.45 (0.34)	1.62 (0.39)
Málaga	1.09 (0.47)	0.96 (0.38)	1.33 (0.46)	0.56 (0.28)	1.44 (0.47)
Granada	1.06 (0.47)	0.86 (0.39)	1.14 (0.49)	0.74 (0.42)	1.41 (0.40)
Almería	1.10 (0.38)	1.25 (0.55)	1.25 (0.42)	0.65 (0.43)	1.07 (0.42)

Nota. EMOC = Síntomas emocionales; COND = Problemas conductuales; HIP = Hiperactividad y desatención; REL = Problemas relacionales; PRO = Conducta prosocial

3.2.3. Motivos de derivación y motivación de las familias para la participación

Previo a la participación del programa, se recabó información relativa a los motivos de derivación al Programa NAYFA de las familias, figuras parentales e hijos/as de acuerdo con sus objetivos de intervención, así como se exploró el grado de motivación de los participantes.

Los **motivos de derivación** de las familias se encuentran en la Tabla 14. La mayoría fueron derivadas al programa por situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar, otras por dificultades en el establecimiento de vínculos de apego seguro entre los miembros de la familia, y un bajo porcentaje, por baja cohesión familiar.

Tabla 14. *Motivo de derivación de las familias*

Motivo de derivación	Sí	No
Situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar	87.10%	12.90%
Dificultades en el establecimiento de vínculos de apego seguro en las relaciones paterno filiales	36.80%	63.20%
Baja cohesión familiar	28.70%	71.30%

Los motivos de derivación de las figuras parentales se muestran en la Tabla 15. Por un lado, los motivos más frecuentes fueron afrontamiento inadecuado de situaciones estresantes, dificultades en la auto-regulación emocional y problemas en afecto y comunicación en las relaciones padre/madre-hijo/a. Por otro lado, los motivos menos frecuentes de derivación fueron estimulación del desarrollo inadecuada/insuficiente, dificultad para la gestión doméstica y baja implicación y acompañamiento en la vida de los/as hijos/as.

Tabla 15. *Motivo de derivación de las figuras parentales*

Motivo de derivación	Sí	No
Afrontamiento inadecuado de situaciones estresantes	67.90%	32.10%
Dificultades en auto-regulación emocional	48.10%	51.90%
Problemas en afecto y comunicación en las relaciones padre-hijo	43.00%	57.00%
Percepción inadecuada del rol parental	38.80%	61.20%
Bajo uso del control inductivo y supervisión en la relación con los hijos/as	32.10%	67.90%
Dificultades para la organización de la vida cotidiana de los hijos/as	27.80%	72.20%
Conocimientos y expectativas inadecuadas sobre el desarrollo	26.60%	73.40%
Apoyo social insuficiente	18.10%	81.90%
Baja implicación y acompañamiento en la vida de los hijos	16.90%	83.10%
Dificultades para la gestión doméstica	16.50%	83.50%
Estimulación del desarrollo inadecuada/insuficiente	12.70%	87.30%

La información recabada sobre los motivos de derivación de niños, niñas y adolescentes (Tabla 16) revela que gran proporción de los hijos y las hijas fueron derivados por problemas académicos (absentismo o fracaso escolar), dificultades

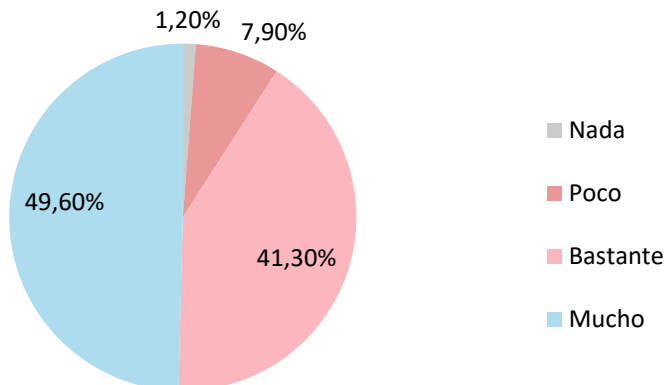
atencionales y situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar. El motivo de derivación menos frecuente fue el retraimiento o aislamiento social (víctima de ridiculizaciones, sin amistades, etcétera).

Tabla 16. *Motivo de derivación de hijos/as*

Motivo de derivación	Sí	No
Problemas académicos (absentismo o fracaso escolar)	64.80%	35.20%
Dificultades atencionales	61.60%	38.40%
Situación de dificultad y/o conflictividad en el ámbito familiar	60.40%	39.60%
Comportamiento agresivo y hostil	50.30%	49.70%
Problemas emocionales (síntomas depresivos y/o ansiosos)	40.90%	59.10%
Retraimiento o aislamiento social (víctima de ridiculizaciones, sin amistades, etcétera)	17.00%	83.00%

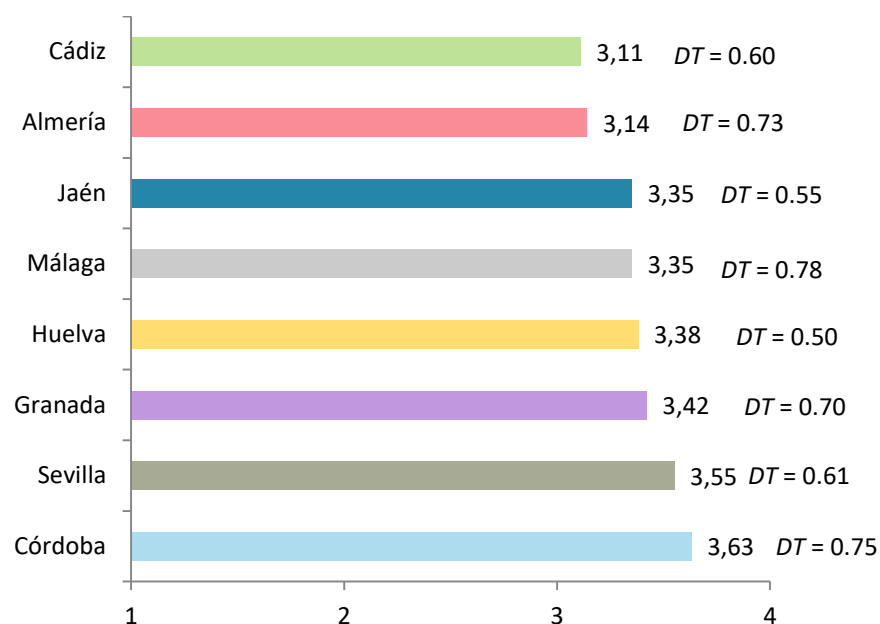
En relación con la **motivación por participar en la intervención**, la mitad de las figuras parentales presentaba una gran motivación focalizada hacia la intervención y otra gran proporción poseía bastante motivación (el 90% de figuras parentales entre mucha y bastante motivación), (Figura 39).

Figura 39. *Motivación de las figuras parentales por participar en la intervención*



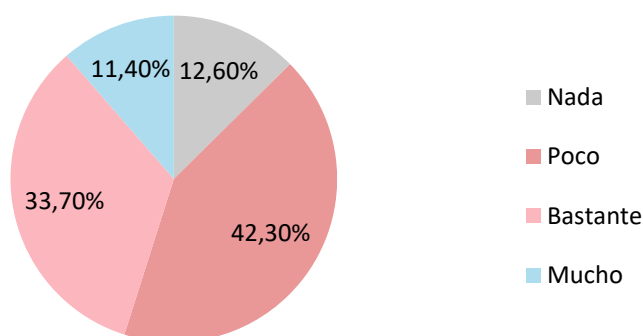
En la Figura 40 se muestra la motivación de las figuras parentales por provincias, en una escala del 1 = *nada* a 4 = *mucho*. Puede observarse que en todas las entidades las figuras parentales tenían mucha motivación, con una media total de 3.39 ($DT = .68$). Las figuras parentales con menos motivación fueron las de Cádiz y las de mayor motivación las de Córdoba.

Figura 40. Motivación de las figuras parentales por participar en la intervención distribuidas por provincias



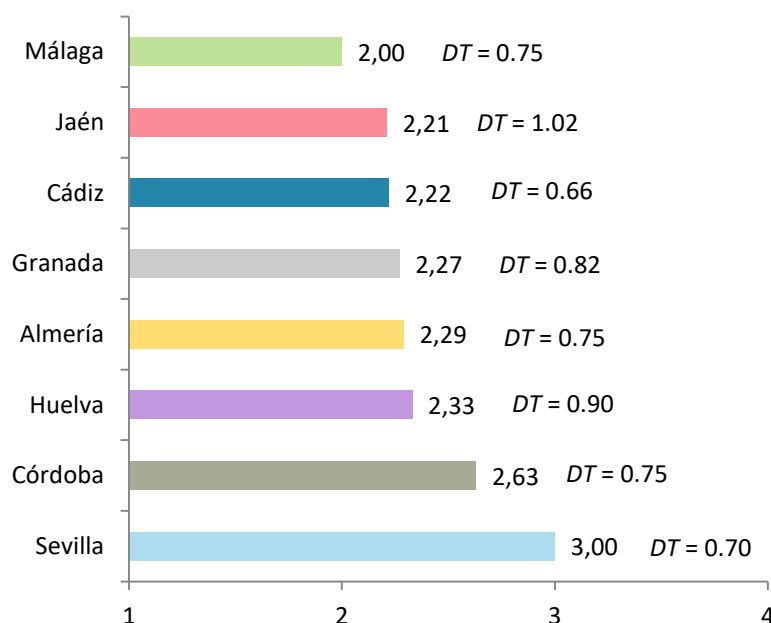
La motivación de los/as hijos/as por participar en la intervención se representa en la Figura 41. El mayor porcentaje corresponde a niños, niñas y adolescentes con poca motivación hacia la intervención, seguido de bastante motivación, y de forma casi emparejada, de ninguna motivación y mucha motivación.

Figura 41. Motivación de los/as hijos/as por participar en la intervención



La motivación de los/as hijos/as por participar en la intervención por provincias puede observarse en la Figura 42, en una escala del 1 = *nada* a 4 = *mucho*, con una media total de 2.45 ($DT = 0.85$). Los/as hijos/as con menos motivación fueron los de la provincia de Málaga, y por el contrario, los que tenían más motivación se encontraban en la provincia de Sevilla.

Figura 42. *Motivación de los/as hijos/as por participar en la intervención distribuidas por provincias*



3.3. Evaluación del Programa NAYFA

A continuación, se presentan los resultados de evaluación del Programa NAYFA a fecha 24 de agosto del 2021. Primero, se describe brevemente el perfil sociodemográfico de la muestra de participantes que forman parte de esta evaluación. Segundo, se presenta la intensidad de las intervenciones de los participantes en términos promedio, así como su percepción del cambio percibido y grado de satisfacción con el programa. Tercero, y en último lugar, se describen los resultados más destacados de los análisis de efectividad realizados para esta memoria.

3.3.1. Características sociodemográficas de las familias participantes.

Tal y como se detalló en el apartado de participantes de esta memoria, la muestra de estudio utilizada para evaluar el impacto del Programa NAYFA se redujo considerablemente de 174 familias que iniciaron la evaluación a 38 familias—53 figuras parentales y 35 hijos/as— que concluyeron su participación y completaron el protocolo de evaluación final. Seguidamente se describen las principales características sociodemográficas de las 38 familias que participaron en la evaluación de impacto del programa, así como de sus figuras parentales e hijos/as.

Respecto a la estructura familiar de estos hogares, encontramos el mismo porcentaje de **familias** con una estructura familiar monoparental que biparental (36%). El número

de niños, niñas y adolescentes que convivían en estos hogares fue de 2.09 ($DT = 0.861$). Finalmente, un 54% de estas familias manifestaron no presentar dificultades económicas frente al 48% de familias que sí reconocieron tales carencias (solo en el caso del 16% presentaron dificultades que sí afectaban el cumplimiento de las necesidades básicas de los hijos y las hijas).

El vínculo de las 53 **figuras parentales** responsables de estos hogares fue mayoritariamente el de progenitores, en mayor proporción madres (64.2%, seguido de padres en el 22.6%). En el 71.7% de los casos eran familias cuya figura parental de referencia era una mujer (en el 28.3% hombre), con edad promedio de 45.53 años ($DT = 7.68$), de nacionalidad española (86.8%), con una situación laboral estable en el 41.50% de los casos y con un nivel educativo no claramente definido en la muestra de estudio (37.7% con FP superior; 35.8% con estudios primarios, 20.8% con estudios secundarios y 5.7% sin estudios). La mayoría de las figuras parentales no tenían experiencia previa en intervenciones psicológicas, siendo la primera vez que participaban en un programa de intervención familiar (83% de los casos).

Un total de **35 niños, niñas y adolescentes** con edades comprendidas entre los 9 y 17 años de edad ($M = 13.75$; $DT = 1.69$) participaron en la evaluación de impacto del programa, de los cuales el 63.9% fueron chicos y el 36.1% chicas. La gran mayoría de los hijos y las hijas de las familias que se implicaron en esta evaluación (88.9%) tenían nacionalidad española y no habían recibido intervención psicológica previa a la participación al programa (79.4%).

3.3.2. Intensidad de la implementación e impacto del programa.

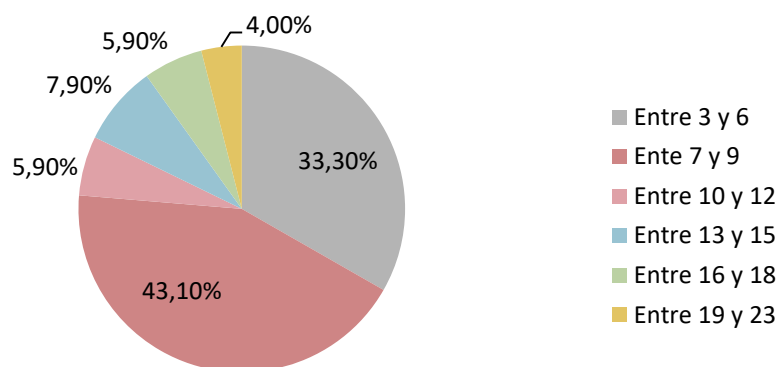
A continuación, se presentan los datos de intensidad de la implementación del programa para las figuras parentales y niños, niñas y adolescentes que han participado en la intervención completa del Programa NAYFA, así como su percepción del cambio percibido y satisfacción con la intervención. Este apartado finalizará con la evaluación de la efectividad de la intervención comparando las puntuaciones obtenidas por los y las participantes en cada una de las dimensiones de análisis evaluadas en los dos primeros momentos de evaluación (inicial y tardía).

3.3.2.1. Intensidad de la implementación

La intensidad de la implementación del programa es definida como el número de sesiones a las que asisten las familias. En la Figura 43 se muestra la intensidad de la intervención distribuida por rangos. En términos promedio, el **número de sesiones a las que asistieron las figuras parentales** fue de 8.55 ($DT = 0.70$), encontrando un mínimo de 3 sesiones en cuatro casos y un máximo en 23 en una madre. Un análisis por niveles de intensidad indica que la mayoría de las figuras parentales que participaron en esta

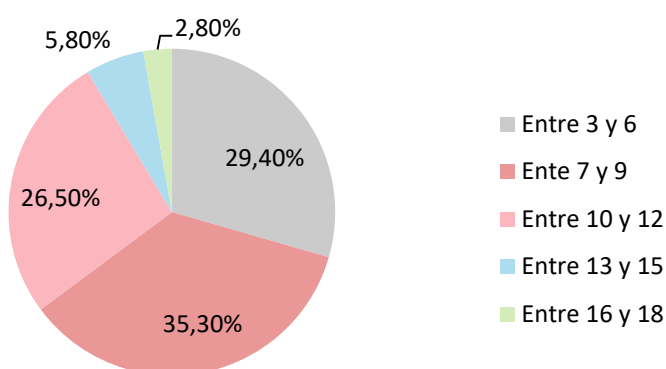
evaluación asistieron a menos de 10 sesiones de intervención (76.4%), siendo alrededor del 10% las que asistieron a más de 15 sesiones.

Figura 43. *Número de sesiones al que asisten las figuras parentales*



En relación a la **participación de los hijos y las hijas** en el programa, se encontró un índice promedio de participación muy similar al de las figuras parentales ($M = 8.32$; $DT = 3.35$) con un mínimo de participación de 3 sesiones en dos casos y un máximo de 17 en uno. En la Figura 44 se presenta la distribución de los hijos y las hijas de acuerdo con el nivel de intensidad experimentado. Nuevamente se observa que la mayoría de estos chicos y chicas han participado en menos de 10 sesiones de intervención (64.70%), y solo en torno al 3% a más de 15 sesiones.

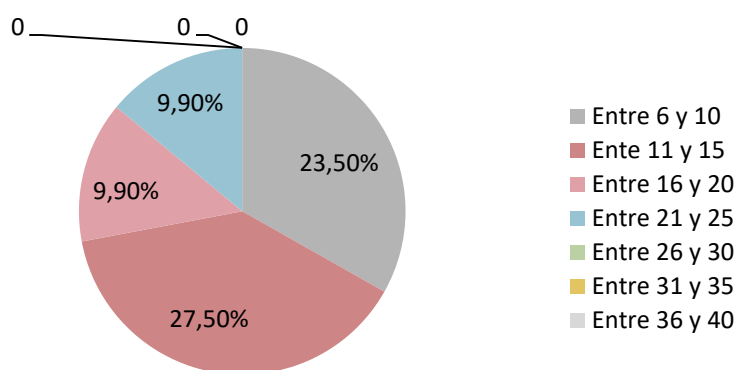
Figura 44. *Número de sesiones al que asisten los hijos y las hijas*



Para finalizar se presentan los resultados referentes a la **intensidad de la implementación de la familia** cuando figuras parentales e hijos/as participaban en la intervención. Concretamente, se ha calculado un total por cada figura parental no sólo atendiendo a sus sesiones de intervención sino también la de sus hijos o hijas. Se obtiene una intensidad en la implementación que ronda entre las 6 (1 caso) y 40 sesiones (1 caso). La media de asistencia obtenida fue de 16.43 ($DT = 7.85$). Los datos presentados

en la Figura 45 muestra una alta concentración de figuras parentales que se sitúan entre las 6 y 15 sesiones (51%).

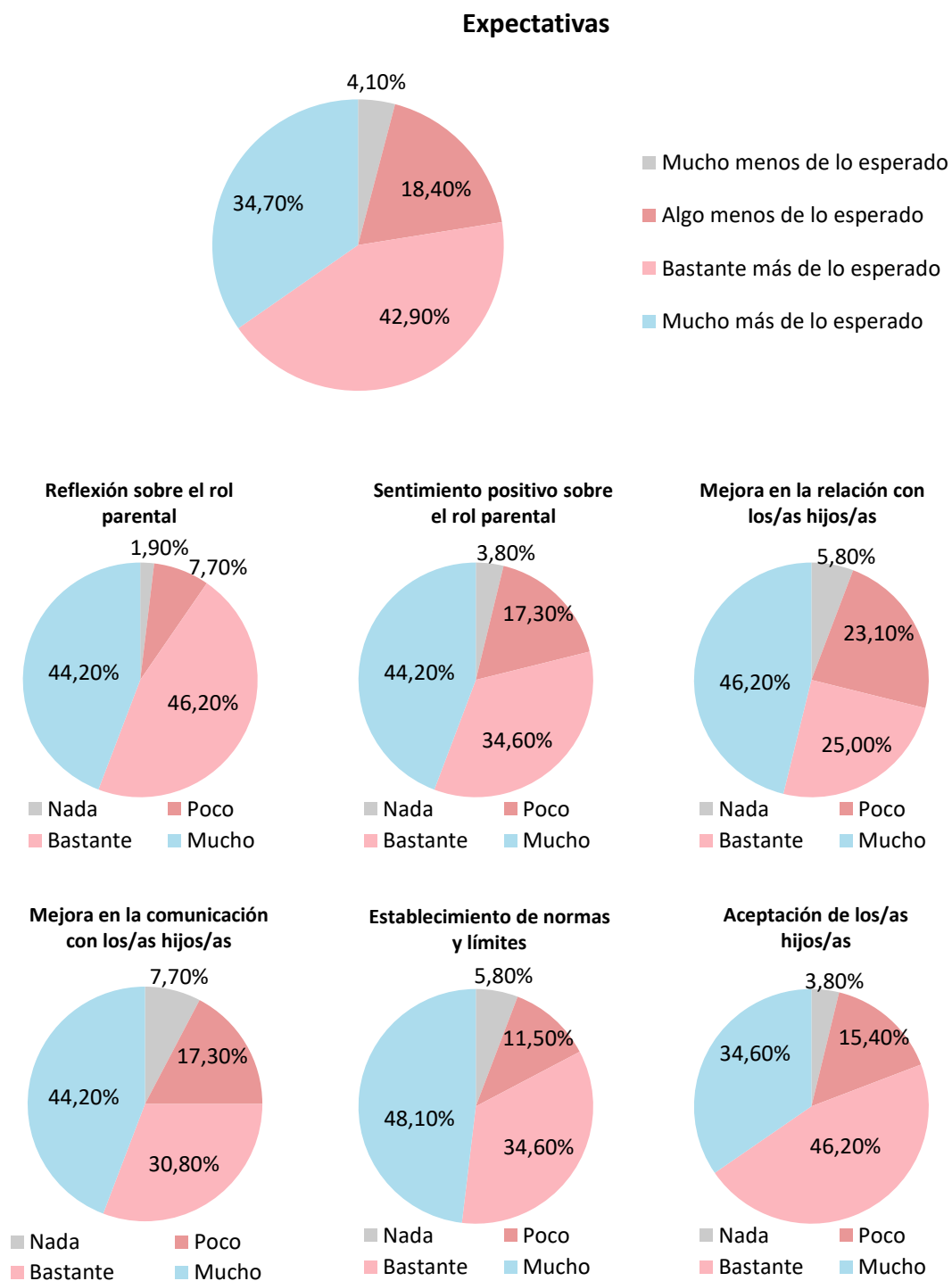
Figura 45. *Número de sesiones al que asiste cada figura parental en combinación con las de sus hijos e hijas*

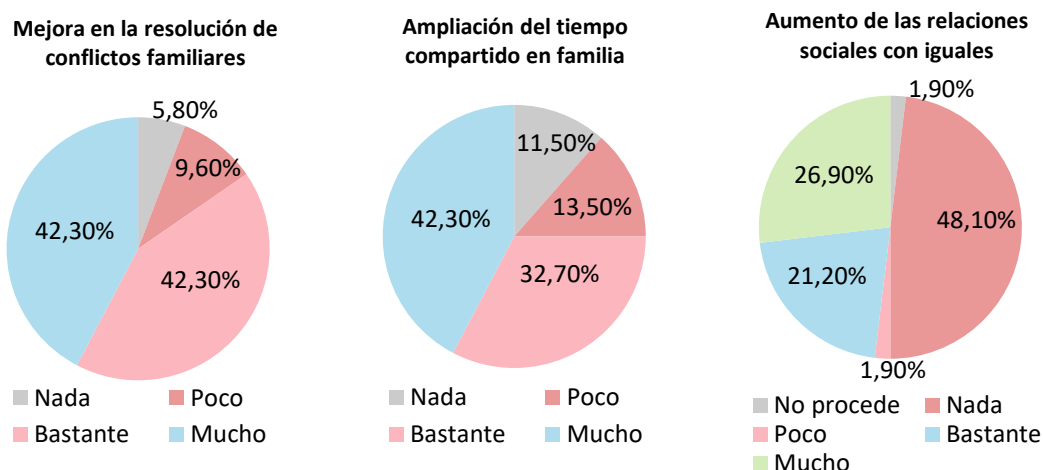


3.3.2.2. Percepción de cambio y satisfacción con el programa

En la Figura 46 se presentan los datos relacionados con el cumplimiento de las **expectativas** en los resultados de la intervención y la **percepción de cambio** o mejoría **de las figuras parentales** tras la finalización del programa. En cuanto a las expectativas destaca que en la mayoría de los casos se han cumplido, incluso por encima de lo esperado. Teniendo en cuenta los datos generales evaluados sobre la percepción de cambio, un número significativo de las figuras parentales (casi la mitad) no han indicado cambios en el aumento de las relaciones con iguales, concretamente con otras figuras parentales o familias en su misma situación, por lo que esta área se ha mantenido igual tras la intervención. En referencia a los cambios que sí se han propiciado tras la participación en la intervención, podemos mencionar que en todas las dimensiones se han dado de manera satisfactoria, habiéndose concentrado los mayores cambios en la reflexión sobre el rol parental y en la mejora de resolución de conflictos familiares.

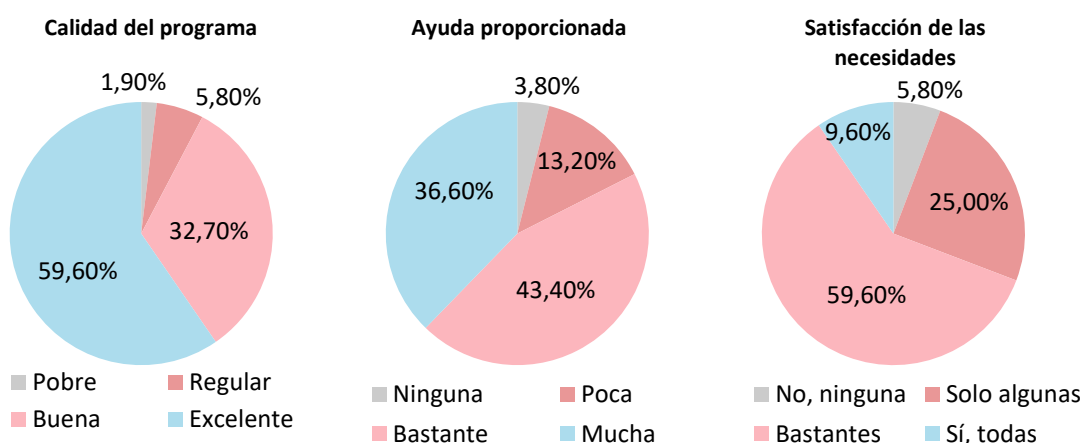
Figura 46. Cumplimiento de expectativas y percepción de cambio de las figuras parentales

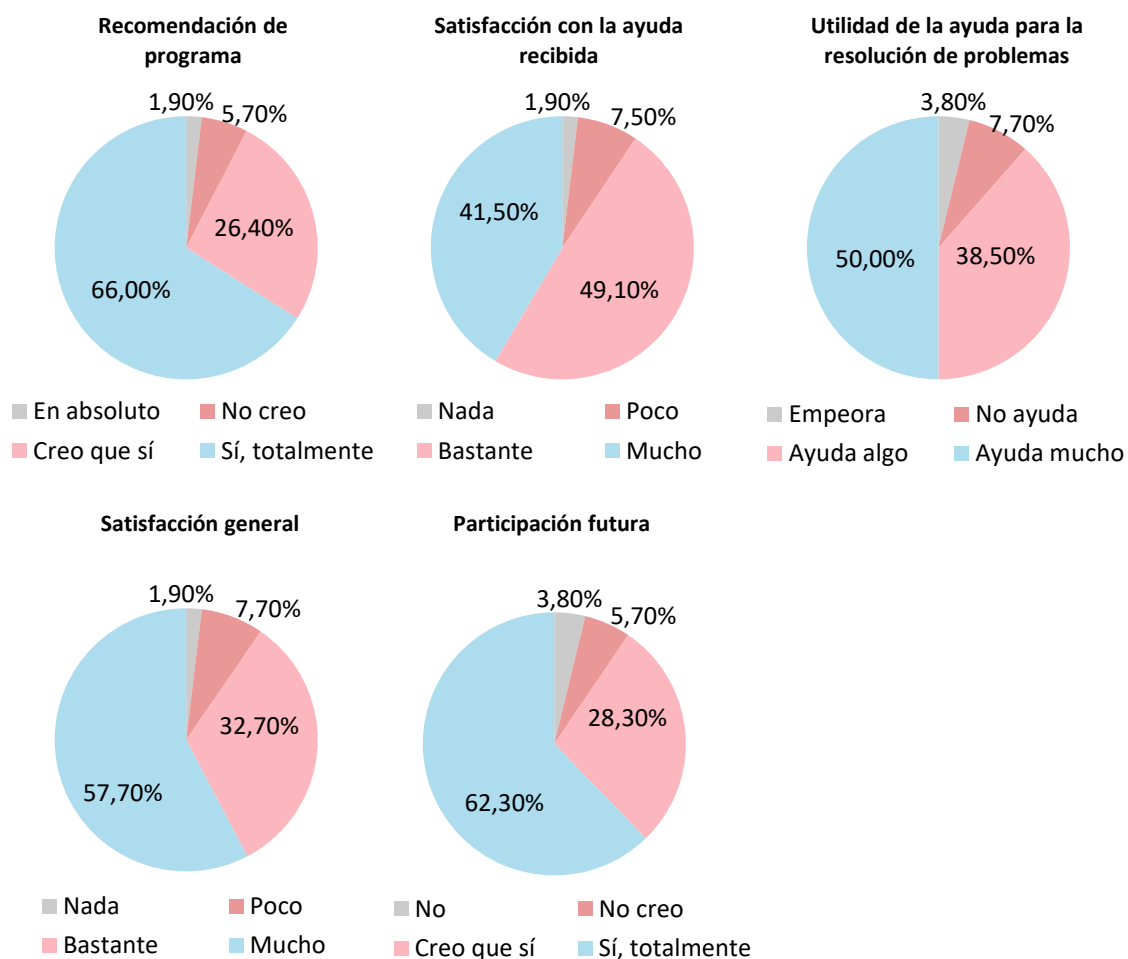




En la Figura 47 se muestran los datos de **satisfacción de las figuras parentales con el Programa NAYFA** y sus distintos componentes. En una escala de 1 a 4 en orden ascendente, la media de satisfacción con el programa ha sido 3.34 ($DT = 0.56$). La valoración más baja ha girado en torno a la satisfacción de las necesidades por parte del Programa NAYFA, sin embargo, aun así, ha habido buenos datos a este respecto, al igual que en los demás componentes de la intervención. Destaca positivamente que las figuras parentales recomendarían el programa a personas en su misma situación y que participarían de nuevo si lo requiriesen. Asimismo, ha sido muy bien valorada la calidad del programa.

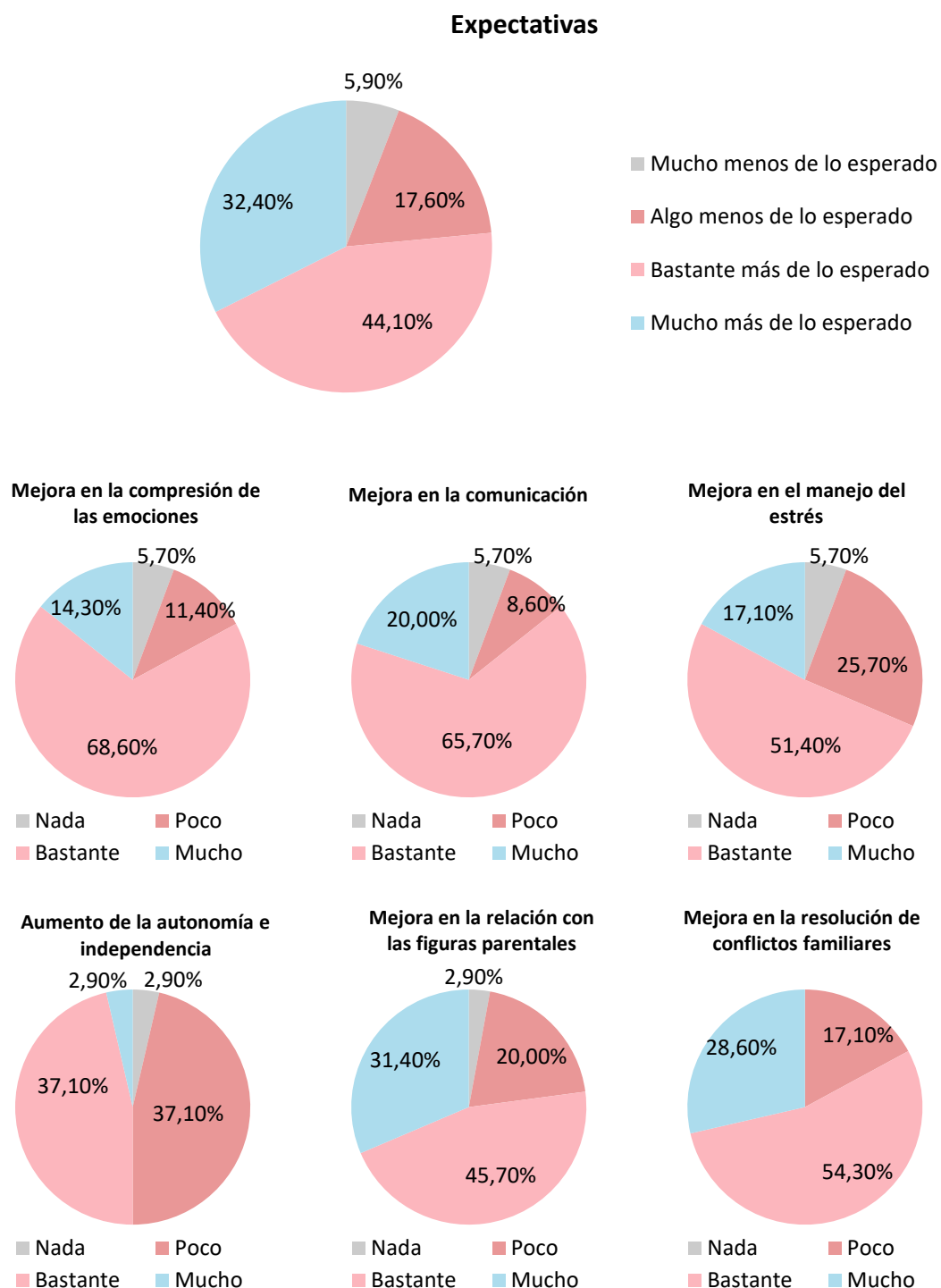
Figura 47. Satisfacción de las figuras parentales con el Programa NAYFA

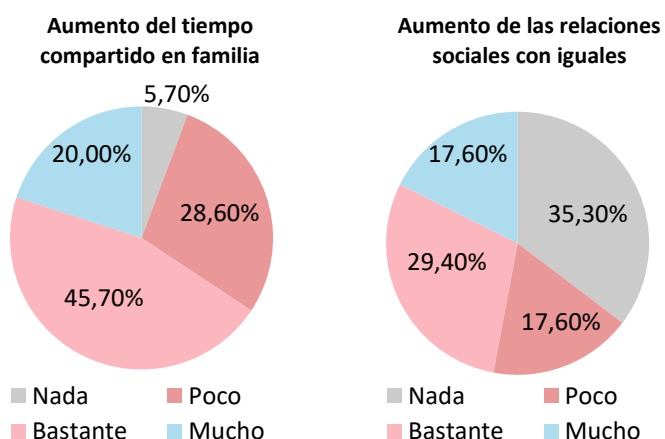




La **percepción de cambio de niños, niñas y adolescentes** tras la participación en el Programa NAYFA puede observarse en la Figura 48. En referencia a las expectativas sobre el mismo, en la mayor parte de niños, niñas y adolescentes, éstas claramente se han cumplido favorablemente. En cuanto a otros aspectos evaluados de la percepción de cambio, por un lado, los cambios menos significativos han abarcado las áreas de autonomía e independencia, relaciones sociales con iguales, tiempo compartido en familia y manejo del estrés. Por otro lado, los cambios más significativos entre niños, niñas y adolescentes han sido en la mejora en la comunicación y en la comprensión de las emociones, tanto propias como ajenas.

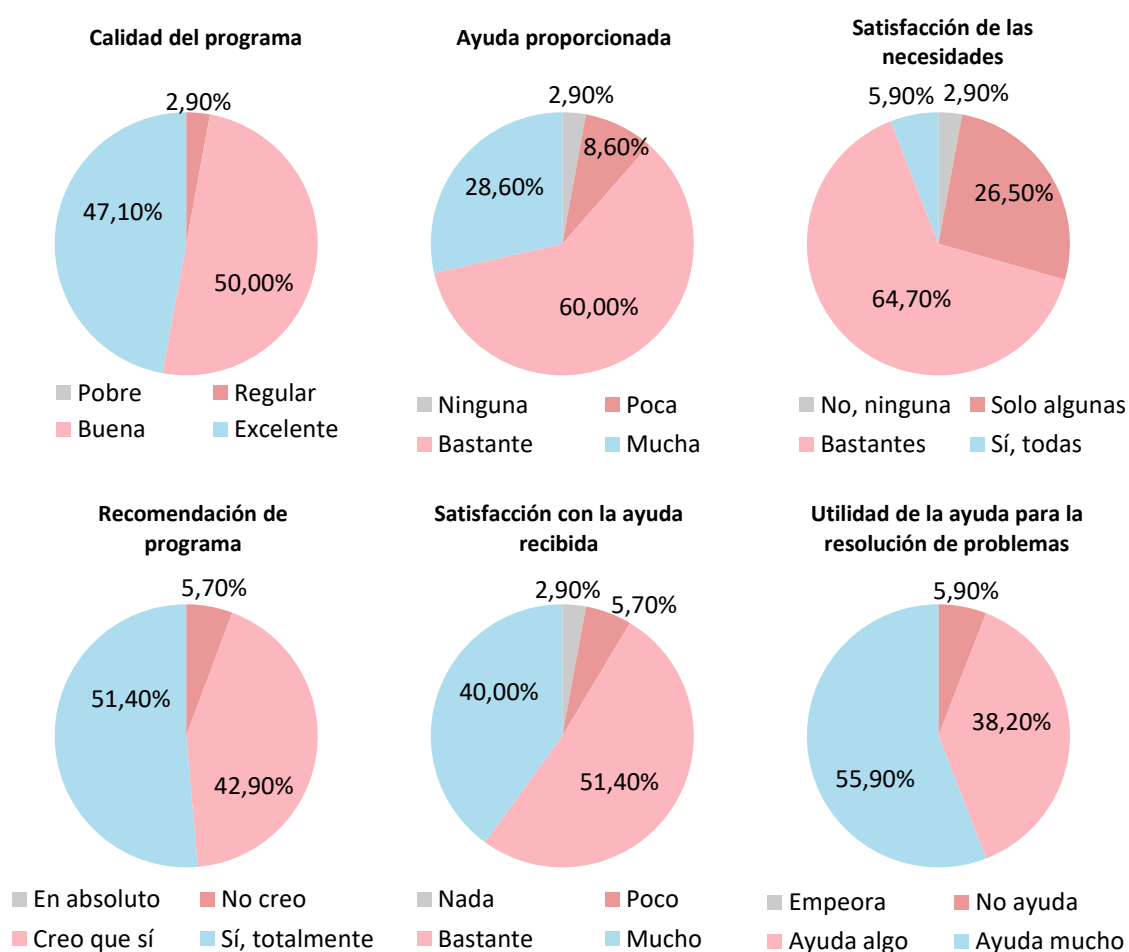
Figura 48. Cumplimiento de expectativas y percepción de cambio de hijos/as

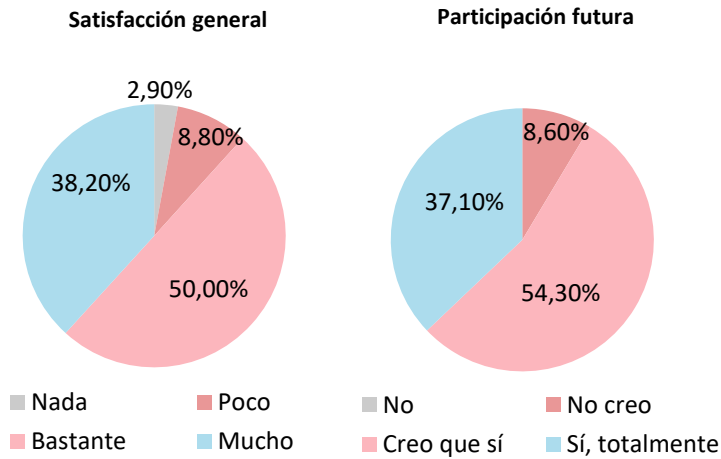




En la Figura 49 está representada la **satisfacción de niños, niñas y adolescentes con el Programa NAYFA**. La media en una escala ascendente de 1 a 4 ha sido 3.26 ($DT = 0.51$). Para la gran mayoría, todos los aspectos evaluados han sido valorados positivamente, destacando, entre otros, la satisfacción con la calidad del programa, la ayuda proporcionada y la satisfacción y utilidad de la misma.

Figura 49. Satisfacción de los/as hijos/as con el Programa NAYFA





3.3.2.3. Efectividad de la intervención.

A continuación se presentan los **estadísticos descriptivos** (de los momentos de evaluación inicial y final) **y de contraste** de aquellas dimensiones de análisis relativas a las **figuras parentales**. Como puede observarse en dicha tabla, se observó una mejora estadísticamente significativa y con un tamaño del efecto grande tanto en la satisfacción vital como en diversas competencias parentales (puntuación global, estimulación y estructuración, tiempo compartido en familia, creencias y expectativas adecuadas, afecto, comunicación y aceptación, implicación escolar, normas y supervisión, auto-regulación emocional, percepción adecuada del rol parental, afrontamiento de situaciones estresantes y apoyo social). Además, con significatividad estadística y un tamaño del efecto medio se observaron cambios en la satisfacción familiar ($p = .055$), la co-responsabilidad parental, la gestión doméstica y el intrusismo.

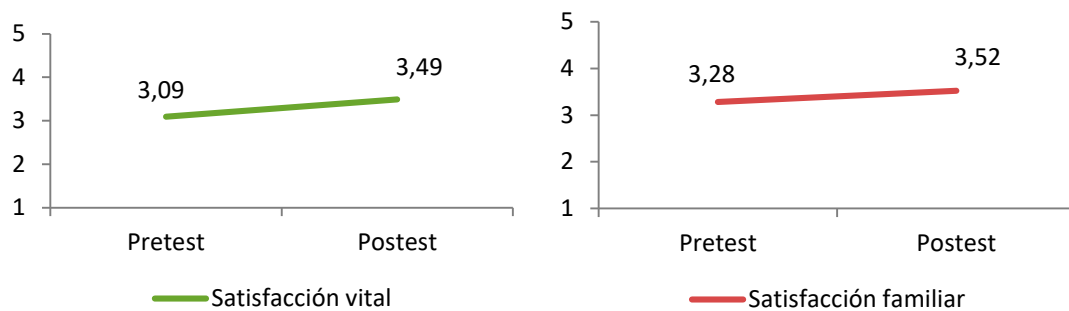
Tabla 17. *Efectividad de la intervención para las figuras parentales: estadísticos descriptivos y de contraste*

	Pretest <i>M (DT)</i>	Posttest <i>M (DT)</i>	F	<i>p</i>	η_p^2
Satisfacción vital	3.09 (0.93)	3.49 (0.89)	16.12	.000	.24
Satisfacción familiar	3.28 (1.00)	3.52 (0.87)	3.87	.055	.07
Competencias parentales	3.16 (0.71)	3.58 (0.76)	45.33	.000	.49
Estimulación y estructuración	2.87 (1.03)	3.23 (1.07)	17.71	.000	.27
Tiempo compartido en familia	2.58 (1.01)	3.30 (1.06)	42.59	.000	.48
Co-responsabilidad parental	3.03 (1.22)	3.35 (1.39)	5.39	.025	.11
Creencias y expectativas adecuadas	3.49 (0.76)	3.83 (0.93)	13.31	.001	.22
Afecto, comunicación y aceptación	3.28 (0.80)	3.68 (0.85)	23.32	.000	.33
Implicación escolar	3.35 (1.18)	3.62 (1.15)	10.00	.003	.18
Normas y supervisión	2.80 (0.92)	3.30 (1.00)	28.65	.000	.38
Auto-regulación emocional	2.86 (0.90)	3.38 (0.98)	36.93	.000	.44
Percepción adecuada del rol parental	3.31 (0.64)	3.84 (0.74)	39.73	.000	.46
Afrontamiento de situaciones estresantes	3.08 (0.96)	3.58 (0.87)	29.86	.000	.39
Apoyo social	3.16 (0.93)	3.50 (1.01)	16.31	.000	.26
Gestión doméstica	4.21 (1.08)	4.39 (0.94)	6.50	.014	.12

Prácticas educativas					
Estilo democrático	3.81 (0.52)	3.86 (0.58)	0.80	.377	.02
Permisividad	2.48 (0.68)	2.36 (0.70)	2.35	.131	.04
Reactividad excesiva	2.59 (0.75)	2.47 (0.86)	1.26	.267	.02
Intrusismo	2.48 (0.55)	2.33 (0.64)	4.94	.031	.09

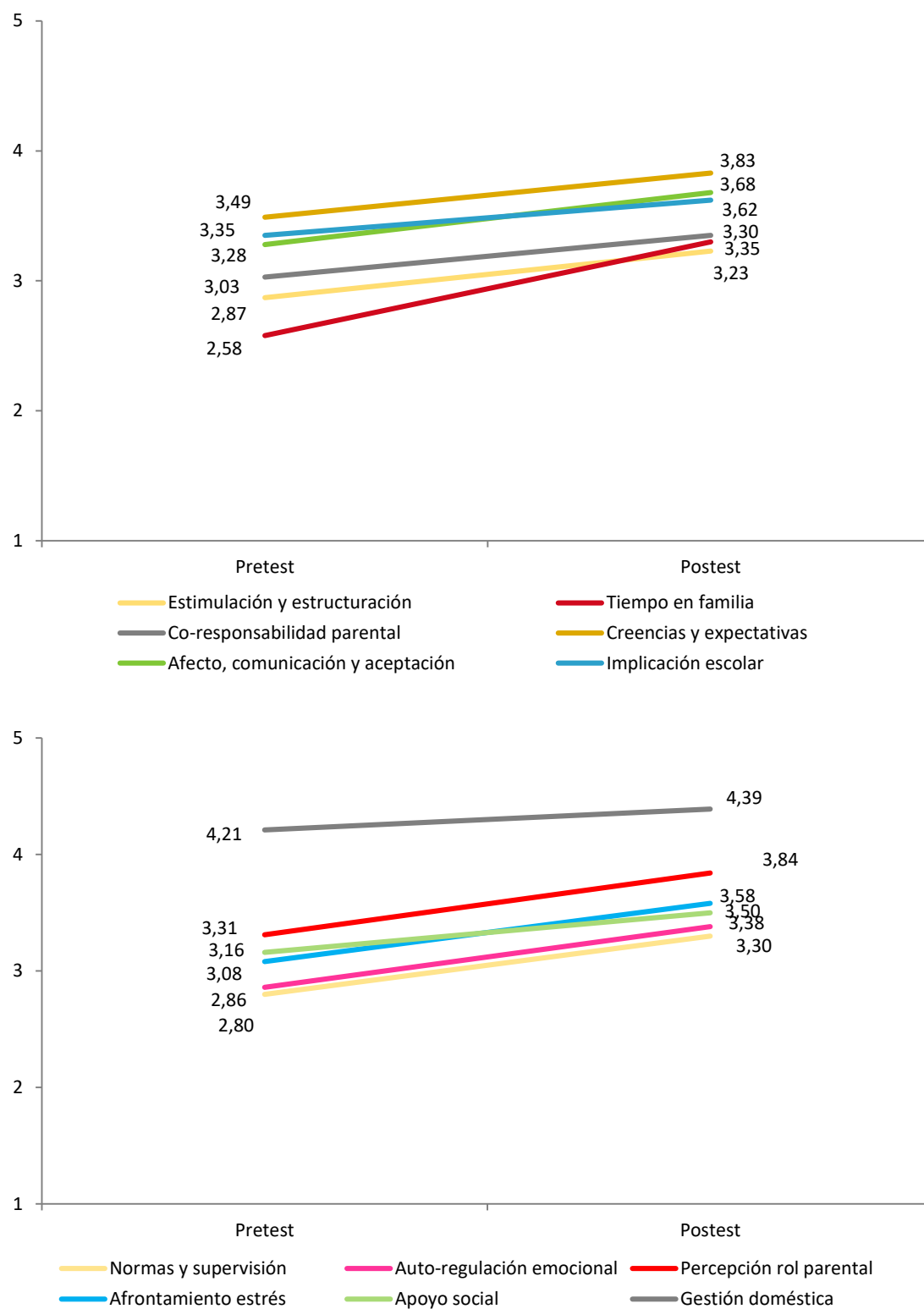
A continuación se ofrece la **representación gráfica** de aquellas dimensiones relativas a las **figuras parentales** en las que se observó un cambio relevante tras el proceso de intervención. Concretamente, en la Figura 50 se representa el cambio observado en la satisfacción vital y la satisfacción familiar percibida por los/as participantes. Como puede observarse en dicha figura, se produjo un incremento de la satisfacción vital y familiar tras la intervención.

Figura 50. *Efectividad de la intervención para la satisfacción de las figuras parentales: dimensiones en las que se han observado cambios relevantes*



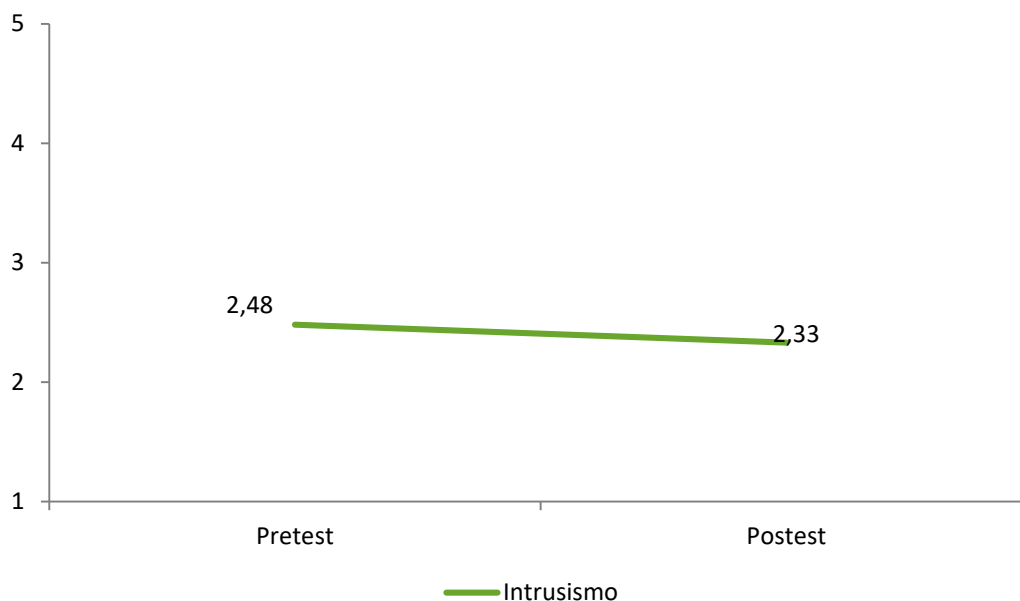
A continuación, en la Figura 51, se representa el cambio observado tras la intervención en las competencias parentales. Como puede observarse en dicha figura, en todas las competencias parentales se observó una mejora tras el proceso de intervención.

Figura 51. Efectividad de la intervención para las competencias parentales: dimensiones en las que se han observado cambios relevantes



En la Figura 52 se recoge de forma gráfica la evolución en las prácticas parentales durante el proceso de intervención. Concretamente, las figuras parentales informaron de una disminución en la dimensión de intrusismo psicológico.

Figura 52. *Efectividad de la intervención para las prácticas educativas: dimensiones en las que se han observado cambios relevantes*



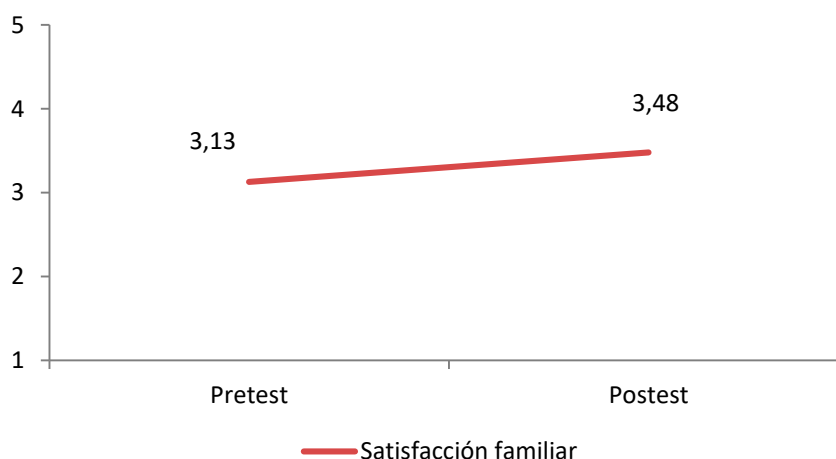
A continuación, en la Tabla 18 se presentan los **estadísticos descriptivos y de contraste** de aquellas dimensiones de análisis relativas a **niños, niñas y adolescentes**. En relación con dimensiones familiares o diádicas, se observó una mejora estadísticamente significativa y con un tamaño del efecto grande de la satisfacción familiar. En esta línea, se observó significatividad estadística y un tamaño del efecto medio en la confianza del hijo/a en su cuidador principal ($p = .072$). En relación con dimensiones de naturaleza individual, se observaron mejoras estadísticamente significativas y un tamaño del efecto alto en inteligencia emocional, especialmente, en manejo del estrés e inteligencia intrapersonal. También se encontró significatividad estadística y un tamaño del efecto medio para estado de ánimo ($p = .062$). En este sentido, existió un decremento estadísticamente significativo con tamaño del efecto grande de los síntomas emocionales. En términos conductuales, se observó una disminución estadísticamente significativa con tamaño del efecto grande de problemas conductuales y con los compañeros. En contraste, incrementó significativamente con tamaño del efecto grande las conductas prosociales.

Tabla 18. *Efectividad de la intervención para niños, niñas y adolescentes: estadísticos descriptivos y de contraste*

	Pretest <i>M (DT)</i>	Posttest <i>M (DT)</i>	F	<i>p</i>	η_p^2
Satisfacción vital	3.30 (0.76)	3.29 (0.80)	0.01	.929	.00
Satisfacción familiar	3.13 (0.94)	3.48 (0.79)	8.34	.007	.21
Vinculación con la figura parental principal	3.22 (0.77)	3.34 (0.79)	1.61	.214	.05
Comunicación	3.27 (0.88)	3.36 (0.84)	0.42	.520	.01
Confianza	3.21 (0.93)	3.39 (0.97)	3.45	.072	.10
Alienación	2.85 (0.77)	2.78 (0.73)	0.31	.580	.01
Inteligencia emocional	2.77 (0.36)	2.91 (0.40)	10.66	.003	.25
Inteligencia intrapersonal	2.18 (0.65)	2.46 (0.72)	5.13	.030	.14
Inteligencia interpersonal	3.28 (0.40)	3.37 (0.36)	1.64	.209	.05
Adaptabilidad	2.81 (0.52)	2.91 (0.55)	1.94	.173	.06
Manejo del estrés	2.24 (0.65)	2.39 (0.61)	5.62	.024	.15
Estado de ánimo	3.03 (0.80)	3.15 (0.54)	3.75	.062	.10
Fortalezas y dificultades	3.35 (1.18)	3.36 (1.15)	10.00	.000	.18
Síntomas emocionales	0.88 (0.43)	0.65 (0.42)	12.68	.001	.20
Problemas de conducta	1.15 (0.45)	0.88 (0.50)	22.05	.000	.31
Hiperactividad	1.23 (0.51)	1.14 (0.51)	2.99	.090	.06
Problemas con los compañeros	0.71 (0.37)	0.51 (0.39)	11.70	.001	.19
Conductas prosociales	1.11 (0.50)	1.32 (0.49)	14.97	.000	.23

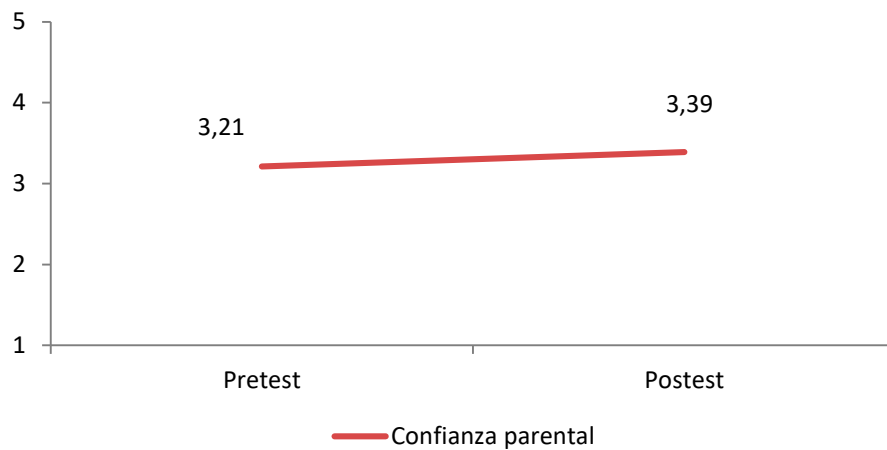
A continuación se muestra la **representación gráfica** de aquellas dimensiones relativas a **niños, niñas y adolescentes** en las que se observó un cambio relevante tras su participación en el Programa NAYFA. Concretamente, en la Figura 53 se representa el cambio observado en la satisfacción familiar percibida por niños, niñas y adolescentes. En concreto, la satisfacción familiar incrementó tras el programa.

Figura 53. *Efectividad de la intervención para la satisfacción familiar de hijos/as*



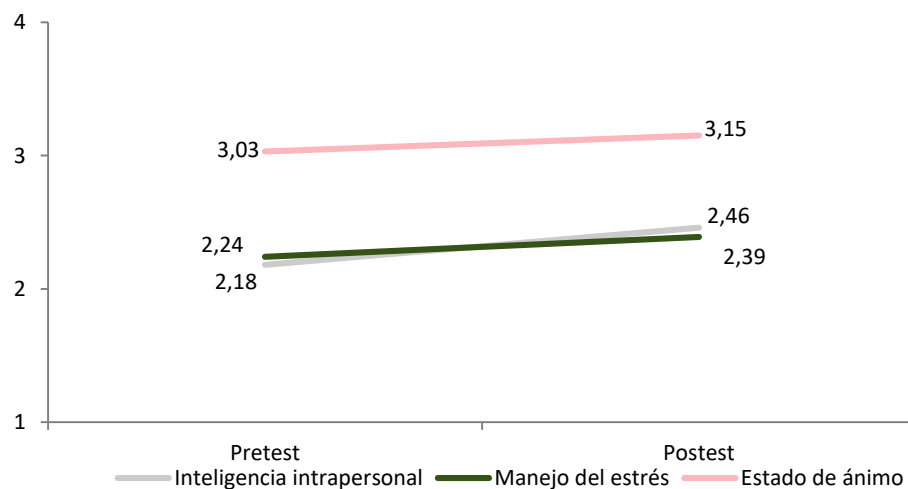
A continuación, en la Figura 53, se representa el cambio observado en la vinculación parental tras la intervención. En concreto, niños, niñas y adolescentes incrementaron la confianza en su cuidado principal tras la intervención.

Figura 53. *Efectividad de la intervención para la vinculación parental de niños, niñas y adolescentes: dimensiones en las que se han observado cambios relevantes*



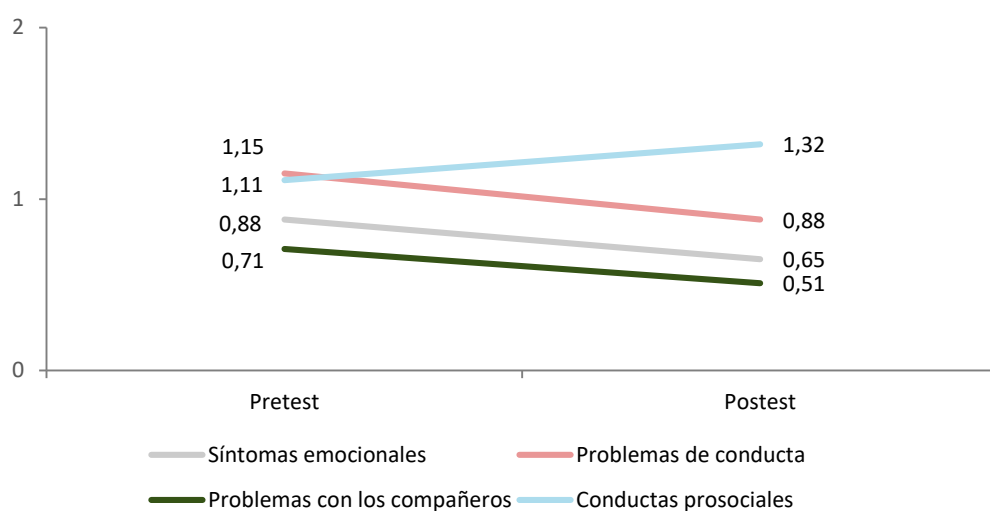
Seguidamente, en la Figura 54 se recoge de forma gráfica la evolución en la inteligencia emocional durante el proceso de intervención. Específicamente, se observaron mejoras en la inteligencia intrapersonal, el manejo del estrés y el estado de ánimo tras la participación en el Programa NAYFA.

Figura 54. *Efectividad de la intervención para la inteligencia emocional de los/as hijos/as: dimensiones en las que se han observado cambios relevantes*



Finalmente, en la Figura 55, se representa el cambio observado en relación las fortalezas y dificultades de niños, niñas y adolescentes. En concreto, los datos mostraron como disminuyeron los síntomas emocionales, los problemas conductuales y los problemas con los compañeros. Por el contrario, niños, niñas y adolescentes mejoraron sus comportamientos prosociales tras su participación en la intervención.

Figura 55. *Efectividad de la intervención para las fortalezas y las dificultades de los/as hijos/as: dimensiones en las que se han observado cambios relevantes*



4. CONCLUSIONES Y RETOS PENDIENTES

Tal y como se ha descrito en la Introducción de esta memoria, una vez definidas las directrices fundamentales del programa a partir del análisis de necesidades e identificación de los elementos clave, en el año 2020 se empezó, bajo la cobertura de sucesivos convenios de colaboración, con el seguimiento y evaluación de la implementación del redefinido Programa NAYFA. En este marco, la finalidad del presente proyecto ha sido, por un lado, continuar con el asesoramiento a los y las profesionales responsables de la implementación del Programa NAYFA y, por otro, llevar a cabo la evaluación de su cobertura y efectividad. Resumimos a continuación los principales resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados, así como los retos pendientes.

En relación con el **asesoramiento a los y las profesionales**, se ha llevado a cabo durante todo este año una intensa tarea de acompañamiento a las diferentes entidades, dedicando un importante esfuerzo a actividades tanto de asesoramiento y formación de los y las profesionales implicados en la implementación del programa, como de coordinación con todos los agentes implicados. En concreto, el asesoramiento realizado ha incluido actividades encaminadas a la formación en el uso de los diferentes documentos elaborados para facilitar la implementación y el seguimiento del programa, a aportar a las y los profesionales las herramientas necesarias para la evaluación, a elaborar y poner a su disposición tutoriales sobre diferentes contenidos, a apoyar (y participar directamente cuando ha sido necesario) en el proceso de evaluación de las familias, y a ofrecer una disponibilidad constante para resolver las dudas que se iban planteando las y los profesionales en relación con los procesos de derivación, intervención y/o evaluación. Esta labor de formación y asesoramiento ha permitido garantizar, por un lado, unos mínimos de homogeneidad en la aplicación del programa acorde con las directrices elaboradas y, por otro, permitir una evaluación común y rigurosa. A pesar de todo el esfuerzo invertido, el estrecho contacto que hemos mantenido con las personas responsables de la aplicación nos ha permitido detectar que, en algunos casos, las y los profesionales tienen necesidades específicas de formación relacionadas con este tipo de intervenciones que habría que cubrir para fortalecer sus competencias profesionales y que, en todos los casos, convendría incluir acciones de supervisión técnica de las actuaciones desarrolladas.

Este permanente e intenso acompañamiento se ha visto complementado con reuniones de **coordinación y supervisión** relacionadas con el proceso de implementación del Programa NAYFA entre los equipos de la Universidad y de la Dirección General. Estas actuaciones de coordinación han permitido consensuar tanto las directrices generales del programa, como el diseño de los documentos necesarios para su implementación y evaluación. Además, esta constante colaboración ha permitido ir analizando y resolviendo los problemas que han ido surgiendo en la

implementación del programa aceptando las diferentes realidades de las provincias. Por ello, podemos valorar estos encuentros como necesarios, valiosos y fructíferos. Como principales retos pendientes de este periodo a nivel de coordinación permanecen la mejora del proceso de derivación, destacada como una dificultad en la implementación del programa por algunos técnicos/as y responsables de los Servicios de Prevención, y el análisis de los motivos de la baja cobertura del programa observada en algunas provincias.

Un riguroso análisis de la cobertura del programa nos ha permitido obtener una valiosa información tanto sobre las características de las y los profesionales implicados, como sobre el número de familias participante y su perfil psicosocial. En relación con el primer aspecto, en la implementación del Programa NAYFA durante este año **han estado implicados 31 profesionales**, con un mínimo de tres personas por provincia, tal y como establece el Pliego Técnico del programa. Estas personas han sido mayoritariamente mujeres con titulaciones de psicología, trabajo social y educación social; formación previa en intervención familiar y diverso grado de experiencia en la implementación de programas de este tipo. De gran interés son los resultados relativos a la valoración que hicieron las y los profesionales del Programa NAYFA. De forma muy mayoritaria, las y los profesionales comparten la filosofía del programa, se sienten motivados para su aplicación, muestran una alta fidelidad en la implementación y creen que hay buena cohesión dentro del equipo. Acorde con todo esto, aproximadamente la mitad de las y los profesionales implicados mantiene una valoración muy buena del programa, mientras que la valoración de la otra mitad es buena o regular. De forma similar, aproximadamente la mitad de las y los profesionales cree que se trata de un programa de “muchísima utilidad”, mientras que la otra mitad lo valora como “bastante útil”. Algunos/as profesionales expresaron la necesidad de realizar algunos cambios en el programa. **Las propuestas de mejora que realizaron las y los profesionales se referían fundamentalmente al protocolo de derivación y canales de acceso al programa.** En concreto, algunos/as profesionales propusieron modificar el protocolo de derivación para que no fuera necesario realizarlo a través de los Servicios Sociales Comunitarios. En este sentido, se observa coincidencia entre una dificultad observada en las reuniones de coordinación y la percepción de las y los profesionales implicados.

El análisis de la cobertura del programa ha puesto de manifiesto que, hasta el 24 de agosto del 2021, **174 familias con hijos e hijas con edades comprendidas entre los 8 y 17 años han iniciado su participación en el Programa NAYFA.** Aunque el dato global pone de manifiesto un alto número de familias atendidas por este recurso, debe señalarse que la distribución entre provincias no es homogénea, oscilando entre las 7 familias que han participado en Cádiz y las 36 atendidas en Sevilla. Asimismo, es necesario puntualizar que este número se corresponde con las familias que iniciaron la intervención y con las que se completó la evaluación inicial, pero que un número considerable de ellas, por decisión propia o de la entidad, no se ha concluido la

intervención. En concreto, **la tasa de abandono se acerca al 20% de las familias participantes**, porcentaje muy alto que requiere reflexión por parte de los responsables del programa y que, sin ninguna duda, debe abordarse para tratar de mejorar la adherencia de las familias participantes al programa. En el momento de cerrar este informe, **la intervención tal y como estaba prevista se había concluido con un total de 38 familias**. A pesar de las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia que hemos experimentado y que sin duda han afectado al desarrollo de las intervenciones psicosociales, se trata un número considerablemente bajo para el periodo de tiempo que lleva ya en funcionamiento este programa.

En relación con las características sociodemográficas de las familias participantes, los resultados obtenidos muestran que el perfil más habitual es el de familias monoparentales, sin importantes dificultades económicas, con una media de dos hijos/as y con una clara situación de conflictividad familiar. Los datos de cobertura apuntan que en el 72% de los casos, tenemos información de dos figuras parentales por familia y en la inmensa mayoría de un hijo o hija. Si nos fijamos en las y los adultos responsables de estas familias, las 252 figuras parentales que han iniciado la intervención son mayoritariamente mujeres con una importante heterogeneidad en características sociodemográficas como la edad, el nivel educativo o la situación laboral. Respecto a los 179 niños, niñas y adolescentes que comenzaron el Programa NAYFA, se trata tanto de chicos y chicas con edades comprendidas mayoritariamente entre los 12 y los 14 años. Por lo tanto, se trata de intervenciones familiares que cumplen con el propósito de realizar evaluaciones del **contexto familiar multi-informante** y que desarrollo **intervenciones simultáneas** con distintos miembros de la familia (individualmente y/o conjuntamente)

Respecto al **perfil psicológico de las figuras parentales**, se trata de **adultos/as que no cuentan con una trayectoria de riesgo alta**, destacando como principales circunstancias estresantes las derivadas de situaciones continuadas de precariedad laboral, de separaciones/divorcios y de unas relaciones conflictivas con los hijos y las hijas. Los resultados de la evaluación inicial pusieron de manifiesto **niveles medios de satisfacción vital y familiar** en estas figuras parentales, así como **unas prácticas educativas con importante margen de mejora**. Acorde con este perfil, la evaluación de las competencias parentales de estos adultos/as evidenció que solo alcanzan el nivel considerado como adecuado en los relativo a gestión doméstica, mostrando **notables necesidades de intervención en competencias educativas como el establecimiento de normas y la estructuración de la vida familiar, así como en otras competencias de índole más personal y relacional como la auto-regulación emocional y la co-responsabilidad**.

Los resultados de la evaluación inicial sobre **perfil psicológico de niños, niñas y adolescentes** pusieron de manifiesto unos **niveles medios de satisfacción vital y familiar, la existencia de problemas de comunicación con las figuras parentales y**

ciertas dificultades a nivel de afrontamiento del estrés e inteligencia intrapersonal. Este perfil pone de manifiesto que no se trata de situaciones de alto riesgo con problemáticas muy arraigadas, sino de chicos y chicas que empiezan a mostrar problemas de ajuste, tanto de carácter internalizante (manifestado con síntomas emocionales) como externalizante (con problemas de conducta). Estos problemas de ajuste, si no se abordan adecuadamente, terminan dificultando la adaptación de chicos y chicas en diversos contextos, especialmente en el familiar y en el escolar, principales razones que son destacadas como motivos de la derivación.

En conjunto, podemos concluir que **el perfil de las familias participantes en el programa se ajusta a los objetivos y a los destinatarios para los que está previsto este recurso de prevención secundaria.** De hecho, es importante destacar que los motivos de derivación coinciden con los objetivos del programa y que, en bastante medida, se observa consistencia entre la valoración que hacen las y los profesionales que realizan la derivación y los resultados de la evaluación inicial de la situación familiar. En concreto, los resultados encontrados en la evaluación inicial realizada con las familias nos permiten concluir que **las familias participantes en el Programa NAYFA se caracterizan por no contar con trayectorias previas de riesgo alto, pero sí mostrar importantes dificultades de funcionamiento familiar que tienen que ver, frecuentemente, con relaciones conflictivas en el subsistema conyugal y, sobre todo, con estilos relacionales disfuncionales con hijos e hijas.** En muchos casos, estas dificultades de funcionamiento derivan de transiciones familiares complicadas (ya sean transiciones evolutivas normativas como la llegada a la adolescencia de los hijos y las hijas, o transiciones familiares no normativas como separaciones conflictivas) que los distintos miembros de la familia no pueden afrontar adecuadamente por falta de recursos personales o competencias relacionales. Por un lado, para las y los adultos de estas familias, los programas de promoción de las competencias parentales necesarias para un ejercicio positivo y responsable de la parentalidad, como es el Programa NAYFA, constituyen las intervenciones más idóneas y apropiadas según los datos de investigación disponibles. Por otro lado, los chicos y chicas de estos contextos familiares necesitan actuaciones encaminadas a la promoción de desarrollo positivo, especialmente, de las competencias socio-personales que faciliten su adaptación y bienestar en el contexto familiar y en el entorno social, objetivo central del Programa NAYFA. Por todo ello, como señalábamos, la finalidad y características del Programa NAYFA se ajusta perfectamente a las necesidades evaluadas en las familias participantes hasta el momento.

Finalmente, la evaluación inicial de las familias puso de manifiesto una **motivación mucho más alta de las figuras parentales que de sus hijos e hijas para participar en el programa.** La nula o escasa motivación de aproximadamente la mitad de los chicos y chicas participantes en el programa es un problema de cara a la adherencia y efectividad de la intervención. De hecho, en parte de las familias que se ha concluido la intervención solo se ha trabajado con las figuras parentales, aunque las directrices del programa

establecen la necesidad de trabajar tanto las y los adultos como con sus hijos e hijas. Por ello, una clara propuesta de mejora es que los y las profesionales deben tener como objetivo el trabajar en las primeras sesiones la motivación de los hijos y las hijas para que tomen conciencia de sus dificultades y de la necesidad de participar en la intervención para mejorar la situación familiar.

Aunque debido a la baja cobertura no se ha llevado a cabo todavía un análisis riguroso de las características de implementación del Programa NAYFA en las distintas provincias de Andalucía, los resultados ofrecidos en este informe sí incluyen datos sobre la intensidad de la intervención. Tal y como se desprende de los resultados presentados, aunque la media de sesiones es de algo más de 8 tanto para adultos/as como para chicos/as, hay una **importante diversidad en la intensidad de la intervención realizada con las distintas familias**, oscilando el número de sesiones entre 3 y 23 en el caso de las figuras parentales y entre 3 y 17 en el caso de sus hijos e hijas. En este sentido, se constata que se cumplen las prescripciones técnicas en cuanto a la intensidad de la intervención y que la diversidad observada puede deberse a las características específicas de los planes de intervención que se planteen para cada familia. Como se señalará al final de este apartado, queda como reto explorar si la intensidad se relaciona con la efectividad de la intervención y, sobre todo, cuál es la intensidad más idónea para conseguir mejoras en el funcionamiento de estas familias.

En relación con la evaluación del impacto de la participación en el programa NAYFA, en primer lugar, se ha podido llevar a cabo **el análisis de efectividad** con las familias que habían finalizado la intervención. Los resultados encontrados **han puesto de manifiesto efectos positivos derivados de la participación en el programa en mayoría de las dimensiones evaluadas tanto de las figuras parentales como de sus hijos e hijas**. En concreto, en el caso de las figuras parentales, se observaron mejoras estadísticamente significativas y clínicamente relevantes en satisfacción vital y en gran parte de las diferentes competencias parentales. También se observaron cambios estadísticamente significativos aunque de menor magnitud en satisfacción familiar, coresponsabilidad e intrusismo. En relación con las dimensiones evaluadas en las figuras parentales, únicamente no se observaron cambios en las prácticas educativas relacionadas con estilo educativo, permisividad y reactividad excesiva. En el caso de los hijos y las hijas, se observaron mejoras estadísticamente significativas y clínicamente relevantes en satisfacción vital, en varias dimensiones de inteligencia emocional (en inteligencia intrapersonal, manejo del estrés y estado de ánimo) y en ajuste, disminuyendo tanto los síntomas emocionales como los problemas de conducta. De las distintas dimensiones evaluadas con los hijos y las hijas, únicamente no se observaron cambios en la vinculación con las figuras parentales. En conjunto, tanto para las figuras parentales como para sus hijos e hijas, se observaron más efectos positivos en las dimensiones personales que en las relacionales (vinculación y prácticas educativas). Estos resultados avalan la necesidad de una modalidad mixta de intervención en la que

las sesiones familiares o en grupos multifamiliares tengan un importante peso. Resulta fundamental trabajar desde un enfoque sistémico centrado en las relaciones para generar cambios en las dinámicas relacionadas establecidas en estos hogares.

Estos resultados positivos de la efectividad de la intervención (obtenidos mediante la comparación de los datos de la evaluación inicial y final) coinciden con la percepción expresada por los propios participantes. En concreto, tras finalizar la intervención, **las figuras parentales manifestaron que percibían mejoras en todos los ámbitos como fruto de su participación en el programa excepto en el incremento de relaciones interpersonales**. De hecho, la gran mayoría de las y los participantes adultos manifestaron que sus expectativas se habían cumplido bastante o mucho más de lo esperado. En el caso de los hijos y las hijas que han concluido la intervención, **la gran mayoría de los chicos y chicas manifestaron que habían percibido cambios positivos en la mayoría de los ámbitos excepto en las áreas de autonomía e independencia**, donde se percibieron muy pocas mejoras. Acorde con estos resultados, la gran mayoría de los chicos y chicas participantes manifestaron que sus expectativas hacia el programa se habían visto cumplidas.

Tanto los resultados de efectividad como los de percepción de cambio contribuyen a explicar que **la gran mayoría de las y los participantes hayan manifestado una alta satisfacción con el programa**. Así, tanto las figuras parentales como sus hijos e hijas se sienten satisfechos con su participación y tienen una valoración muy alta de la calidad del programa, a pesar de que unos y otros reconocen que no han visto cubiertas todas sus necesidades de apoyo.

En conjunto, los resultados del trabajo realizado durante este año nos permiten extraer importantes **conclusiones** sobre el Programa NAYFA, así como identificar los **retos pendientes**, aspectos que sintetizamos a continuación.

- La consolidación de un programa preventivo, basado en evidencias en el ámbito de la prevención de la conflictividad familiar y homogéneo en toda Andalucía, como es la finalidad del Programa NAYFA requiere, al menos en esta primera fase, de una **intensa labor de asesoramiento, formación y supervisión de las actuaciones realizadas por las y los profesionales de las distintas entidades**. En concreto, se ha detectado la necesidad de formación específica para llevar a cabo intervenciones grupales para la promoción de la parentalidad positiva desde un enfoque psicoeducativo. Asimismo, para mantener una evaluación homogénea y rigurosa del programa, se requiere formación y asesoramiento en materia de evaluación, sobre todo en relación con algunas herramientas poco conocidas por las y los profesionales. Finalmente, nos parece esencial establecer acciones de supervisión técnica continuada por parte de los Servicios de Prevención y realizar encuentros de coordinación entre las/os profesionales implicados en la implementación y las/os coordinadores responsables. Estos encuentros

periódicos permitirían compartir experiencias y buenas prácticas que estén siendo efectivas en el desarrollo del programa para lograr satisfactoriamente sus objetivos. Este trabajo compartido permitiría, a medio plazo, abordar la **elaboración de un Manual técnico del programa**, requisito imprescindible para disponer de un programa basado en evidencias que pueda diseminarse con fidelidad en distintos contextos y ser aplicado por distintos profesionales.

- Un importante reto pendiente es llevar a cabo un **análisis exhaustivo de las características de la implementación del programa** en las diferentes provincias. El escaso número de familias que han concluido la intervención hasta el momento no ha permitido llevar a cabo todavía este análisis de forma rigurosa, aunque los datos disponibles apuntan a una gran diversidad en la aplicación del programa en características como intensidad o duración, modalidad y enfoque de intervención. A partir de la información recogida hasta el momento, hay dos aspectos que deben ser motivo de reflexión. Por un lado, los **problemas en relación con el proceso de derivación**. Como ya se ha comentado, algunas entidades consideran que la baja cobertura del programa se relaciona con la necesidad de que las familias sean derivadas desde el sistema público de Servicios Sociales. Por otro lado, en algunos casos y probablemente relacionado con la situación excepcional del último año, no se están llevando a cabo o **es necesario incrementar las intervenciones en modalidad grupal**. Ambas cuestiones tienen que ser abordadas por los responsables del programa y buscar vías para su solución. En el caso de las intervenciones en modalidad grupal, los datos de evaluación avalan la necesidad de incorporarlas ya que, precisamente, los aspectos relacionales que pueden trabajarse mejor a través de esta modalidad de intervención son en los que menos efectos positivos se han observado.
- El análisis de la cobertura del Programa NAYFA ha revelado que, aunque de forma más lenta de lo esperable, **va aumentando progresivamente el número de familias participantes** en el programa en las distintas provincias. **La cobertura es muy desigual en las distintas provincias** y, en algunos casos, se requeriría analizar las razones de tan bajo alcance. Especialmente preocupante nos parece la tasa de abandono, que pone de manifiesto o problemas en la derivación o en la capacidad de establecer una alianza con las familias en las primeras sesiones. **Mejorar la adherencia al programa es un importante reto pendiente.**
- El análisis de las características sociodemográficas y psicológicas de las y los participantes revela que **el perfil de las familias se ajusta adecuadamente a la finalidad del Programa NAYFA**. Como programa de prevención secundaria, está indicado para familias en las que se empiecen a observar dificultades de funcionamiento pero que esas problemáticas no estén todavía muy arraigadas en trayectorias vitales y familiares de alto riesgo. La adecuación del perfil se constata además con la satisfacción y percepción de las y los participantes tras la

intervención, donde reconocen que han visto cubierto sus expectativas en relación al programa. A pesar de la alta satisfacción manifestada, es necesario destacar que tanto las figuras parentales como sus hijos e hijas expresan que siguen teniendo necesidades de apoyo tras su participación en el programa, por lo que un reto pendiente es explorar qué otro tipo de recurso de apoyo familiar debería estar disponible para atender a las familias con este perfil.

- En relación con la evaluación de efectividad, **los resultados encontrados nos permiten concluir que el Programa NAYFA es efectivo y que en las familias que concluyen la intervención se observan mejoras tanto a nivel de competencias parentales de los adultos/as, como del desarrollo socio-personal de sus hijos e hijas.** No obstante, debemos señalar que estos resultados deben tomarse con cautela, ya que debido al reducido número de familias que habían concluido la intervención, así como a la ausencia de un grupo de comparación, los **análisis de efectividad realizados deben ser considerados como exploratorios y no permiten todavía la generalización de los resultados obtenidos.** Asimismo, el reducido tamaño de la muestra de estudio no nos ha permitido establecer diferencias ni en función del perfil de las familias ni, sobre todo, en función de las características de implementación de la intervención, por lo que no hemos podido realizar análisis de eficiencia que nos permitan identificar ni el perfil de destinatarios ni las características de la intervención que están funcionando mejor y producen efectos más positivos en las y los participantes. **Completar la evaluación es el principal reto pendiente para contar con evidencias sólidas de la efectividad del Programa NAYFA.**

En suma, aunque quedan importantes retos pendientes que abordar, los resultados de las tareas de asesoramiento y del análisis de la evaluación obtenidos creemos que son de gran utilidad para optimizar el Programa NAYFA, contribuyendo a la incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia en las políticas de atención a la infancia y las familias en Andalucía.

5. REFERENCIAS

- Armsden, G. C. y Greenberg, M. T. (1987). The inventory of parent and peer attachment: Individual differences and their relationship to psychological well-being in adolescence. *Journal of Youth and Adolescence*, 16, 427-454.
- Arnold, D. S., O’Leary, S. G., Wolff, L. S. y Acker, M. M. (1993). The Parenting Scale: A measure of dysfunctional parenting in discipline situations. *Psychological Assessment*, 5, 137-144
- Asmussen, K. (2011). *The evidence-based parenting practitioner's handbook*. Routledge.
- Atienza, F.L., Pons, D., Balaguer, I. y García-Merita, M. (2000). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida en adolescentes. *Psicothema*, 12, 314-319.
- Bar-On, R. y Parker, J.D.A. (2000). *The Bar-On EQ-i:YV: technical manual*. Toronto, Canada: Multi-Health Systems.
- Barber, B. K. (1996). Parental psychological control: Revisiting a neglected construct. *Child Development*, 67, 3296-3319.
- Barber, B. K., Olsen, J. E. y Shagle, S. C. (1994). Associations between parental psychological and behavioural control and youth internalizing and externalizing behavior. *Child Development*, 65, 1120-1136.
- Cohen, J. (1988). *Statistical Power Analysis for the Behavioral Sciences* (2nd ed.). Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Publishers.
- Consejo de Europa (2006). *Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva*. Consejo de Europa.
- Daly, M. (2012). *Parentalidad en la Europa contemporánea. Una aproximación positiva*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Daly, M., Bray, R., Bruckauf, Z., Byrne, J., Margaria, A., Pec’nik, N. y Samms-Vaughan, M. (2015). Family and Parenting Support: Policy and Provision in a Global Context. Innocenti Insight, UNICEF Office of Research.
- De Paúl, J.; Arruabarrena, I., e Indias, S. (2015). Implantación piloto de dos programas basados en la evidencia (SafeCare e Incredible Years) en los Servicios de Protección Infantil de Gipuzkoa (España). *Psychosocial Intervention*, 24, 105–120.
- Diener, E.D., Emmons, R.A., Larsen, R.J. y Griffin, S. (1985). The Satisfaction with Life Scale. *Journal of Personality Assessment*, 49, 71-75.
- Friedlander, M., Escudero, V, y Heatherington, L. (2009) *La Alianza terapéutica. En la terapia familiar y de pareja*. Barcelona: Paidós.

- Friedlander, M.L., Escudero, V. y Heatherington, L. (2006). *Therapeutic alliances in couple and family therapy: An empirically informed guide to practice*. Washington, DC: APA Books.
- Geisser y Greenhouse (1958). An Extension of Box's Results on the Use of the FF Distribution in Multivariate Analysis. *Annals of Mathematical Statistics*, 29(3) 885-891. Doi: <https://doi.org/10.1214/aoms/1177706545>
- Goodman, R. (2001). Psychometric properties of the Strengths and Difficulties Questionnaire (SDQ). *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 40, 1337-1345.
- Gottfredson, D.C., Cook, T.D., Gardner, F.E, Gorman-Smith, D., Howe, G.W., Sandler, I.N. y Zafft, K. M. (2015). Standards of evidence for efficacy, effectiveness, and scale-up research in prevention science: next generation. *Prevention Science*, 16(7), 893-926. Doi: 10/1007/s11121-015-0555-x
- Gullone, G. C. y Robinson, M. T. (2005). The inventory of parent and peer attachment: revised (IPPA-R) for Children: A psychometric investigation. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12, 67-79.
- Hidalgo, V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, M. (2020). *Entrevista para la Evaluación de Competencias Parentales (ECP-12)*. Manual Técnico. Cruz Roja Española.
- Hidalgo, V., Maya, J., Jiménez, L. y Pérez, S. (en prensa). *Modalidades de intervención y apoyo a las familias*. Universidad de Sevilla.
- Hidalgo, V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, M. (2018). *Entrevista para la Evaluación de Competencias Parentales (EECP)*. Versión para pilotaje. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- IBM Corp. (2012). *SPSS for Windows, Version 21.0 [computer software]*. IBM Corp.
- Jiménez, L. e Hidalgo, V. (2016). La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva. *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100. <http://www.apuntesdepsicologia.es/index.php/revista/article/view/600>
- Larsen, D.L., Attkisson, C.C., Hargreaves, W.A. y Nguyen, T.D. (1979). Assessment of client/patient satisfaction: development of a general scale. *Evaluation and Program Planning*, 2, 197-207.
- Olson, D. H. y Wilson, M. (1982). Family Satisfaction. En D. H. Olson, H. I. McCubbib, H. Barnes, A. Larsen, M. Muxen y M. Wilson (eds): *Family inventories used in a national survey of families across the family life cycle* (pp. 78-92). St Paul, MN, University of Minnesota.
- Roberts, R.E. y Attkisson, C.C. (1983). Assessing client satisfaction among Hispanics. *Evaluation and Program Planning*, 6, 401-413.

- Robinson, C.C., Mandleco, B., Olsen, S.F. y Hart, C.H. (2001). The Parenting Styles and Dimensions Questionnaire (PSDQ). En B.F. Perlmutter, J. Touliatos y G.W. Holden (Eds), *Handbook of Family Measurement Techniques: Vol. 3. Instruments & Index*. (319-321). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Rodrigo, M. J. Máiquez, M. L., Martín, J. C. y Rodríguez, B. (2015). La parentalidad positiva desde la prevención y la promoción. En M. J. Rodrigo (Coord.), *Manual práctico de parentalidad positiva* (pp. 25-43). Síntesis.
- Sáinz, M., Ferrándiz, C., Fernández, C. y Ferrando, M. (2014). Propiedades psicométricas del Inventario de Cociente Emocional EQ-i:YV en alumnos superdotados y talentosos. *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), 41-55.
- Tabachnick, B. G., & Fidell, L. S. (2007). *Using multivariate statistics* (5th ed.). Allyn & Bacon/Pearson Education.
- Youthinmind (2015). *Cuestionario de capacidades y dificultades (SDQ-Cas). One-sided SDQ for parents or teachers of 4-17 year olds*. Recuperado de <https://www.sdqinfo.com/py/sdqinfo/b3.py?language=Spanish>
- Vielva, I., Pantoja, L. y Abeijón, A. (2001). *Las familias y sus adolescentes ante las drogas*. Bilbao: Instituto Deusto de Drogodependencias, Universidad de Deusto.